

**UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO**  
**FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES**  
**CARRERA DE COMUNICACIÓN SOCIAL**

**TEMA:**

---

LA PARTICIPACIÓN EN LA PRODUCCIÓN RADIAL Y LA COMUNICACIÓN  
PARA EL DESARROLLO DE LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD  
DEL CENTRO DE REHABILITACIÓN SOCIAL COTOPAXI

---

Trabajo de Graduación previa a la obtención del Título de Licenciada en  
Comunicación Social.

**AUTORA:**

Cristina Alexandra López Garzón

**TUTOR:**

Dr. Walter Francisco Viteri Torres Mg.

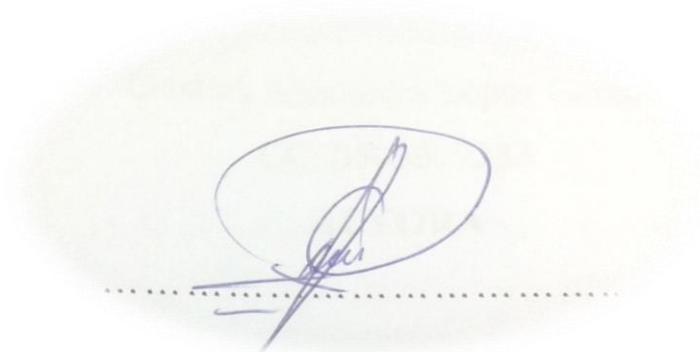
Ambato – Ecuador

2016

## **CERTIFICACIÓN DE AUTENTICIDAD**

El suscrito, Dr. Walter Francisco Viteri Torres, CERTIFICA: Que la señorita CRISTINA ALEXANDRA LÓPEZ GARZÓN portadora de la CC. 0503699233 está habilitada para obtener el Título de Tercer Nivel; ha concluido su Trabajo de Titulación, Modalidad PROYECTO DE INVESTIGACIÓN; sobre el Tema: “LA PARTICIPACIÓN EN LA PRODUCCIÓN RADIAL Y LA COMUNICACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD DEL CENTRO DE REHABILITACIÓN SOCIAL COTOPAXI”, previo a la obtención del título de Licenciada en Comunicación Social; por lo que en calidad de Tutor del Trabajo de Titulación, certifico de la autenticidad del mencionado Trabajo, y de haberle orientado durante todo el proceso.

Ambato, 31 de marzo de 2016.



Dr. Walter Francisco Viteri Torres Mg.

**TUTOR**

## **AUTORÍA DEL TRABAJO**

Los criterios emitidos en el trabajo “La participación en la producción radial y la Comunicación para el Desarrollo de las Personas Privadas de la Libertad del Centro de Rehabilitación Social Cotopaxi”, así como los contenidos, ideas, análisis, conclusiones y propuesta son de responsabilidad de la autora.

Ambato, 31 de marzo de 2016.



Cristina Alexandra López Garzón

CC: 0503699233

**AUTORA**

## DERECHOS DE AUTOR

Autorizo a la Universidad Técnica de Ambato para que haga de este proyecto de investigación o parte de ella un documento disponible para la lectura consulta o procesos de investigación según la norma de la Institución.

Ambato, 31 de marzo de 2016.



Cristina Alexandra López Garzón

CC: 0503699233

**AUTORA**

## **APROBACIÓN DEL TRIBUNAL DE GRADO**

Los miembros del Tribunal de Grado APRUEBAN el trabajo de investigación: “La participación en la producción radial y la Comunicación para el Desarrollo de las Personas Privadas de la Libertad del Centro de Rehabilitación Social Cotopaxi”, presentado por Cristina Alexandra López Garzón de conformidad con el Reglamento de Graduación para Obtener el Título Terminal de Tercer Nivel de la Universidad Técnica de Ambato.

Ambato,.....

Para constancia firman:

.....  
Presidente

.....  
Miembro

.....  
Miembro

## **DEDICATORIA**

Al ser el esfuerzo, la constancia y la responsabilidad la esencia de este cuerpo ávido de conocimiento que se mantiene firme gracias a una fuerza sobrenatural a la que no le encuentro explicación humana, deseo dedicar este trabajo de investigación a quienes me resguardan con sus escudos desde el cielo y siempre cuidan cada uno de mis pasos y aquí en la tierra a quienes orientan mis decisiones y son los pilares de mi vida, mi familia.

Cristina Alexandra López Garzón

## **AGRADECIMIENTO**

Siempre me he preguntado, ¿qué sería del mundo sin los maestros? Pues es a ellos a quienes agradeceré infinitamente por todos los aportes académicos que he recibido en esta casona de estudios y porque su trabajo no solo se ha limitado a dictar clases sino a orientar con sus consejos una vida que como joven muchas veces vi desvanecerse pero que gracias a su apoyo incondicional pude levantarme de las cenizas una y otra vez con más fuerza y más ganas de cambiar el mundo. Mil gracias queridos maestros.

Cristina Alexandra López Garzón

## ÍNDICE GENERAL

### CONTENIDO

<b>Pág.</b>		
	Portada :	i
	Certificación De Autenticidad	ii
	Autoría Del Trabajo	iii
	Derechos De Autor	iv
	Aprobación Del Tribunal De Grado	v
	Dedicatoria	vi
	Agradecimiento	vii
	Índice General	viii
	Índice De Gráficos	xi
	Índice De Cuadros	xii
	Resumen Ejecutivo	xiv
	Abstract	xvi
	Introducción	1

### CAPITULO I

#### EL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

Tema De Investigación	3
Planteamiento Del Problema	3
Contextualización	3
Árbol De Problemas	8
Análisis Crítico	9
Prognosis	10
Formulación Del Problema	10
Interrogantes	10
Delimitación Del Objeto De Investigación	11
Justificación	11
Objetivos	13
Objetivo General	13
Objetivos Específicos	13

## CAPITULO II MARCO TEÓRICO

Antecedentes Investigativos.....	14
Fundamentación Filosófica .....	16
Fundamentación Legal .....	16
Categorías Fundamentales .....	21
Constelación De Ideas De La Variable Independiente .....	22
Constelación De Ideas De La Variable Dependiente .....	23
Medios Masivos De Comunicación .....	24
Tipos De Medios De Comunicación .....	24
Medios Públicos .....	24
Medios Comunitarios .....	25
Medios Privados.....	26
La Radio .....	26
Las Estaciones De Radio De Amplitud Modulada .....	27
Las Estaciones De Radio De Frecuencia Modulada .....	27
Historia De La Radio .....	28
Ventajas De La Radio .....	29
La Producción Radial.....	31
El Lenguaje Radiofónico: .....	31
Géneros Y Formatos Radiales:.....	33
Elementos Radiofónicos.....	35
Partitura Radial: .....	36
Grabación Y Edición De Audios.....	37
Masterización De Audios.....	38
Desarrollo Social (Desarrollo Humano).....	39
Comunicación Social .....	41
Comunicación Para El Desarrollo .....	42
Ámbitos .....	43
Principios .....	44
Comunidad Y Agentes De Cambio.....	45
Identidad Y Cultura.....	45
Estrategias .....	46
Hipótesis.....	48

Señalamiento De Variables .....	48
---------------------------------	----

**CAPITULO III  
METODOLOGÍA**

Enfoque .....	49
Modalidad Básica De Investigación.....	49
Tipo De Investigación .....	49
Técnicas E Instrumentos .....	49
Población Y Muestra.....	50
Operacionalización De Variables.....	52
Plan De Recolección De Información.....	54

**CAPITULO IV  
ANÁLISIS DE RESULTADOS**

Verificación De Hipótesis .....	73
Frecuencias Observadas .....	74
Frecuencias Esperadas .....	74
Cálculo Del Chi-Cuadrado.....	74

**CAPITULO V**

Conclusiones Y Recomendaciones .....	77
--------------------------------------	----

**CAPITULO VI  
PROPUESTA**

Datos Informativos.....	80
Antecedentes De La Propuesta.....	81
Justificación.....	83
Objetivos .....	85
Objetivo General .....	85
Objetivos Específicos.....	85
Análisis De Factibilidad.....	86
Fundamentación .....	88
Redacción Radiofónica .....	88

La Lectura Radial.....	88
Género Y Formato Radiofónico.....	89
Metodología .....	91
Modelo Operativo .....	93
Administración De La Propuesta .....	95
Previsión De La Evaluación.....	96
Materiales De Referencias .....	97
Bibliografía: .....	97
Fuente Oficial:.....	100

## ANEXOS

Matriz De Encuesta

Guión Radiofónico

Diseño Del Logo Del Programa Radial “Voces De Libertad”

Diseño Plataforma Virtual

Abreviaturas

Paper

## ÍNDICE DE GRÁFICOS

<b>Gráfico N° 1</b> Árbol de problemas.....	8
<b>Gráfico N° 2</b> Categorías fundamentales .....	21
<b>Gráfico N° 3</b> Constelación variable independiente .....	22
<b>Gráfico N° 4</b> Constelación variable dependiente .....	23
<b>Gráfico N° 5:</b> Sexo del encuestado .....	55
<b>Gráfico N° 6:</b> Edad.....	56
<b>Gráfico N° 7:</b> Nivel de educación .....	57
<b>Gráfico N° 8:</b> Pertenece al programa radial .....	58
<b>Gráfico N° 9:</b> Medio para expresar sus opiniones y pensamientos.....	60
<b>Gráfico N° 10:</b> Recepción de información.....	61
<b>Gráfico N° 11:</b> Equipos tecnológicos para recibir información.....	62
<b>Gráfico N° 12:</b> Información de interés público.....	63
<b>Gráfico N° 13:</b> Acceso a internet .....	64

<b>Gráfico N° 14:</b> Participación directa o indirectamente en el programa radial “Voces de Libertad” .....	65
<b>Gráfico N° 15:</b> Medio de preferencia para la difusión de contenidos .....	67
<b>Gráfico N° 16:</b> Utilidad del programa radial.....	68
<b>Gráfico N° 17:</b> Identificación con el programa radial.....	69
<b>Gráfico N° 18:</b> El programa radial contribuye a la rehabilitación .....	70
<b>Gráfico N° 19:</b> Contribuye la comunicación a la rehabilitación .....	71
<b>Gráfico N° 20:</b> Familiares y amigos conocen el programa radial .....	72

## ÍNDICE DE CUADROS

<b>Cuadro N° 1</b> Operacionalización variable independiente .....	52
<b>Cuadro N° 2</b> Operacionalización variable dependiente .....	53
<b>Cuadro N° 3</b> Plan de recolección de información.....	54
<b>Cuadro N° 4 :</b> Sexo del encuestado .....	55
<b>Cuadro N° 5:</b> Edad.....	56
<b>Cuadro N° 6:</b> Nivel de educación .....	57
<b>Cuadro N° 7:</b> Pertenece al programa radial .....	58
<b>Cuadro N° 8:</b> Medio para expresar sus opiniones y pensamientos.....	59
<b>Cuadro N° 9:</b> Recepción de información .....	61
<b>Cuadro N° 10:</b> Equipos tecnológicos para recibir información.....	62
<b>Cuadro N° 11:</b> Información de interés público.....	63
<b>Cuadro N° 12:</b> Acceso a internet .....	64
<b>Cuadro N° 13:</b> Participación directa o indirectamente en el programa radial “Voces de Libertad”.....	65
<b>Cuadro N° 14:</b> Medio de preferencia para la difusión de contenidos.....	66
<b>Cuadro N° 15:</b> Utilidad del programa radial.....	68
<b>Cuadro N° 16:</b> Identificación con el programa radial.....	69
<b>Cuadro N° 17:</b> El programa radial contribuye a la rehabilitación .....	70
<b>Cuadro N° 18:</b> Contribuye la comunicación a la rehabilitación .....	71
<b>Cuadro N° 19:</b> Familiares y amigos conocen el programa radial .....	72
<b>Cuadro N° 20:</b> Frecuencias observadas .....	74
<b>Cuadro N° 21:</b> Frecuencias esperadas .....	74

<b>Cuadro N° 22:</b> Cálculo matemático .....	76
<b>Cuadro N° 23:</b> Modelo operativo .....	94
<b>Cuadro N° 24:</b> Administración de la propuesta .....	101
<b>Cuadro N° 25:</b> Evaluación .....	102

## RESUMEN EJECUTIVO

**Tema:** La participación en la producción radial y la Comunicación para el Desarrollo de las Personas Privadas de la Libertad del Centro de Rehabilitación Social Cotopaxi.

**Autora:** Cristina Alexandra López Garzón

**Tutor:** Dr. Walter Viteri Mg.

La Comunicación para el Desarrollo es un proceso de interrelación complejo que involucra la voluntad de los agentes de cambio y reconoce a los medios de comunicación de masas como “herramienta indispensable” (Ulloa, 2007: 31) para llegar al mayor número de personas, siempre y cuando pueda ser utilizada como una estrategia planificada integral en la que los ciudadanos se convertirán en “gestores del progreso y de la democratización de las sociedades” (Alfaro, 1993: 20). Pone más interés en el debate y la confrontación de ideas para construir consensos y conocer los desacuerdos con el fin de que concluyan en propuestas que beneficien a todos los partícipes de este proceso de cambio estructural en sus modos de vida con la creación de vías alternativas que permitan comprender la realidad desde otro punto de vista porque la CpD “crea las condiciones para el diálogo” (Ulloa, 2007: 150) gracias a la participación permanente y al valioso aporte de las nuevas tecnologías de la comunicación y la información, siempre que se pueda acceder a ellas. Una vez creada esta atmósfera favorable para el avance de la CpD es indispensable “el acceso, el diálogo y la participación” (Beltrán, 2005: 21) abierto a todos los que pretendan ejercer su derecho a comunicarse y expresarse libre y voluntariamente.

En Ecuador “las penas privativas de libertad tienen como finalidad esencial la reforma y la readaptación social de las personas privadas de la libertad”(CIDH, 2011: 5) por lo que la comunicación para el desarrollo debe dotar de las estrategias suficientes con el fin de hacer de la comunicación “vigía, maestra y formuladora de nuevas ideas” (Schramm, 1969) que le permitirán la persona privada de la libertad estar informado, involucrarse en la toma de decisiones y aprender nuevas destrezas cumpliendo con “el régimen penitenciario que consiste en un tratamiento cuya finalidad esencial será la reforma y la readaptación social” (CIDH, 2011: 238) de los que se encuentran cumpliendo una pena dando entonces la razón a la idea de que los

programas educativos, culturales y laborales son necesarios para cumplir con las finalidades de estos organismos que responden a la defensa de los derechos humanos. Existen varias experiencias satisfactorias de la aplicación de la comunicación para el desarrollo que han hecho uso de la comunicación como alternativa para reconstruir su entorno social y esta investigación concluye con la creación de una plataforma virtual que permitirá sin duda incrementar el nivel de participación en el programa radial “Voces de Libertad”, garantizando a los PPL su derecho a la comunicación e información y permitirles también pensar una verdadera rehabilitación cimentada en la comunicación como estrategia para el cambio social y el desarrollo humano.

**Palabras clave:** Comunicación para el Desarrollo, desarrollo humano, agentes de cambio, producción radiofónica, rehabilitación social, participación.

## ABSTRACT

**Topic:** Participation in radio production and Communication for Development of People Deprived of Liberty of the Cotopaxi Social Rehabilitation Center.

**Author:** Cristina Alexandra López Garzón

**Tutor:** Dr. Walter Viteri Mg.

Communication for Development is a complex process of interaction which involves the willingness of the change agents and recognizes the mass media as "indispensable tool" (Ulloa, 2007: 31) to get the greatest number of people; as long as it can be used as an integral planned strategy in which citizens will become "managers of progress and democratization of societies" (Alfaro, 1993: 20). It puts more interest in the debate and confrontation of ideas to build agreements and to know disagreements, in order to conclude in proposals that benefit all the participants of this structural change process in their lifestyles; by creating alternative pathways that allow to understand the reality from another point of view, because the CfD "creates conditions for the dialogue" (Ulloa, 2007: 150) thanks to the permanent participation and valuable contribution of the new communication and information technologies, provided that it can be possible to access them. Once this favorable atmosphere is created for the CfD progress, "the access, dialogue and participation" (Beltrán, 2005: 21) opened to all who wish to exercise their right to communicate and express them freely and voluntarily, is indispensable.

In Ecuador "the custodial penalties have as essential purpose the reform and social rehabilitation of people deprived of liberty" (CIDH, 2011: 5). Therefore, Communication for Development must provide sufficient strategies to make it "vigil, teacher and formulator of new ideas" (Schramm, 1969) that will allow the person deprived of liberty be informed, get involved in decision-making and learn new

skills; fulfilling "the prison system consisting in a treatment whose main purpose will be the reformation and social rehabilitation "(CIDH, 2011: 238) of those who are serving a sentence, agreeing with the idea that educational, cultural and employment programs are necessary to reach the aims of these organizations responding to the defense of human rights. There are several successful experiences in the implementation of Communication for Development which have made use of it as an alternative to rebuild their social environment. This investigation concludes with the creation of a virtual platform that will undoubtedly increase the level of participation in the radio program "Voices of Freedom", ensuring people deprived of liberty their right to communication and information. Furthermore, it allows them to think about a true rehabilitation, grounded in communication as a strategy for social change and human development.

**Key words:** Communication for Development, human development, social change, social rehabilitation, radio production, Radio, participation.

## INTRODUCCIÓN

Este estudio gira alrededor de una nueva propuesta teórica como es la Comunicación para el Desarrollo que en esta oportunidad utiliza la versatilidad que tiene la producción radiofónica para crear productos comunicacionales dirigidos a un público objetivo.

Será loable siempre la vinculación de la academia con la sociedad, y es pues el caso de la Universidad Técnica de Ambato y la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales que han buscado contribuir con los grupos más vulnerables de la sociedad. Es por eso que las líneas de investigación del alma mater están orientadas a la defensa de los derechos humanos de los grupos menos atendidos de este planeta avasallante de injusticias e inequidades. Por esto son entonces los beneficiarios directos las personas privadas de la libertad del Centro de Rehabilitación Social Cotopaxi y con ellos sus familiares y amigos que guardaron la esperanza de un cambio en su ser querido y que gracias a su voluntad y a los programas ofrecidos en el interior del CRS se pudo lograr un cambio personal notable, principalmente de aquellas personas privadas de libertad (PPL) que participaron directa o indirectamente del programa de radio “Voces de Libertad”.

Es por ello que para lograr estos y otros ideales, se ha desarrollado el trabajo de la siguiente manera: Capítulo I contextualiza el Problema de la Investigación en el que se ha establecido con claridad la existencia de varios fenómenos sociales responsables de la existencia de las personas privadas de libertad y que durante décadas este grupo vulnerable ha sido objeto de vulneración de derechos fundamentales de todo tipo, entre ellos el a derecho a la comunicación e información.

El Capítulo II, corresponde al Marco Teórico de la investigación y en él se señalan los antecedentes del estudio y su sustento filosófico y legal; además se recoge la fundamentación teórica que tiene relación con la producción radial y la Comunicación para el Desarrollo. En este capítulo además se encuentra la Hipótesis que versa sobre el mínimo nivel de participación de las PPL en la producción radial del CRSC. En el Capítulo III se presenta la metodología que se siguió para lograr

investigar y su forma de llevar el estudio; además se muestran temas que sustentan el tipo y nivel de investigación, las técnicas e instrumentos y los diferentes procesos para localizar a la población y determinar la muestra de estudio. Están también la operacionalización de variables. El Capítulo IV se dedica a realizar el Análisis e Interpretación de Resultados obtenidos en la investigación, mediante tabulaciones, gráficos y cuadros estadísticos. Es este acápite de la investigación se realiza la verificación de la hipótesis que en este caso acepta la hipótesis alterna comprobando la idea de que el mínimo nivel de participación en la producción radial afecta el ejercicio de la comunicación para el desarrollo que contribuye en la rehabilitación de la persona privada de la libertad.

En el Capítulo V se presentan las Conclusiones y Recomendaciones obtenidas de la investigación, que han sido guías certeras para realizar la propuesta y hacerla factible.

Para finalizar, en el Capítulo VI se encuentra la Propuesta, un capítulo que contiene los lineamientos que se deben generar para solucionar el problema inicial y que establece la creación de una plataforma virtual para la difusión de los productos comunicacionales realizados por los PPL con el fin de que los familiares y amigos participen activamente en el programa radial “Voces de Libertad”.

## **LÍNEA DE INVESTIGACIÓN**

Desarrollo Humano y Social Integral (Comunicación para el Desarrollo).

## **CAPITULO I**

### **EL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN**

#### **TEMA DE INVESTIGACIÓN**

La participación en la producción radial y la Comunicación para el Desarrollo de las Personas Privadas de la Libertad del Centro de Rehabilitación Social Cotopaxi.

#### **PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

#### **CONTEXTUALIZACIÓN**

##### **MACRO**

La falta de educación, la violencia proferida por los medios, la pobreza, entre otros fenómenos sociales deberían ser el antecedente para entender a las personas privadas de la libertad (PPL) que sucumben ante una sociedad con una marcada división de clases y por ende injusticias y desigualdades. Estas personas que se encuentran cumpliendo una pena deberían tener la oportunidad de considerar a la comunicación como estrategia para alcanzar el desarrollo de manera personal y colectiva; solo entonces será prudente aplicarla en los centros de rehabilitación social para alcanzar la recuperación de los internos siempre y cuando ellos aprovechen las nuevas tecnologías, puedan intercambiar información, valoren los conocimientos locales y tradicionales y se interesen por la capacitación técnica y la producción.

El antecedente histórico señala que en décadas posteriores a la Segunda Guerra Mundial, Estados Unidos y Europa Occidental tenían la idea de ayudar a los países del Tercer Mundo y empezaron a promover la “producción agrícola e industrial como elementos únicos para lograr una mejor calidad de vida”. Estos estados

dominantes atribuían la pobreza y el subdesarrollo a la ausencia de información, así como a las tradiciones y culturas locales, razón por la cual enviaban “información en un solo sentido para lograr el control absoluto casi en todos los ámbitos en la vida” (Gumucio-Dragon, 2011: 29) de los países subdesarrollados. Mientras que para los estados Latinoamericanos estos fenómenos sociales estaban estrechamente relacionados con la “falta de libertades colectivas, la opresión a la cultura indígena y la injusticia social” (Salmón, 2005: 28) es por esta esta razón que existen varias experiencias satisfactorias de la aplicación de la comunicación para el desarrollo que han hecho uso de la comunicación como alternativa para reconstruir su entorno social como es el caso de Bolivia donde proliferaron las radios mineras en 1950 “para comunicarse mejor entre ellos y dejarse oír por los compatriotas”(Salmón, 2005: 7). Estas iniciativas les permiten la participación a los interesados y el involucramiento en las actividades de su localidad.

Estas justificadas luchas sociales han abierto la brecha para que organismos de derecho internacional como la Comisión Interamericana de Derechos Humanos dedique sus estudios a los grupos vulnerables, es el caso del informe sobre “Las personas privadas de la libertad en las Américas” que resalta la falta de programas laborales, educativos y culturales, así como la ausencia de transparencia en los mecanismos de acceso a estos programas. Así, lo mejor para los Centros de Rehabilitación sería “un sistema penitenciario que funcione de forma adecuada como un aspecto necesario para garantizar la seguridad de la ciudadanía y la buena administración de la justicia” (CIDH, 2011: 4) respetando sobretodo los derechos fundamentales de estas personas. En Ecuador por el contrario cuando “las cárceles no reciben la atención o los recursos necesarios y su función se distorsiona”, en vez de proporcionar estrategias para el cambio social, se convierten en “escuelas de delincuencia y comportamiento antisocial” que propician la reincidencia en vez de la rehabilitación, por esta razón se busca que “las penas privativas de libertad tengan como finalidad esencial la reforma y la readaptación social de las personas privadas de la libertad”(CIDH, 2011: 5) por lo que la comunicación para el desarrollo debe dotar de las estrategias suficientes con el fin de hacer de la comunicación “vigía, maestra y formuladora de nuevas ideas” (Schramm, 1969) que le permitirán al PPL estar informado, involucrarse en la toma de decisiones y aprender nuevas destrezas cumpliendo con “el régimen penitenciario que consiste en un tratamiento cuya

finalidad esencial será la reforma y la readaptación social” (CIDH, 2011: 238) de los que se encuentran cumpliendo una pena dando entonces la razón a la idea de que los programas educativos, culturales y laborales son necesarios para cumplir con las finalidades de estos organismos que responden a la defensa de los derechos humanos.

## **MESO**

Los Centros de Rehabilitación Social están viviendo un proceso de transformación integral en Ecuador porque ejecutan proyectos para hacer de la comunicación un eje fundamental en la recuperación social y la participación activa de las PPL en procesos de cambio. Es así que desde los centros de rehabilitación de las ciudades de Cuenca, Guayaquil y ahora en Latacunga, se producen programas radiales transmitidos por emisoras locales que participan en el proceso de rehabilitación social. Estos proyectos cumplen con los objetivos de informar acerca de las acciones culturales, educativas, deportivas y sociales que se desarrollan en los centros de rehabilitación, generar conciencia en la sociedad sobre el valor de la libertad y el respeto a los derechos humanos y promocionar productos que ellos elaboran.

Esto ha permitido que las personas privadas de la libertad expresen sus ideas y pensamientos, convirtiendo al programa en un canal de comunicación con sus familias, amigos y la sociedad en general. La carta magna del Estado ecuatoriano en lo que respecta a los derechos para alcanzar el Buen Vivir contempla a la comunicación e información como un derecho fundamental e inherente al ser humano. Por otra parte, el Código Orgánico Integral Penal al referirse a los derechos y garantías de las personas privadas de la libertad otorga el “derecho a recibir información, dar opiniones y difundirlas por cualquier medio de expresión disponible en los centros de privación de libertad” (COIP, 2014: 8) demostrando entonces que el ordenamiento jurídico del país busca el respeto de los derechos humanos, en este caso la comunicación e información motivando a los actores sociales y las personas privadas de la libertad a utilizar a la comunicación para el desarrollo como estrategia para el cambio social y su rehabilitación.

## **MICRO**

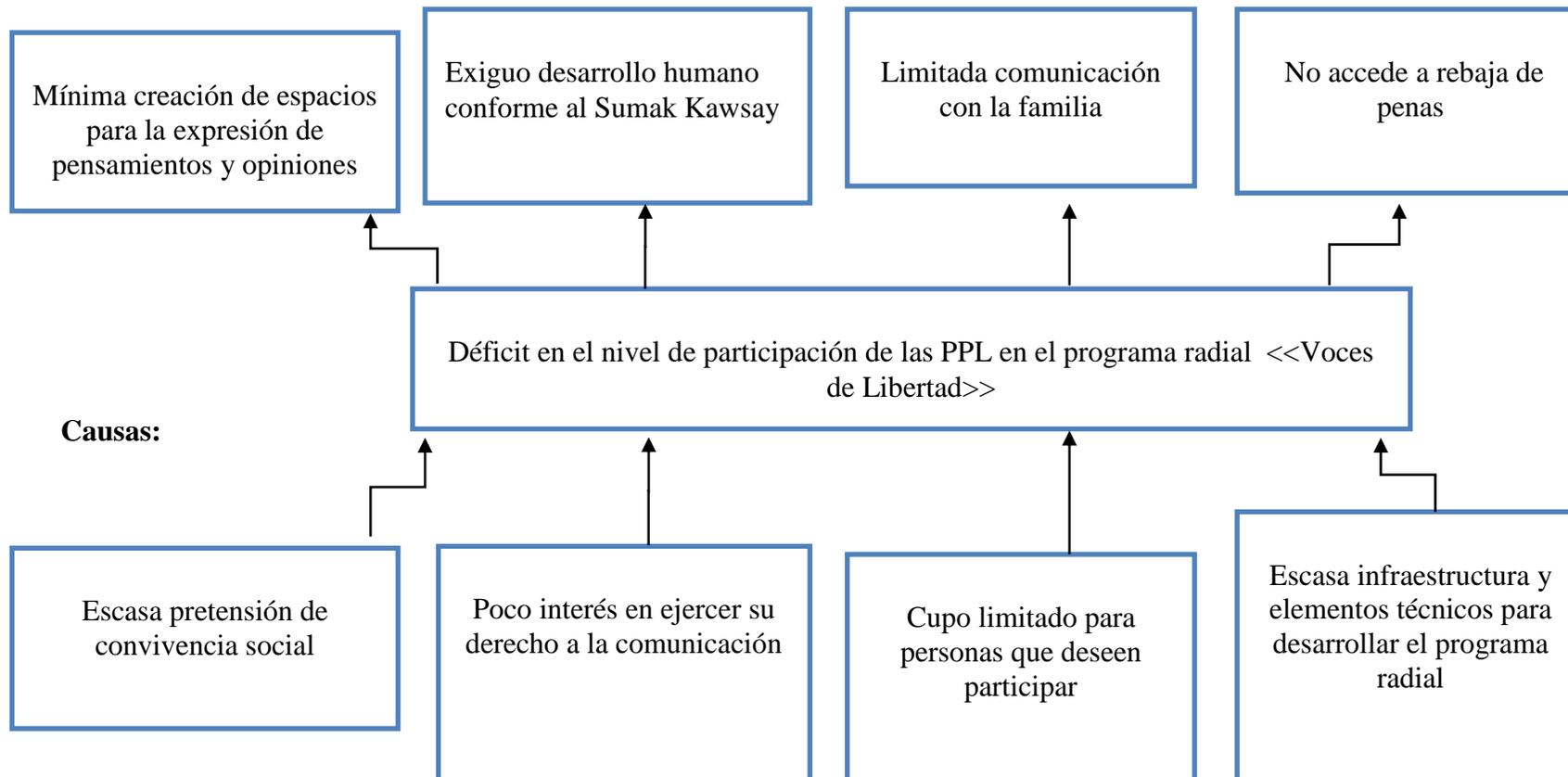
Las políticas públicas encaminadas por el gobierno de turno no le niegan la oportunidad a nadie de participar en programas de reinserción e incluso seguir preparándose académicamente. Las personas privadas de la libertad que se encuentran en el Centro de Rehabilitación Social Regional Sierra Centro Norte, en la Provincia de Cotopaxi, ciudad de Latacunga, participan de manera libre y voluntaria en el proyecto que garantiza su derecho a la comunicación e información a través del programa radial “Voces de Libertad”, fomentando el respeto en sí mismos y desarrollando su sentido de responsabilidad. En el proyecto intervienen tres instituciones: El Centro de Rehabilitación Social de Cotopaxi, Radio Latacunga AM, Stereo Latacunga FM y la Unidad Educativa a Distancia de Cotopaxi Monseñor Leonidas Proaño.

En el Centro de Rehabilitación Social Cotopaxi existe un espacio destinado a la cabina de radio que sirve a las y los internos para grabar sus producciones y difundirlas por medios locales de comunicación. Previa la capacitación por parte de los profesionales de la comunicación designados por Radio Latacunga AM y Stereo Latacunga FM, interesados en vincularse con todos los actores sociales, especialmente con los menos favorecidos, para generar una comunicación incluyente alrededor de los problemas que afectan a las grandes mayorías y que va en contra de los valores y derechos humanos. Las personas privadas de la libertad, con la tutoría permanente de los docentes encargados de su formación, graban sus programas semanalmente con una planificación de los temas y manejo de contenidos acorde a los estándares establecidos. Además por el interés de participación y preparación de los 20 miembros activos del proyecto se ha posicionado en poco tiempo el programa “Voces de libertad”. Pero ¿es satisfactorio el nivel de participación de las PPL en el programa radial? En relación a la población carcelaria total, ¿el número de participantes es proporcional? Se debe considerar que la población carcelaria es demasiado grande en comparación al reducido grupo de participantes en el programa, es decir, no se garantiza el derecho a la comunicación a todos los internos por lo que queda abierta una vez más la interrogante de que si en realidad se está cumpliendo con lo establecido en la Declaración Universal de Derechos Humanos e incluso en la Constitución de la República del Ecuador en lo que respecta a comunicación, información y libertad de expresión.

La condición de personas privadas de la libertad limita la realización de las actividades regulares y la utilización de recursos por lo que se vuelve más que necesario establecer plataformas virtuales o mecanismos alternativos para que los internos puedan completar el proceso de la comunicación con el fin de mejorar los contenidos que producen y cumplir con el objetivo de rehabilitación que se pretende.

## ÁRBOL DE PROBLEMAS

### Efectos:



### Gráfico N° 1

**Fuente:** Cristina López Garzón

**Elaboración:** Cristina López Garzón

## **ANÁLISIS CRÍTICO**

Este análisis cumple con la rigidez y coherencia de la investigación científica que exige una relación entre las causas y los efectos encontrados en torno al problema, por lo que se debe reconocer el déficit en el nivel de participación de las PPL en el programa de radio “Voces de Libertad” del Centro de Rehabilitación Social Cotopaxi como la principal limitante en el ejercicio del derecho a la comunicación e información.

La escasa pretensión de convivencia social que tienen las personas privadas de la libertad al cumplir una pena y todas las restricciones que ésta implica, limita la relación activa con sus familiares y demás actores de la sociedad, provocando un exiguo interés de participar en proyectos de rehabilitación integral y querer reintegrarse a la comunidad.

El poco interés en ejercer el derecho a la comunicación hace que en el espacio radial participen menos del 1% de la población carcelaria total, limitando a la vez, su desarrollo humano, aspecto disonante a lo establecido en el Sumak Kawsay que pretende un equilibrio en todo lo que el ser humano realice por conseguir vivir bien.

El desconocimiento de la normativa vigente para la concesión de rebaja de penas por el sistema de méritos y participación en programas educativos y culturales ha provocado un desinterés por participar en el proyecto de inserción social e incluso como alternativas para rebaja de pena y más beneficios en el Centro de Rehabilitación Social.

El limitado acceso a medios de comunicación no permite a las Personas Privadas de la Libertad la expresión libre de pensamientos y opiniones así como las necesidades que tienen en el interior de los centros de rehabilitación. Por esta causa se reprimen causando conflictos interpersonales que lejos de beneficiar o contribuir a la solución está más bien contribuyendo a hundir más al infractor de la ley.

## **PROGNOSIS**

La comunicación para el desarrollo es un nuevo reto y en las últimas décadas se han visto resultados que han beneficiado a los participantes activos de estos proyectos vinculantes. Tal y como lo afirma Adalid Contreras (2015) estas aspiraciones, incluso de manera utópica, aparecen por “la necesidad de articular un futuro maravilloso” para los que han cometido faltas en el pasado, partiendo de una “realidad compleja”, sirvan para reintegrarse a la sociedad como actores proactivos. Es así que la situación permite referir a aproximadamente 5000 personas privadas con ansias de volver a respirar libertad y lo que hacen es devenir utilizando las experiencias del pasado en la planificación de lo que será su futuro modificado.

En el caso de no considerar éste proyecto de investigación lamentablemente estaríamos enfrentando, una vez más, las prácticas ortodoxas de corrección y rehabilitación limitadas por las paredes de un centro de reclusión y el cumplimiento de las funciones básicas de supervivencia resumidas en alimentación y descanso. Se encuentra también latente la vulneración de derecho a la comunicación e información y es posible incluso la reincidencia de la infracción por parte de las personas que ya han tenido conflicto con la ley.

## **FORMULACIÓN DEL PROBLEMA**

¿Cuál es el nivel de participación en la producción radial y cómo influye a la comunicación para el desarrollo en las Personas Privadas de la Libertad del Centro de Rehabilitación Social Cotopaxi?

## **INTERROGANTES**

- ¿Participan en la producción radial las Personas Privadas de la Libertad del Centro de Rehabilitación Social Cotopaxi?
- ¿Existe Comunicación para el Desarrollo en las Personas Privadas de la Libertad del Centro de Rehabilitación Social Cotopaxi?

- ¿Qué alternativa de solución existe a la mínima participación en la producción radial que afecta a la comunicación para el desarrollo en las Personas Privadas de la Libertad del Centro de Rehabilitación Social Cotopaxi?

## **DELIMITACIÓN DEL OBJETO DE INVESTIGACIÓN**

Delimitación de Contenidos

**CAMPO:** Comunicación Social

**ÁREA:** Desarrollo Humano y Social Integral: Grupos de atención prioritaria.

**ASPECTO:** Comunicación para el desarrollo y producción radial

**Delimitación temporal:** 2015

**Delimitación espacial:** Centro de Rehabilitación Social de Cotopaxi

**Unidades de observación:** Personas privadas de la libertad (PPL)

## **JUSTIFICACIÓN**

Al perder la libertad en cuanto corresponde al sistema penitenciario, es común pensar que la persona sentenciada penalmente pierde todos sus derechos, pero es importante entender que los derechos fundamentales, entre ellos la comunicación, no pierden vigencia bajo ninguna circunstancia como lo vislumbra la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Asimismo, la Constitución de la República del Ecuador sostiene que el sistema de comunicación social “asegurará el ejercicio de los derechos de la comunicación, la información y la libertad de expresión, y fortalecerá la participación ciudadana” (CRE, 2008: 173) convirtiendo al Estado en el garante de estos derechos y principal promotor de su aplicación, por lo tanto las personas privadas de la libertad (PPL) tienen derecho a ejercer la comunicación, la libertad de expresión y al acceso oportuno a la información que sea de su interés de forma parcial por la condición de ser privado de la libertad.

La investigación beneficiará directamente a las personas privadas de la libertad que estudian en la Unidad Educativa PCEI Monseñor Leonidas Proaño misma que aporta a la formación y desarrollo de destrezas de las PPL en el ámbito de la comunicación, no obstante, contribuirá también con las personas privadas de la libertad interesadas en ejercer su derecho a la libertad de expresión ya que son hombres y mujeres que viven, piensan, sienten y buscan ser escuchados. La necesidad de comunicarse con el mundo exterior es imperante, es por eso que al realizar los guiones radiofónicos, entrar a la cabina de grabación y empezar a hablar se sienten liberados. Para Miriam L (PPL), la ilusión de que su familia y la sociedad confíen nuevamente en ella es lo que la alimenta para seguir luchando y espera que “todas las palabras que se dicen sirvan a los que están afuera para que no transgredan la ley y busquen otras alternativas para poder subsistir y ser personas de bien”. En términos similares sostiene también la agencia Suiza para el desarrollo y cooperación que la comunicación utilizada de forma apropiada es “un valor adicional en los procesos de desarrollo para defender los derechos humanos, para difundir innovaciones o promover medidas de adaptación” (Bauer, 2014: 7) persiguiendo el cambio social.

El programa “Voces de Libertad” tiene un enfoque netamente social y ha establecido objetivos como la difusión de información de las actividades propias del Centro de Rehabilitación Social (talleres, artesanías, cultura, deportes) a la comunidad. También se promociona los productos que elaboran al interior del CRSC y con este espacio buscan la posibilidad de que vender y tener ingresos económicos que les permitan seguir trabajando cuando salgan y sean libres. Los PPL promocionan los derechos humanos y la sensibilizan a la sociedad acerca de los riesgos y las consecuencias que tendrían en el caso de que ejecuten actos ilícitos. Para esto cuentan sus historias y los motivos por los que están privados de libertad animando a la sociedad para que no incurran en actos delictivos y que estén al margen de la ley. Más bien hacen un llamado de atención para que las y los ciudadanos aprovechen sus potencialidades y capacidad en actos productivos que contribuyan al desarrollo del país.

En el *Sumak Kawsay* establecido en la Constitución de la República, la educación y la comunicación e información son derechos que permitirán alcanzar un equilibrio y

desarrollo personal logrando vivir bien y al ser el Ecuador un Estado intercultural y plurinacional es importante gestionar y aplicar proyectos integradores que contribuyan a cumplir estos objetivos que competen a todos los ecuatorianos.

## **OBJETIVOS**

### **OBJETIVO GENERAL**

- Determinar si el nivel de participación en la producción radial influye en la Comunicación para el Desarrollo en las Personas Privadas de la Libertad del Centro de Rehabilitación Social Cotopaxi.

### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Diagnosticar el nivel de participación en la producción radial de las Personas Privadas de la Libertad del Centro de Rehabilitación Social Cotopaxi.
- Analizar cómo se encuentra la Comunicación para el Desarrollo en las Personas Privadas de la Libertad del Centro de Rehabilitación Social Cotopaxi.
- Diseñar una alternativa de solución al problema planteado.

## **CAPITULO II**

### **MARCO TEÓRICO**

#### **ANTECEDENTES INVESTIGATIVOS**

En el afán de situar el problema dentro de un contexto teórico- científico se demuestra con claridad que “el desarrollo está en deuda con la sociedad, la comunicación está en deuda con el desarrollo y la teoría está en deuda con la práctica” (Contreras, 2000: 16), es esta la razón por la que las aproximaciones más acertadas en cuanto a la comunicación para el desarrollo y la producción radial en los centros de rehabilitación social están vinculadas directamente con los informes de derechos humanos, referidos por los organismos que se encargan de su defensa y las investigaciones aisladas de algunos estudiosos de la comunicación.

La comunicación para el desarrollo, como muchas otras ciencias, antes de estar asentadas en el papel, han formado parte de la vida de los seres humanos “protagonistas de la comunicación y [...] sujetos del desarrollo” (López, 2000: 9) por muchos años. Estas teorías no solo constituyen los cimientos del desarrollo integral, sino que permiten a la sociedad participar de forma activa y directa en la edificación comunicacional apartada de la idea de una “comunicación traída de afuera” así como “el desarrollo impuesto desde arriba” (López, 2000: 10), para sustituirla por la comunicación que respeta la cultura y las tradiciones de Latinoamérica, una comunicación que esté al servicio de los actores sociales y contribuya al desarrollo local.

En la práctica de la CpD participan los interesados en obtener información y opiniones que una vez aplicadas en la vida cotidiana desembocarán de forma irreversible en resultados positivos por el mero hecho de que perfeccionan la capacidad de relacionarse con otros y permite la creación de productos comunicacionales teniendo la oportunidad de experimentar el desarrollo humano y el

crecimiento personal así como la satisfacción de necesidades de carácter colectivo. Para el año 2012, el 45% de la población ecuatoriana tenía acceso a un dispositivo de sonido: la radio (INEC, 2012: 5) posicionada como el medio más idóneo para esta labor común de desarrollo colectivo por su carácter de “heterogéneo, anónimo y disperso” (Escalante, 1986: 29) en lo que refiere al público que recibe el mensaje y que tiempo después, participará activamente en la creación de nuevos contenidos que darán fuerza y permitirán nutrir a la comunidad, en este caso muy particular la comunidad de personas privadas de la libertad.

El trabajo intelectual de Jurado (2009) acerca de la *Reconstrucción de la demanda por el derecho humano a la comunicación*, ensaya los intentos por conseguir el respeto a la libertad de expresión, marcados por un rasgo histórico que se torna difícil de superar en Ecuador, dejando abierta la brecha entre las limitaciones y las libertades de los ciudadanos. En la misma línea de búsqueda está también la investigación realizada por Castillo (2013) de la Universidad Estatal de Cuenca, sobre la nueva Ley Orgánica de Comunicación que denota con claridad los beneficios de una libertad de expresión con responsabilidad y la necesidad de respetar el derecho a la comunicación y expresión libre de los seres humanos. La Corte Interamericana de Derechos Humanos, junto con Gracia y Gonza (2007) realizó la primera publicación del libro *La libertad de expresión en la jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos* que visibiliza las decisiones más relevantes que han tenido los magistrados de la corte y cuál ha sido la incidencia en los países de Latinoamérica.

Una vez creada esta atmósfera favorable para el avance de la CpD es indispensable “el acceso, el diálogo y la participación” (Beltrán, 2005: 21) abierto a todos los que pretendan ejercer su derecho a comunicarse y expresarse libremente por el hecho de que “no toda comunicación aporta mecánica y automáticamente al desarrollo, porque para hacerlo debe ser intencionalmente dirigida y sistemáticamente planificada” (Contreras, 2000: 16) en este proceso de interacción garantizando un modelo de comunicación horizontal. Flores Bedregal (2002) en su libro sobre Comunicación para el Desarrollo manifiesta que es prudente propiciar una “ética de equidad y respeto al medio ambiente, a la diversidad biológica y cultural y a los derechos

humanos, especialmente de las minorías” así como también ser “instrumento de diálogo y solución de problemas locales” (pág. 8), solo de esta manera se logrará articular procesos comunicativos que influyan directamente en la planificación de políticas a corto plazo convirtiéndose en estrategias para lograr el anhelado cambio social, gracias al interés, la voluntad de búsqueda de cambios concretos y las capacidades comunicativas que tienen los interesados.

## **FUNDAMENTACIÓN FILOSÓFICA**

Esta investigación se centra en el pensamiento de interaccionismo social y humanista ya que prevalece sobretodo el ser humano y responde al orden mundial de la información y comunicación establecido por la UNESCO, según la publicación bibliográfica de ArmandMattelart y MicheleMattelart sobre la Historia de las Teorías de la Comunicación. Se orienta además por el paradigma crítico propositivo en el que previo el análisis de los datos obtenidos en la investigación se procederá a plantear soluciones viables, considerando una “interacción transformadora” (García, 2013) comprometida con los valores, los derechos y la dignidad. Este círculo de convivencias y adaptaciones con propuestas que nacen de la realidad del centro de rehabilitación pretende romper con las limitaciones y valerse de teorías de la comunicación para superar la situación de persona privada de la libertad aplicando la comunicación como estrategia para lograr el desarrollo.

## **FUNDAMENTACIÓN LEGAL**

La normativa nacional e internacional en lo referente a comunicación y libertad de expresión es amplia y las considera como derecho fundamental para todos los seres humanos sin excepción alguna. Para efectos de la presente investigación se considerará la Constitución de la República del Ecuador, el Código Orgánico Integral Penal, la Ley Orgánica de Comunicación, la Declaración de los Derechos Humanos, Pacto de San José y la Convención Americana sobre Derechos Humanos.

## **CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR**

### **COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN**

**Art. 16.-** Todas las personas, en forma individual o colectiva, tienen derecho a:

1. Una comunicación libre, intercultural, incluyente, diversa y participativa, en todos los ámbitos de la interacción social, por cualquier medio y forma, en su propia lengua y con sus propios símbolos.
2. El acceso universal a las tecnologías de información y comunicación.
3. La creación de medios de comunicación social, y al acceso en igualdad de condiciones al uso de las frecuencias del espectro radioeléctrico para la gestión de estaciones de radio y televisión públicas, privadas y comunitarias, y a bandas libres para la explotación de redes inalámbricas.
4. El acceso y uso de todas las formas de comunicación visual, auditiva, sensorial y a otras que permitan la inclusión de personas con discapacidad.
5. Integrar los espacios de participación previstos en la Constitución en el campo de la comunicación.

### **PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD**

**Art. 51.-** Se reconoce a las personas privadas de la libertad los siguientes derechos:

5. La atención de sus necesidades educativas, laborales, productivas, culturales, alimenticias y recreativas.

### **DERECHOS DE LIBERTAD**

**Art. 66.-** Se reconoce y se garantiza a las personas:

6. El derecho a opinar y expresar su pensamiento libremente y en todas sus formas y manifestaciones.

## **REHABILITACIÓN SOCIAL**

**Art. 201.-** El sistema de rehabilitación social tendrá como finalidad la rehabilitación integral de las personas sentenciadas penalmente para reinsertarlas en la sociedad, así como la protección de las personas privadas de la libertad y la garantía de sus derechos.

El sistema tendrá como prioridad el desarrollo de las capacidades de las personas sentenciadas penalmente para ejercer sus derechos y cumplir sus responsabilidades al recuperar la libertad.

## **COMUNICACIÓN SOCIAL**

**Art. 384.-** El sistema de comunicación social asegurará el ejercicio de los derechos de la comunicación, la información y la libertad de expresión, y fortalecerá la participación ciudadana.

El sistema se conformará por las instituciones y actores de carácter público, las políticas y la normativa; y los actores privados, ciudadanos y comunitarios que se integren voluntariamente a él. El Estado formulará la política pública de comunicación, con respeto irrestricto de la libertad de expresión y de los derechos de la comunicación consagrados en la Constitución y los instrumentos internacionales de derechos humanos. La ley definirá su organización, funcionamiento y las formas de participación ciudadana.

## **LEY ORGÁNICA DE COMUNICACIÓN**

Los derechos relacionados con la comunicación tales como la libertad de expresión, comunicación y acceso a la información, se ubica en el centro del sistema de protección constituyéndose en elemento clave para la construcción del concepto de los derechos humanos universales así como el reconocimiento en la carta magna del Ecuador como derecho fundamental, reconociendo su plena vigencia.

## **CÓDIGO ORGÁNICO INTEGRAL PENAL**

### **DERECHOS Y GARANTÍAS DE LAS PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD**

**Artículo 12.- Derechos y garantías de las personas privadas de libertad.-** Las personas privadas de libertad gozarán de los derechos y garantías reconocidos en la Constitución de la República y los instrumentos internacionales de derechos humanos:

2. **Libertad de expresión:** la persona privada de libertad tiene derecho a recibir información, dar opiniones y difundirlas por cualquier medio de expresión disponible en los centros de privación de libertad.

### **DECLARACIÓN UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS**

**Art. 19.-** Todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión; este derecho incluye el no ser molestado a causa de sus opiniones, el de investigar y recibir informaciones y opiniones, y el de difundirlas, sin limitación de fronteras, por cualquier medio de expresión.

### **PACTO DE SAN JOSÉ CONVENCION AMERICANA SOBRE DERECHOS HUMANOS**

#### **Artículo 13. Libertad de Pensamiento y de Expresión**

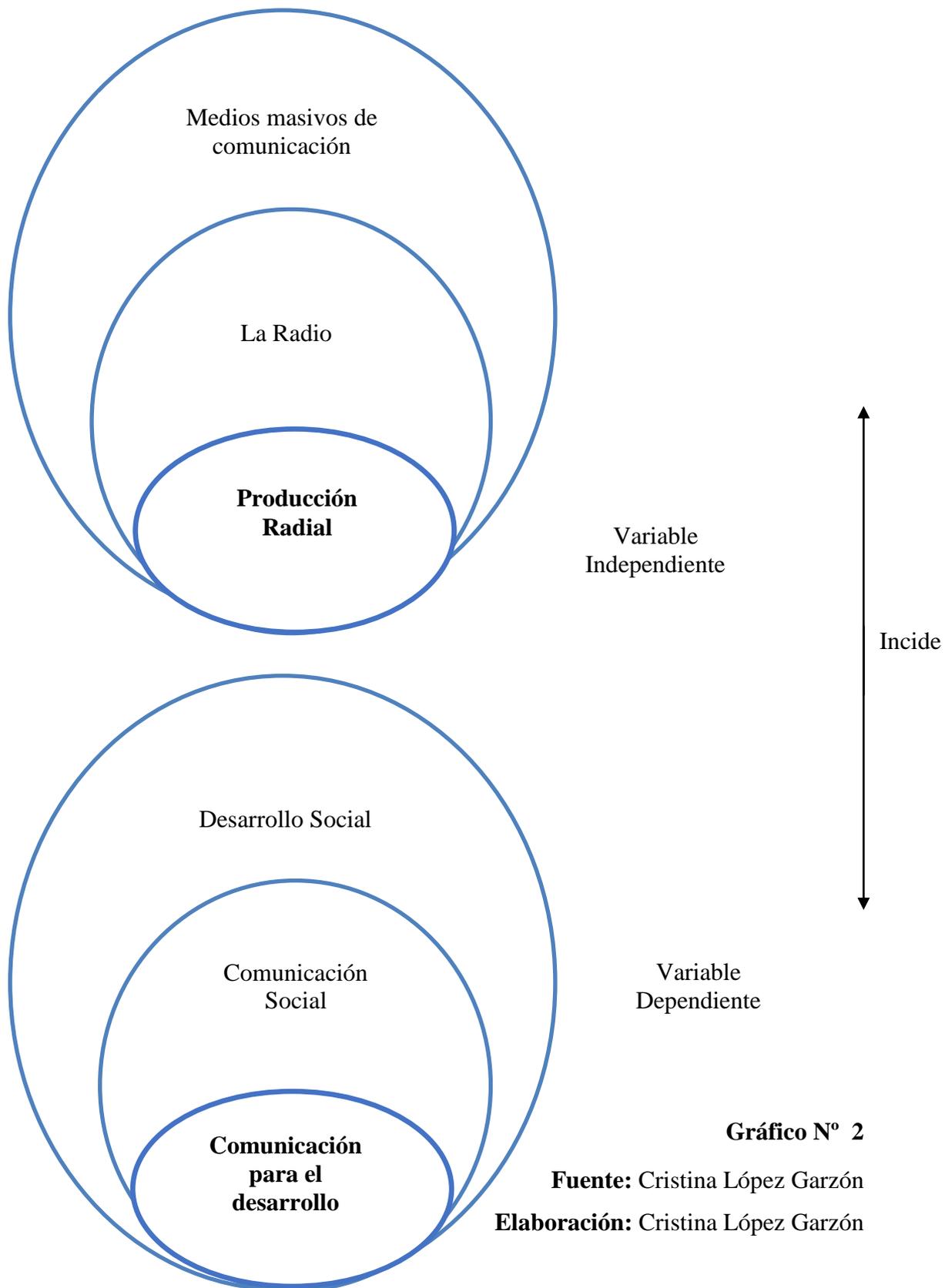
1. Toda persona tiene derecho a la libertad de pensamiento y de expresión. Este derecho comprende la libertad de buscar, recibir y difundir informaciones e ideas de toda índole, sin consideración de fronteras, ya sea oralmente, por escrito o en forma impresa o artística, o por cualquier otro procedimiento de su elección.

2. El ejercicio del derecho previsto en el inciso precedente no puede estar sujeto a previa censura sino a responsabilidades ulteriores, las que deben estar expresamente fijadas por la ley y ser necesarias para asegurar:

- a) el respeto a los derechos o a la reputación de los demás, o
- b) la protección de la seguridad nacional, el orden público o la salud o la moral públicas.

3. No se puede restringir el derecho de expresión por vías o medios indirectos, tales como el abuso de controles oficiales o particulares de papel para periódicos, de frecuencias radioeléctricas, o de enseres y aparatos usados en la difusión de información o por cualesquiera otros medios encaminados a impedir la comunicación y la circulación de ideas y opiniones.

## CATEGORÍAS FUNDAMENTALES

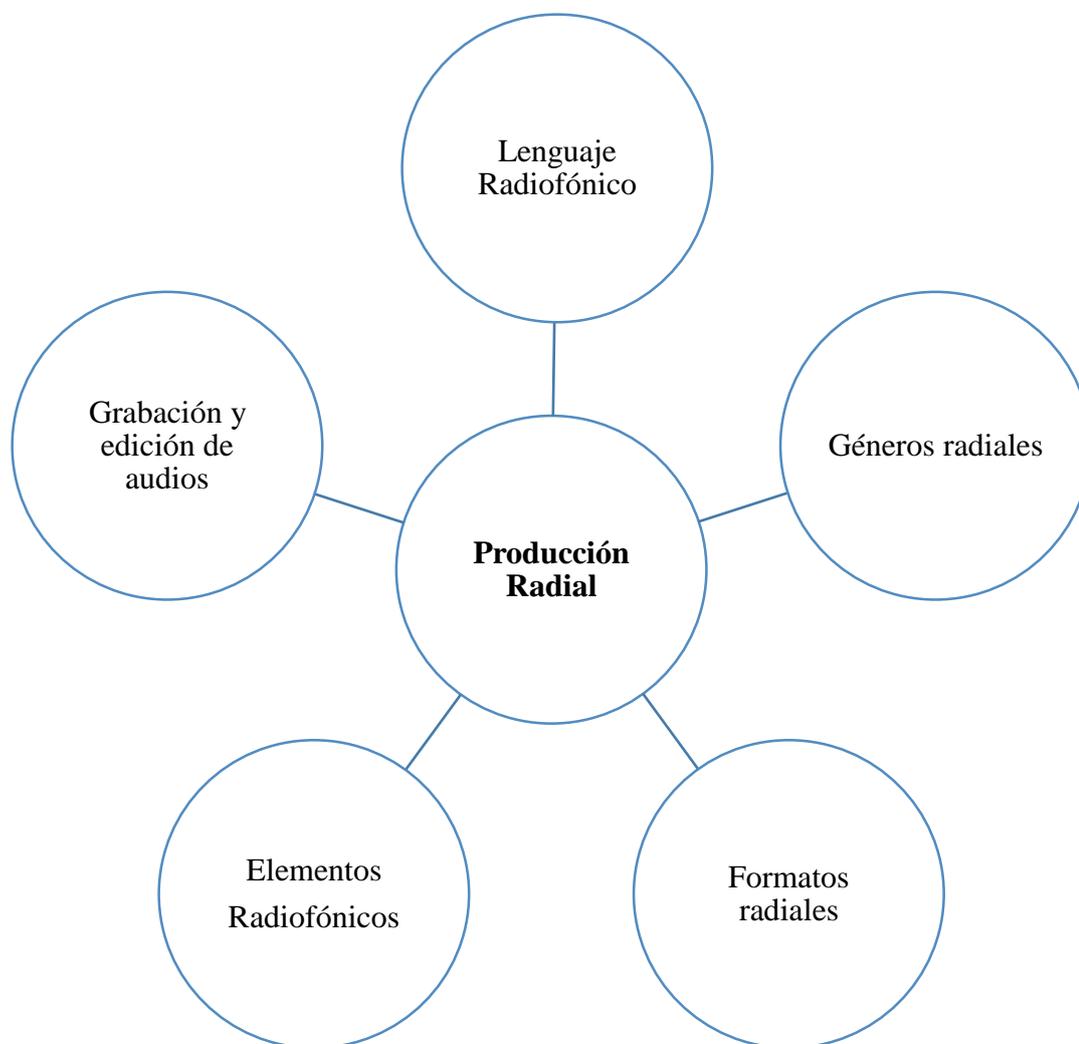


**Gráfico N° 2**

**Fuente:** Cristina López Garzón

**Elaboración:** Cristina López Garzón

## CONSTELACIÓN DE IDEAS DE LA VARIABLE INDEPENDIENTE

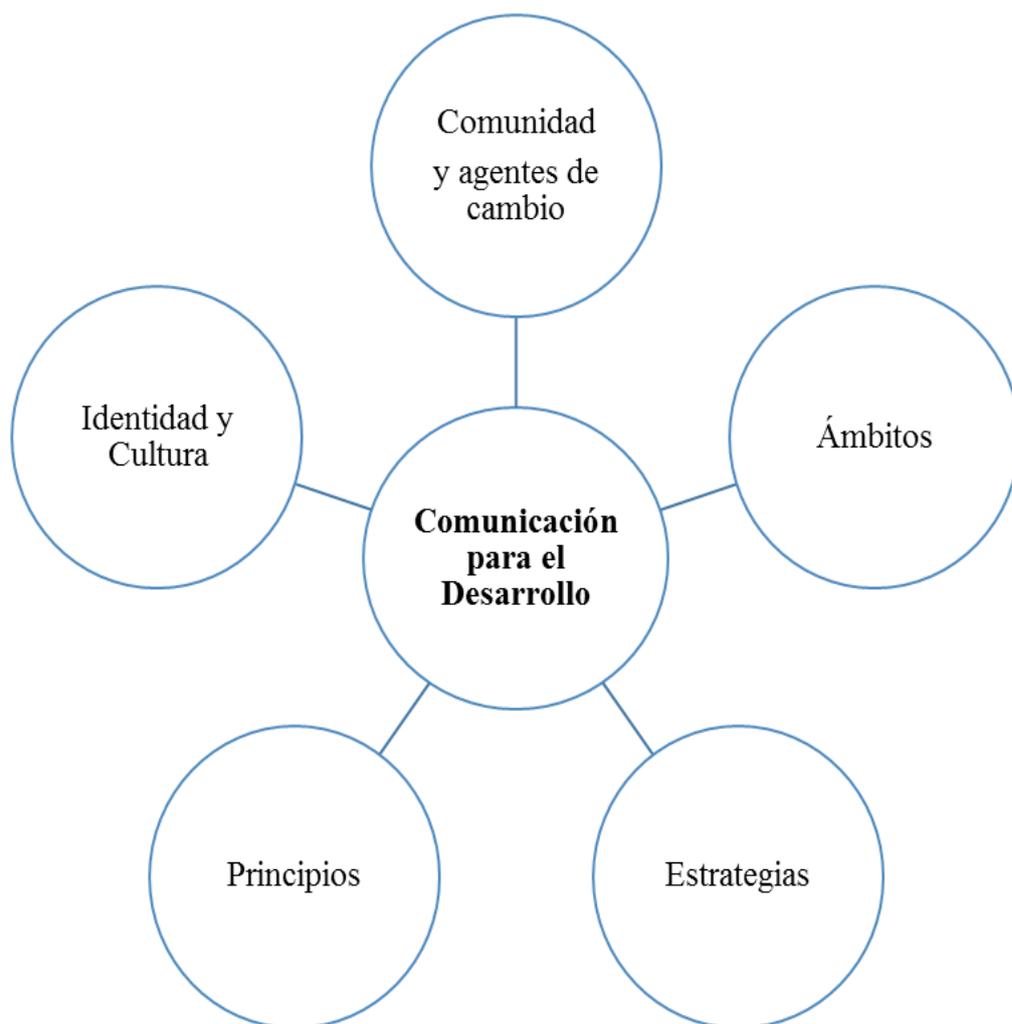


**Gráfico N° 3**

**Fuente:** Cristina López Garzón

**Elaboración:** Cristina López Garzón

## CONSTELACIÓN DE IDEAS DE LA VARIABLE DEPENDIENTE



**Gráfico N° 4**

**Fuente:** Cristina López Garzón

**Elaboración:** Cristina López Garzón

## **MEDIOS MASIVOS DE COMUNICACIÓN**

Los medios masivos de comunicación (MMC) facilitan la difusión de información a un amplio número de personas de forma rápida y a grandes distancias a través de “medios físicos, mecánicos, dispositivos electrónicos y digitales” (Pross, 1972: 17); un emisor envía un mensaje recibido inmediatamente por los receptores que son la “entidad social” comprendida como la “mayoría de la población” (Bretones, 2008: 29) quienes utilizan los principales medios masivos de comunicación como la prensa, las revistas, el cine, la televisión, los medios publicitarios no convencionales, el internet y la radio.

La finalidad principal de los medios masivos es “informar, formar y entretener” (Dominguez, 2012: 12) dando un espacio considerable a los grupos de poder comercial para que vendan al público ideas y necesidades mediante la publicidad. Así, los MMC se convierten en medios de gran influencia e importancia en los pueblos y grandes ciudades de América Latina.

## **TIPOS DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN**

Si bien existe una división en cuanto a su forma de financiamiento y objetivos, los medios de comunicación tienen responsabilidades comunes como el respeto a los derechos humanos y a la Constitución, el desarrollo del sentido crítico de los ciudadanos, así como, promover su participación en asuntos de interés, promover espacios de encuentro y diálogo para resolver conflictos, contribuir a mantener la paz y la seguridad. También está la responsabilidad de buscar otras alternativas para conseguir superación intelectual en las audiencias con la utilización de la educomunicación por citar un ejemplo.

## **MEDIOS PÚBLICOS**

Según la Ley Orgánica de Comunicación son individuos o entidad que sin tener existencia individual física, está sujeta a derechos y obligaciones. Estos medios son creados a través de decretos, ordenanzas y resoluciones dependiendo de la entidad

pública que lo constituya. Entre los principales objetivos de estos medios está facilitar el debate democrático y la libre expresión, fomentar la igualdad de género y la interculturalidad, así como la promoción y difusión de contenidos audiovisuales nacionales, contenidos educativos, culturales, de recreación y entretenimiento que contribuya al buen vivir. La forma de financiamiento de estos medios dependerá de los recursos de la institución que lo ha creado y también participarán los ingresos provenientes de la venta de publicidad, comercialización de productos comunicacionales y donaciones.

## **MEDIOS COMUNITARIOS**

En la exposición de motivos de la Ley Orgánica de Comunicación que antecede a la normativa se establece que el sistema de comunicación social debe asegurar el ejercicio de los derechos a la comunicación libre, intercultural, incluyente y diversa, la información y la libertad de expresión, así como fortalecer la participación. Para cumplir con estos objetivos se promueve la promoción y creación de medios de comunicación social que garanticen en acceso en igualdad de condiciones al uso de frecuencias de espectro radioeléctrico para la gestión de estaciones de radio y televisión tanto públicas como privadas y comunitarias.

El artículo 70 de la Ley Orgánica de Comunicación cita los tipos de medios de comunicación enunciando entre ellos a los comunitarios y en artículos precedentes se los define como aquellos cuya propiedad, administración y dirección corresponden a colectivos u organizaciones sociales sin fines de lucro, a comunas comunidades, pueblos y nacionalidades (pág. 21). Al ser medios de comunicación sin fines de lucro su rentabilidad se convierte en social que básicamente puede ser la venta de servicios y productos comunicacionales, publicidad, donaciones y fondos de cooperación nacional e internacional. La acción afirmativa de este apartado de la ley hace referencia a la igualdad de oportunidades con el fin de promover la pluralidad, diversidad e interculturalidad en los ciudadanos y ciudadanas ecuatorianos.

## **MEDIOS PRIVADOS**

Con los mismas responsabilidades que los medios públicos y comunitarios, los medios privados son personas naturales que en casos de controversia responderán al derecho privado y según la Ley Orgánica de Comunicación es “con o sin finalidad de lucro” (pág. 20) con la finalidad de prestar servicios públicos de comunicación, con responsabilidad social. En su mayoría su capital responde a empresas comerciales que hacen posible su existencia.

## **LA RADIO**

Uno de los medios masivos de información es la radio, y su significación está dada por las radiaciones eléctricas que se expanden por un espacio o radio determinado para llegar con el mensaje. Este sistema de “información a distancia” (Escalante, 1986:31) permite la relación directa entre la persona encargada de la transmisión y el ciudadano común que recibe el mensaje según sus intereses. La radio goza del privilegio de amplia cobertura porque llega a los lugares más lejanos, sin importar donde se encuentre la central de difusión de información, por esta razón, la radio se convierte en el medio que tiene la capacidad para llegar al mayor número de personas dejando de lado limitaciones étnicas, etarias, económicas e incluso culturales por la versatilidad al momento de difundir información y sus alcances formativos que han tenido resultados positivos en campañas de salud pública y también de alfabetización como la experiencia que la historia reconoce en de la Provincia de Chimborazo encabezada por Monseñor Leonidas Proaño quien incentivó la creación de escuelas radiofónicas populares para alfabetizar a los indígenas en su propia lengua con los favorables programas de capacitación permanente.

En cuanto respecta al funcionamiento de la radio es necesario aclarar que “todo sonido produce vibraciones que se expanden como ondas circulares” (Escalante, 1986: 31) las mismas que según la distancia en la que se encuentren se debilitan. No son ondas lo que se escucha en la radio, sino la reproducción de ellas. Escalante (1986) en su libro *Comunicación Radiofónica* detalla el proceso técnico que vive la radio de la siguiente manera:

*Primero son transformadas por un transductor, que generalmente es un micrófono, en impulsos eléctricos. Cuando las vibraciones sonoras se han transformado en impulsos eléctricos, estos pasan por un preamplificador a una consola en la que son controlados para que tengan un nivel regular de volumen según la fuerza con la que lleguen los impulsos eléctricos. Estos impulsos eléctricos son enviados de los estudios de una emisora a una estación transmisora, donde el equipo transmisor los amplía millones de veces y los pasa a una torre-antena. Desde esa antena salen y se irradian las señales eléctricas con gran potencia a una velocidad de 300 mil kilómetros por segundo, siempre en línea recta pero a todos los lados para ser recibido por el demodulador que capta las señales electromagnéticas que están en el aire (pág. 32).*

Estas señales eléctricas atraviesan montañas, edificios y otros obstáculos y cuando esto sucede pierden claridad y fuerza por lo que la recepción no es clara. Y según la onda se clasifican en amplitud modulada y frecuencia modulada.

### **LAS ESTACIONES DE RADIO DE AMPLITUD MODULADA**

Este tipo de estaciones de radio son más comunes en las áreas rurales por su “cobertura extensa debido a su propagación por onda de tierra principalmente”. Estas estaciones de radiodifusión operan en la “banda comprendida en 535 a 1605 KHz, más conocida como onda media estándar” (Carrión, 2007: 5). Las frecuencias de radio AM pueden cubrir espacios de varias ciudades pero en los últimos años han perdido vigencia siendo reemplazadas por las de Frecuencia Modulada (FM) por superar obstáculos físicos en la transmisión de las ondas.

## **LAS ESTACIONES DE RADIO DE FRECUENCIA MODULADA**

Las estaciones de frecuencia modulada se valen de una estación matriz y repetidoras para emitir de forma simultánea la programación. Es más usada en las zonas urbanas y su cobertura depende de la propagación por línea de vista, es decir, los obstáculos que atraviesa. Estas estaciones de radiodifusión “operan en la banda comprendida entre 88 a 108 MHz con una canalización de 400 KHz dentro de una misma zona geográfica y con un ancho de banda de 180 KHz para estaciones monoaurales y de 200 KHz para las estereofónicas”(Carrión, 2007: 6).

## **HISTORIA DE LA RADIO**

Para entender los orígenes de la radio debemos recurrir al invento que en 1875 permitió por primera vez la transmisión de la voz humana superando al código morse para entonces conocido como “lenguaje artificial” (Rodríguez A, 2014: 1). Se le atribuye este invento al escocés Alexander Graham Bell creador del teléfono que convirtió el sonido en señales eléctricas y enviándolas a largas distancias por cables. Sirvió entonces de referencia para que años después el físico Henrik Hertz en 1887 transmitiera y recibiera las primeras ondas de radio. Motivados por estos gigantescos avances, en 1897 el italiano Guillermo Marconi realiza la primera transmisión radial y emite señales sin cable a una distancia de aproximadamente 2 kilómetros.

La radio fue fundamental en las transmisiones de información militar especialmente durante la Primera pero también la Segunda Guerra Mundial. Sirvió como instrumento de distribución de información de defensa y propagandística, gracias a la existencia de la radio “los gobiernos que estaban en guerra alertaban, tranquilizaban y movilizaban a la sociedad” (Bretones, 2008: 20). Después de este antecedente militar, la radio se vuelca al interés comercial, traducido en publicidad de las empresas para distribuir sus productos.

En América Latina, en 1920 se transmite en Argentina la ópera de Richard Wagner, “siendo este el primer programa radial en el continente” (López, 2005). Y en Ecuador el 13 de junio de 1929 en la ciudad de Riobamba, el ingeniero Carlos

Cordovez Borja comenzó con la transmisión en la Radio El Prado siendo esta la primera radio del país. Y un año más tarde en Guayaquil la radio HC2JSB comienza sus transmisiones netamente como radio comercial y con el objetivo de evangelizar en 1931 en Quito aparece la radio HCJB La voz de los Andes a cargo de los pastores evangélicos comienza también a funcionar.

La radio fue el medio con mayor audiencia desde su implementación, hasta finales de 1960 y se dedicaba básicamente a la transmisión de contenidos noticiosos, musicales, deportivos y el relato de radionovelas. En los años siguientes por la implementación de estaciones FM, la radio tuvo un enfoque comercial dejando de lado las antiguas formas de hacer radio y de transmitir la noticia porque esas funciones fueron absorbidas por la televisión que comenzó a proliferar en Ecuador a finales de 1950 y tuvo mayor impulso en el año de 1990. Después de nueve décadas, la radio se ha convertido en el medio de comunicación con mayor cobertura geográfica en el territorio ecuatoriano.

## **VENTAJAS DE LA RADIO**

Si bien la radio tiene ciertas limitaciones según Escalante (1986), mayores serán las ventajas frente a los otros medios tradicionales de comunicación. La unisensorialidad, por ejemplo es una limitación porque el radioescucha solo utiliza el oído. De este modo “el mensaje radial llega en un solo sentido” (Escalante, 1986: 42) permitiendo que el receptor utilice los otros y se distraiga con facilidad perdiendo la concentración en los contenidos que el emisor en la radio intenta difundir. Otra limitación es la unidireccionalidad de la que está revestida la radio, ya que solo emite mensajes y no recibe respuestas de los oyentes, corroborando la idea de que “no puede existir comunicación sin mensajes de respuesta” (Escalante, 1986). Y en paralelo a la unidireccionalidad está también la ausencia del público, bloqueando las relaciones interpersonales que permiten tener un feedback con el oyente para lograr una comunicación efectiva; hay que considerar que esto no sucede en todos los casos porque muchos medios radiales han implementado la llamada telefónica por ejemplo, como estrategia para conseguir retroalimentación. De ahí el reto de los productores radiales, periodistas y personas naturales que ejercen la comunicación en este medio

de pensar en esta limitante al momento de contruir los contenidos para lograr mejor calidad en el mensaje, buscando nuevas estrategias y formas de llegar al público. La última limitante es la fugacidad del mensaje porque las vibraciones sonoras que se han transformado en impulsos eléctricos no permanecen en el tiempo, “la voz no dejaba huellas” (López, 2005: 9) a menos que sea la voluntad el receptor almacenarlo, como fue la visión de Thomas Alva Edison, en algún dispositivos magnetofónico o digital, caso contrario el mensaje se desvanece tan rápido como ha sido dicho convirtiéndose en una barrera a la hora de transmitir un mensaje que no es decodificado en su totalidad por el receptor.

La radio frente a la televisión tiene más posibilidades de permitir la participación del oyente. Al tener la radio la virtud de despertar la imaginación de la audiencia, está asegurando la contribución de esta como “co-productor de los programas con su significativo aporte de interés y creación de imágenes auditivas” (Escalante, 1986) lo que no sucede con la televisión al contar con personal técnico-capacitado que se encarga específicamente de las funciones de construcción y programación de contenidos. La unisensorialidad aun siendo una limitante de la radio, se convierte frente a este medio visual en una ventaja porque permite al oyente realizar otras actividades mientras escucha su programa radial y no necesita concentrar su vista en el dispositivo de transmisión. Frente a la prensa en cambio la mayor ventaja es la sonido, en muchos casos la voz melodiosa del locutor o locutora que está detrás del micrófono en una cabina de radio. Es prudente destacar el “poder sugestivo” (Atkinson, 1936: 107 ) que tiene la voz frente a las letras impresas sobre un papel. Partiendo del pensamiento de que “lo que para la radio es noticia, para la prensa es historia” (Escalante, 1986) se puede hablar de la inmediatez. La prensa necesita más tiempo que la radio para poder publicar sus noticias dándole la ventaja de por lo menos un día en el mejor de los casos antes de que el lector pueda enterarse de lo sucedido. Por lo dicho, se puede concluir en que cada medio tiene sus características propias y su forma de llegar con el mensaje, dependerá entonces de quién los utilice y cómo lo hagan para poder hablar de una comunicación efectiva o no.

## LA PRODUCCIÓN RADIAL

**EL LENGUAJE RADIOFÓNICO:** La voz, la música, los efectos sonoros y el silencio.

El proceso de comunicación íntimamente ligado a la vida humana busca intercambiar conocimientos, opiniones, actitudes, emociones, deseos y requerimientos entre dos o más personas que tienen un objetivo particular, dejando visible la capacidad que tienen los individuos para expresarse habitualmente y llegar al otro, la voz. Aunque según los teóricos de la comunicación, la expresión verbal ocuparía tan solo el 20/100 por ciento del lenguaje para comunicar, la voz sigue siendo el instrumento por excelencia que se utiliza para la comunicación interpersonal, convirtiéndose en “la columna vertebral del sonido radiofónico” (Media Radio, 2008). Para Amparo Huertas y Juan José Perona la voz es “la sonrisa del radiofonista, su boca, sus ojos, sus manos, sus gestos... Su simpatía, su sentido del humor, su mirada... Sus movimientos, sus guiños, su vestimenta... La voz es amistad, confianza, credibilidad, misterio, alegría, tristeza, belleza, fealdad, miedo, seguridad... La voz es, en definitiva, todo lo que el oyente pueda llegar a imaginar” (Huertas y Perona, 2008: 22). Al ser la voz, sonido, hay que analizar las características que la envuelven como son el tono, la intensidad y el timbre. Es el tono lo que se conoce como agudo o grave, siendo la “impresión que se produce por la frecuencia de vibración a la que se manifiesta una determinada onda sonora” (Media Radio, 2008) y está acompañada del volumen, es decir, la intensidad, pudiendo esta, ser alta o baja. La voz es entonces un sello personal, un timbre único que permite reconocer la edad, la altura, la personalidad incluso.

Es impresionante la relación que hace José Ignacio López Vigil en lo que respecta a la voz al decir que “la voz humana se expresa en palabras, la voz de la naturaleza en efectos de sonido y la voz del corazón y el alma se expresa a través de la música” (2005). Y es precisamente la música la que permite mantener el compás en el funcionamiento de la radio porque el locutor o locutora mantiene la armonía haciendo de esto un enlace directo con el oyente. Absolutamente todos los géneros y formatos radiales se comprenden mejor cuando están acompañados de buenos efectos de sonido y música que para muchos es la “medicina del alma” (Rodríguez M. A.,

2016). Es así que los avances tecnológicos y con ello el perfeccionamiento de las composiciones musicales hacen de la radio un espacio individual agradable al oído en el que “la voz humana gana color y calor con los efectos sonoros y la música” (López, 2005) provocando en el oyente fascinación y gusto por seguir escuchando. Pero la música no solo entretiene a la audiencia cumple otras funciones:

**Sintáctico-Gramatical:** Sirven para ordenar y distribuir contenidos y secciones, es decir, cuando tiene un carácter organizador, aquí están varias inserciones según García (2013):

**Sintonía.-** Fragmento musical de 15 a 30 segundos, se ubican al inicio y final del programa radial, identifica al programa. Es como unos dos puntos.

**Careta.-** Parecida a la sintonía radial, pero informa sobre la oferta del programa.

**Cortina.-** Fragmento musical de 10 a 15 segundos, separa contenidos dentro de un mismo programa. Es como un punto aparte.

**Fondo musical.-** Como una cortina pero solo musical. Es como un subrayado.

**Ráfaga.-** Separa bloques temáticos dentro de un segmento, dura 5 segundos. Es como un punto seguido.

**Golpe musical.-** Dura entre 2 a 3 segundos, llama la atención del oyente y separa fragmentos verbales de un mismo locutor o locutora. Es como una coma.

**Indicativo.-** Intervención muy breve (sólo títulos, nombres) que recuerdan al oyente el programa o la emisora que está escuchando, a menudo se la une a la hora exacta.

**Entradilla.-** Intervención breve en la que el locutor centra el programa que va a venir a continuación o sencillamente lo presenta.

**Secciones.-** Cada una de las partes diferenciadas en las que se puede dividir un programa.

**Sketch o escenas.-** Secciones dramatizadas que ilustran un determinado punto de interés o, simplemente, ambientan y enriquecen un programa.

**Cuña.-** Montajes sonoros cortos de máximo 30 segundos, dramatizados o no, que se utilizan como promoción, se usan en publicidad para anunciar. Se usan sencillamente para adornar o para dar mayor agilidad a los programas.

**Microespacios.-** Espacios independientes, con su propia estructura y contenidos, que se integran dentro de un programa o microprogramas.

**Cortinilla.-** Ráfaga de separación, habitualmente entre secciones, casi siempre pregrabada.

**Función programática,** cuando la música es el objeto o contenido principal sobre el que se construye toda la programación de una emisora.

**Función descriptivo-ambiental,** para describir un lugar, un espacio o un ambiente y trasladar mentalmente al oyente a un lugar o a un espacio concreto.

**Función descriptivo-expresiva,** para crear climas emocionales o una atmósfera sonora específica.

**Función publicitaria,** para vender ideas o productos.

El silencio, a diferencia de los baches en radio, es un elemento que complementa la producción radiofónica al invitar al receptor a imaginar con mayor intensidad en lo que trata de transmitir el locutor; si bien “no tiene significación por sí mismo, sino en cuanto que es ausencia de sonido, alcanza un valor siempre y cuando no este relacionado con fallas técnicas” (Cebrían, 1995: 16), de ahí la importancia de que no se presinda de este elemento si se lo utiliza con cautela, solo en el momento preciso.

## **GÉNEROS Y FORMATOS RADIALES:**

La producción es la suma de recursos radiofónicos y a la hora de realizarla son imprescindibles los géneros y las formas para la transmisión de los contenidos.

En el Ecuador, la Ley Orgánica de Comunicación en el art. 60 refiere sobre los tipos de contenido listándolos como informativos, de opinión, formativos-educativos y culturales, de entretenimiento, deportivos y publicitarios. De forma general para reconocer a los géneros radiales es importante considerar el modo de producción de los mensajes pudiendo ser dramático, periodístico y musical. Para el desarrollo y difusión de estos, es necesario utilizar un género periodístico y el más esgrimido es el informativo que centra su atención en el desarrollo de la noticia y el reportaje. Históricamente la noticia ha tenido gran presencia en la radio por su carácter de instantánea y por la credibilidad que los profesionales de la comunicación (no en todos los casos) han logrado. En el género informativo también está la entrevista que es básicamente un diálogo entre el periodista que interroga y el entrevistado que

responde y direcciona sus preguntas al público expectante. La entrevista es un proceso de comunicación que se realiza normalmente entre dos personas; en este proceso el “entrevistador obtiene información del entrevistado de forma directa” (Peláez, 2015: 2). La opinión y la interpretación como géneros periodísticos no se usan con mucha frecuencia pero siguen presentes en la palestra radial.

Otro de los géneros que la radio practica es el dramático. El drama se vale de hechos reales pero adapta también aspectos ficticios acompañados de efectos de sonido que trasladarán al oyente a otro mundo, un mundo imaginario y fantástico que crea el locutor. El género dramático se vale del misterio, terror, erotismo y ficción. Y el último género es el musical que tiene relación con “la belleza, la estética, la expresión más pura y espontánea de los sentimientos”, este género incluye las más variadas y extravagantes composiciones musicales como por ejemplo la música popular, clásica, instrumental, folclórica, entre otras. Según la intención del emisor es informativo, educativo, de entretenimiento, género participativo, cultural, religioso, de movilización social y publicitaria. Según la segmentación de los destinatarios es infantil, juvenil, de género, de edad, campesino o urbano dependiendo del público objetivo que el medio de comunicación tenga.

Un formato radiofónico dependerá del género que el locutor decida utilizar y la estructura que tenga la programación. Así como varios son los géneros también lo son los formatos. Están los que expresan la realidad de lo que se informa de una manera muy subjetiva por tratarse de valoraciones personales de lo sucedido: editorial, comentario, crítica, crónica. Los formatos expositivos se caracterizan en cambio por los hechos tratados con objetividad: noticia, reportaje, informe periodístico, redacción científica. Están también los de confrontación entre los que están la entrevista, mesa redonda, conferencia de prensa y debates. Esto no significa que estos moldes para la realización sean una regla general que no se pueda romper pues la creatividad del locutor será la que marque la diferencia a la hora de difundir un contenido como fue el caso del golpe de Estado en Haití y de la que fue cómplice el gobierno de República Dominicana donde después de las prohibiciones que hizo un funcionario de Telecomunicaciones dominicano al director de la Radio Enriquillo de transmitir cualquier noticia o aviso para alentar a la resistencia popular a lo que

con mucha astucia pregunto Pedro Ruquoy: ¿Y la música?. Previo la expresión de rabia del funcionario, el departamento de prensa se convirtió en una orquesta y comenzaron a difundir los boletines de última hora a ritmo de merengue y salsa. De ese modo se estrenado el formato radiofónico de la noticia cantada por lo que se ratifica que “la necesidad obliga a innovar” (López, 2005: 80).

## **ELEMENTOS RADIOFÓNICOS**

### **Planificación sonora**

Servirán para controlar y construir diferentes espacios radiofónicos de cercanía o lejanía. Este efecto acústico generará sensaciones diferentes en el receptor.

**Primer plano PP.-** Corresponde a la comunicación interpersonal utilizada en las conversaciones cotidianas.

**Primer primerísimo plano PPP.-** Es la distancia íntima de la comunicación interpersonal, maneja el espacio íntimo y el simbólico. El espacio íntimo en el primer primerísimo plano que expresa el locutor es el susurro, proximidad, seducción. El espacio simbólico que expresa el locutor: reflexiona, habla consigo mismo, con su universo interior.

**Segundo plano 2P.-** El segundo o tercer plano genera una ilusión de espacio.

Los planos radiofónicos están estrechamente relacionados con la intensidad del sonido y por ende se los puede construir de diferentes maneras:

**Planos radiofónicos bajo un tratamiento fonológico.-** Variando la intensidad de la voz.

**Planos radiofónicos usando el micrófono.-** Alejándome o acercándome al micrófono.

**Planos radiofónicos bajo un tratamiento técnico.-** Subiendo o bajando el fader de la consola.

## **PARTITURA RADIAL:** Guión radiofónico

Para poder producir y trabajar sobre un contenido en la radio “hay que escribir y hablar para el oído” (Media Radio, 2016), es decir, construir y transmitir textos claros y directos con el fin de que puedan ser descodificados con facilidad por el oyente.

El guión radiofónico sirve como secuencia ordenada de lo que se va a decir, es un tipo de guía o mapa donde todo está previsto. El guión o libreto radiofónico es un instrumento de planificación, en donde se prevé todo lo que va a sonar con los pasos a seguir, la clave para que locutores y técnicos se entiendan. Las partes de un guión son:

**Encabezado.-** En donde se detalla la emisora, audiencia, hora, duración del espacio, equipos, medios, intenciones.

**Cuerpo.-** Se detalla en el cuerpo del guión o libreto radiofónico, las indicaciones para los locutores y locutoras y técnicos, con diferentes textos, los mismos se diferencian porque los textos para los locutores y locutoras se denominan parlamentos. Además existen las acotaciones que también son textos de referencia para quienes van a locutar, son indicaciones mínimas para que los locutores y locutoras lo interpreten. Los textos para el equipo técnico se denominan control.

**Estructura.-** Se recomienda en el margen izquierdo del cuerpo del guión la referencia (control), en mayúsculas, subrayado y con negritas para informar los aspectos técnicos de la producción radiofónica, es decir, lo que se debe hacer; para informar a los locutores y locutores se usa (loc o loca), sin subrayar, luego de tabular podremos colocar las instrucciones o acotaciones en mayúscula pero entre paréntesis.

**Hoja Técnica.-** Puede ser fija, es como una plantilla general o pauta para cada edición radiofónica, muchos la llaman como escaleta.

## **Tipos de guión**

Según la información que contienen:

**Guiones literarios:** Son aquellos que dan una importancia fundamental al texto que deberá leer el locutor o los locutores. Excluyen las anotaciones técnicas relativas a planificación, figuras de montaje, etcétera, y en él solo se señalan, generalmente en mayúscula, los lugares en los que aparecen músicas y efectos sonoros.

**Guiones técnicos:** En este tipo de guiones imperan las indicaciones técnicas, mientras que el texto verbal sólo aparece a medias y, en algunos casos, ni siquiera eso. Este tipo de guión es el más usado en la radio actual, sobre todo en programas informativos y magazines.

**Guiones técnico-literarios:** Son los que contienen toda la información posible. En ellos aparece el texto verbal completo, así como el conjunto de las indicaciones técnicas.

## **GRABACIÓN Y EDICIÓN DE AUDIOS**

Nada de lo que se crea para la radio escapa a la mediación técnica y humana que impone el canal de transmisión por lo que se debe considerar varios aspectos antes de una grabación de audio, entre ellos la calibración de los equipos más importantes que son la consola y el micrófono.

**Consola.-** Tiene tres funciones: mezclar, amplificar y poner en ruta, es decir proyectar el sonido. Se compone de canales, que es el camino por el cual va una señal de audio, gracias a la ayuda de fader, que son resistores variables o controles de volumen o ganancia, al subir el fader, baja la resistencia y la señal aumenta.

**Micrófonos.-** Llamado también demodulador o transductor, su función más importante es “convertir las ondas sonoras en corrientes eléctricas” (López, 2005).

## MASTERIZACIÓN DE AUDIOS

Este proceso de la producción radiofónica implica tres pasos: normalización, compresión y ecualización. El promedio de normalización es a -15db, la limitación forzada desde el control maestro vía bastidores debe ser -0.50db, la velocidad de muestreo promedio de un audio 44 100 hz, la compresión regulando la entrada y salida de audio y la ecualización, dependiendo del tono de la voz del locutor o locutora, conociendo las siguientes frecuencias:

- Frontera entre un sonido verbal grave y uno agudo en los 200 hz
- Voces masculinas 80hz a 200hz
- Voces femeninas 150hz a 300hz

Gracias a la tecnología y el avance de ingeniería de plugins que son aplicaciones adicionales para realizar funciones específicas, permiten realizar estos procesos de manera más rápida y con estándares establecidos, recomendados por los especialistas en sonido.

### **Montaje Radiofónico**

En la producción radiofónica existe el montaje radiofónico que permite conseguir armonía y consiste en la “disposición y combinación de dos o más sonidos radiofónicos o planos sonoros simultáneos o continuos conforme a un tiempo, espacio y ritmo” (Cebrián, 1995: 25) y es a partir de entonces que cada uno adquiere su valor por la relación que establece con los anteriores.

**Ejes de la simultaneidad.-** Superposición de las distintas materias primas, es decir combinar planos y escucharlos al unísono.

**Eje de la sucesión.-** Unión del lenguaje radiofónico mediante enlaces imperceptibles una tras de la otra. Pero quien rige estos ejes y su correcta aplicación es el raccord radiofónico que se nota cuando se da la continuidad, la unión o enlace entre dos o más elementos sonoros facilitando sus procesos y dando continuidad y perfección al enlace de los sonidos.

**Figuras o transiciones del montaje radiofónico:** Según Santiago García en el *Manual para Radialistas Apasionados*, para combinar los elementos además de un software de edición y la creatividad de productor, es necesario:

**Fade in/ aparecer.-** partiendo de 0 se sitúa gradualmente en un primer plano

**Fadeout/ desaparecer.-** partiendo de un primer plano, desaparece gradualmente a 0

**Resuelve radiofónico.-** desciende de golpe al nivel 0, nunca de manera progresiva

**Fadedown/ baja y mantiene.-** disminuir gradualmente un sonido hasta que quede de fondo en un segundo plano

**El "punto aquí".- o punto de referencia,** lo constituye un primer plano

**Cross fade/ fundido encadenado o mezcla.-** cuando lo que suena en primer plano al unísono desciende progresivamente a 0 y simultáneamente otro sonido emerge desde 0 hasta el primer plano, en un momento se cruzan.

**Fundido.-** parecido al fundido encadenado, pero en este no se cruzan los sonidos, sino que en el momento en que un sonido desaparece, emerge el otro y se da un breve silencio

**Encadenado.-** encadena uno tras el otro los sonidos, pero siempre en el mismo plano.

La producción y reproducción sonora de la radio son un proceso técnico, en virtud de las características tecnológicas que definen el acto radiofónico. Este proceso técnico implica la manipulación electrónica y mecánica de los fragmentos de la realidad sonora, se pueden alterar las cualidades y naturaleza de la fuente sonora, por “la variación de los micrófonos, ecualización y velocidad” (Cebrián, 1995: 28) obteniendo como resultado un sonido distinto del que habíamos percibido en un principio gracias a la creatividad y la intención del productor del mensaje radiofónico.

## **DESARROLLO SOCIAL (DESARROLLO HUMANO)**

Los países del Norte de Europa y de Norteamérica, considerados de primer mundo, guardan la idea de que “el desarrollo es netamente el crecimiento económico” (Roca, 2014: 4) sin dar cabida a la idea de que el desarrollo tiene otras dimensiones que involucran la vida social de los seres humanos como son sus procesos culturales y de política, sus relaciones sociales y sus formas de hacer economía a menor escala sin alimentar las arcas de los monopolios mundiales sino buscando el bienestar para todos. Para lograrlo, los seres humanos deberán “decidir y conducir el tipo de sociedad que deseen producir, con libertad” (Alfaro, 1993:11) esto será posible cuando las personas empiecen a involucrarse en su desarrollo, participando e involucrándose en las actividades que se realicen en su comunidad para conseguir un objetivo que solo será posible con “la voluntad de buscar cambios concretos” (Alfaro, 1993:11) por parte de los agentes de cambio.

Si bien existen varias instituciones que se encargan de la planificación y el desarrollo en el país, será obligación de la población comenzar a empoderarse de estos espacios y empezar a producir conforme sean sus necesidades, porque los organismos estatales pueden destinar altas cantidades de dinero a un determinado lugar pero si la población no ha decidido que es lo que desea lograr, ese dinero será mal utilizado en otra actividad que no sea prioritaria y por consiguiente no solucionará los verdaderos problemas que tiene ese territorio.

La idea del desarrollo es transformar o modificar una realidad que no está produciendo beneficio para conducir a un estado más favorable y próspero en el que se evidencia el avance, la contribución de todos y los resultados positivos que se reflejan en el desarrollo personal y la armonía entre los seres humanos y la naturaleza como hace pocas décadas atrás cuando las comunidades indígenas se reunían por un objetivo que beneficiaba a la mayoría y realizaban una minga que es entendida como una reunión solidaria entre amigos y vecinos para realizar algo en común; es por eso que la cosmovisión latinoamericana tiene la idea de que el crecimiento sin participación, “sin justicia y equidad no es desarrollo” (Hermosilla, 1993: 8). Es esa la razón de por la que todos deben ser parte y proponer lo que crean conveniente para

conseguir el *Sumak Kawsay* establecido constitucionalmente en el Ecuador porque cuando se habla de desarrollo se entiende como “el bienestar social y la mejor manera de organizar los sistemas sociales, económicos y culturales” (Razeto, 2005: 47).

## **COMUNICACIÓN SOCIAL**

En sus inicios, los economistas y sociólogos relacionaban a la comunicación directamente con la industria, los intercambios y los flujos comerciales, reduciendo las funciones de la comunicación a organizar el trabajo colectivo. En el siglo XVIII, los medios de comunicación eran las vías fluviales, marítimas y terrestres según Adam Smith en su teoría sobre *La Riqueza de la Naciones*. Es después de la segunda guerra mundial que se concibe el poderío de los medios de comunicación por haberlos utilizado como instrumentos de circulación de “símbolos eficaces” (Mattelart, 1997: 28) que en muchos casos sirvieron para ganar las guerras y la audiencia era “el blanco amorfo que obedecía ciegamente el estímulo-respuesta” (Mattelart, 1997: 28). Es el mismo Lasswell quien años más tarde se preocupa por el análisis de contenidos, medios, audiencias y los efectos que estos producían, observando los comportamientos y actitudes de las audiencias. Lazarsfeld y Merton (1937) intentan la creación de una ciencia social unificada sobre la base del funcionalismo como sistemas estructurados. El matemático Shannon (1948) desarrolla una teoría para cuantificar el costo del mensaje y establece lo que hasta ahora es el esquema básico del proceso de comunicación con la presencia de un emisor, receptor, canal, mensaje, ruido y contexto dándole un importante lugar a la retroalimentación.

En contraposición a la teoría de Shannon, la Escuela de Palo Alto en EEUU propone que la comunicación se estudie desde las ciencias humanas, mas no con parámetros cuantificadores. Esta teoría plantea a la comunicación como un proceso en el que intervienen aspectos como la relación, interacción, comportamiento y contexto. Y es en este proceso social permanente que la comunicación integra múltiples modos de comportamiento como lo son las palabras, gestos, miradas, espacio en el que interactúan al menos dos personas y que no son conscientes de que la comunicación

no un hecho voluntario sino que “todo comunica” (Escuela de Palo Alto, 1958) y que aun si no quieren dar a conocer sus intenciones o pensamientos indirectamente ya lo está haciendo. Con el apareamiento de la corriente de la *Mass Communication Research* en 1927 surge la industria cultural que agrupa a la radio, la prensa, la televisión y el cine para empezar a dominar los mensajes transmitidos y hacer que las personas se alinean a los pensamientos de los grupos de poder principalmente económicos y políticos para que contribuyan a engrandecer las arcas capitalistas con el consumo de sus productos sean estos físicos o ideológicos después de persuadir con mucha facilidad gracias a los medios masivos.

Ahora debemos entender a la comunicación como el proceso complejo en el que participan los individuos que se interrelacionan por tener objetivos comunes y que buscan la manera de beneficiarse con el avasallante avance tecnológico que abre nuevos horizontes a la comunicación e información y que según Ulloa (2007) es:

*Una praxis colectiva en el sentido que la comunicación no se queda en el discurso o en el plano teórico, sino más bien es llevada a la realidad como una necesidad y acción continua que permite conocer, comprender, aceptar y negar temas que recogen concepciones, percepciones y convicciones (pág. 24).*

Entonces, la comunicación debe ser eficiente para que exista desarrollo y el ciudadano pueda formar parte de una nueva realidad.

## **COMUNICACIÓN PARA EL DESARROLLO**

La CpD comienza como otras ciencias, empíricamente, para que años después aparezcan escasas teorías que estudian los efectos y consecuencias obtenidas con su aplicación. La evolución de la teoría de la comunicación deja a la luz cómo los seres humanos conciben el término comunicación reducido a la difusión de información por cualquier medio sea este tradicional o virtual y en el mejor de los casos se la percibe como la relación entre dos o más personas con fines de intercambio de información. Pues bien, la comunicación para el desarrollo es un proceso comunicacional mucho más complejo que involucra la voluntad de los agentes de

cambio. La CpD reconoce a los medios de comunicación de masas como “herramienta indispensable” (Ulloa, 2007: 31) para llegar al mayor número de personas, siempre y cuando puedan ser utilizada con una estrategia planificada integral en la que los ciudadanos se convertirán en “gestores del progreso y de la democratización de las sociedades” (Alfaro, 1993: 20) pero pone más interés en el debate y la confrontación de ideas para construir consensos y conocer los desacuerdos con el fin de que concluyan en propuestas que beneficien a todos los partícipes de este proceso de cambio estructural en sus modos de vida con la creación de vías alternativas que permitan comprender la realidad desde otro punto de vista porque la CpD “crea las condiciones para el diálogo” (Ulloa, 2007: 150) gracias a la participación permanente y al valioso aporte de las nuevas tecnologías de la comunicación y la información, siempre que se pueda acceder a ellas.

## ÁMBITOS

**Político:** La política permanece muy cerca de la economía y va de la mano con el derecho; se acciona a través de los partidos políticos que representan a las clases sociales y que significarán, en su momento, los intereses y necesidades de los ciudadanos. El ejercicio de la CpD debe estar orientada a la creación de políticas públicas que serán constituidas por los líderes elegidos por ellos y que velarán el bienestar de la comunidad. Pero también deberá buscar plataforma de expresión donde los ciudadanos puedan participar y proponer. La promoción de derechos humanos del mismo modo es un ámbito que abarca la CpD.

**Social:** Está relacionado lo laboral y educativo, la salud integral y el equilibrio entre la naturaleza y las personas que forman parte de una comunidad.

**Económico:** La CpD pretende salirse del molde impuesto por los países dominantes. Es por eso que busca alternativas de producción orientada a aprovechar los recursos y talento humano de la comunidad. De esta manera se eliminará en parte la dependencia que existe y se logrará la valoración de la producción local que elevará los niveles de vida y los ingresos económicos.

**Cultural:** Las tradiciones y cultura están más que relacionadas con la comunicación para el Desarrollo porque para ejecutar las estrategias es necesario trabajar sobre las formas de cultura autóctona o híbridas y de ahí partir sin modificar la esencia de la comunidad. Lo cultural involucra también a la moral, la religión, la filosofía y el arte. Estas conductas individuales contribuyen de manera positiva a la CpD cuando no se modifican y cuando las instituciones del Estado la suponen como “respuesta educativa” no solo como oferta masiva de los medios para el “entretenimiento y placer” (Alfaro, 1993: 25). La industria cultural es la responsable de mantener una forma de cultura o exterminarla por completo.

## **PRINCIPIOS**

- Participación
- Compromiso
- Responsabilidad social
- Voluntad
- Igualdad
- Equidad
- Bien común
- Efectividad
- Complementariedad
- Reciprocidad
- Solidaridad
- Justicia
- Respeto
- Comunitaria
- Intercultural
- Ecológica
- Tolerancia

## **COMUNIDAD Y AGENTES DE CAMBIO**

La expresión más simple de comunidad es “toda relación interhumana” (Poviña, 1949: 1757) que se realice en condiciones de armonía entre los ciudadanos y la naturaleza, respondiendo a los principios del *SumakKawsay*. Una comunidad es un conjunto de personas que pertenecen a un Estado y participan de un sistema de intereses y actividades que son posibles realizarlas gracias al “vínculo de carácter espontáneo y natural” (Poviña, 1949: 1757) creado entre ellos. Una comunidad no existe si la comunicación no existe, porque las interacciones sociales y culturales hacen posible “el encuentro entre las personas que tienen un fin” (Contreras, 2014) y que se han unido voluntariamente.

Un agente del desarrollo o un “predicador del progreso” (Alfaro, 1993: 24) motiva a los participantes a buscar múltiples significados con subjetividad para reclamar, proponer y buscar soluciones. Cuando el Estado comenzó a compartir funciones con los ciudadanos para la aplicación del *Sumak Kawsay*, quedó claro y definido que no buscan oposición sino ser un complemento, los primeros con la creación de políticas públicas y los últimos con la participación, el diálogo y las propuestas.

## **IDENTIDAD Y CULTURA**

Desde que las relaciones comunicativas fueron posibles y se constituyó la sociedad empezó la construcción de la identidad propia, individual y colectiva que a lo largo de la historia las personas han cambiado, modificado, combinado e incluso hecho desaparecer según el tipo de influencia externa que hayan tenido y los fuertes intercambios vividos. La cultura es “una suerte de producción social que se renueva, altera y adapta pero en función a interés concretos” (Ulloa, 2007), es por eso que “la cultura de masas existe” (Alfaro, 1993: 30) y está incorporada en el subconsciente de los sujetos gracias a la trabajo de la industria cultural. Uno de los cambios más visibles en los pueblos latinoamericanos es la transición de una “cultura básicamente oral a otra audiovisual”, obviando el proceso educativo, la lectura de libros o la escritura de textos y aprovechando solo la influencia de los medios masivos de comunicación que siguen alimentando “el mundo simbólico de las masas” (Alfaro,

1993: 32) vulnerables por la escasa preparación académica. Pero esto no es un aspecto negativo para la aplicación de la comunicación para el desarrollo sino que más bien motiva al respeto por las diferencias que existen y posibilitará un “verdadero diálogo e intercambio cultural” (Alfaro, 1993: 32) entre todos aquellos que hayan decidido lo que quieren conseguir y participan activamente de los procesos de cambio en su comunidad.

## **ESTRATEGIAS**

**Comunicación alternativa:** En Latinoamérica existen diversos proyectos vinculados a esta labor transformadora, que se encarga de la creación de productos que no responden a la industria cultural porque se guarda la idea de que la comunicación alternativa es “una auténtica comunicación que se produce fuera de la contaminación tecnológica mercantil de los grandes medios” (Alfaro, 1993: 49). Y es que la comunicación alternativa se ha valido de la radio popular e itinerante para poder llevar a cabo sus objetivos orientado con hacer una mejor comunicación, comprometida con los sectores populares para conseguir un cambio educativo.

**Valoración de la palabra:** Existen desde siempre sectores sociales que ha sido excluidos y oprimidos por diferentes circunstancias entre los más notables, los sectores populares, mujeres, jóvenes, etnias, ancianos. Es a ellos a quienes se debe escuchar porque su participación contribuirá a solucionar los problemas que aquejan a la sociedad ya que los grupos que pertenecen al listado de líneas anteriores son los que dominan y dirigen la creación de políticas públicas.

**Enfoque educativo:** Inspirado en el modelo de difusión de innovaciones, la CpD en los años 70 buscaba mejorar los flujos de intercambio de conocimiento e información “entre las comunidades rurales y los técnicos y expertos institucionales” (Gumucio, 2011: 35) para mejorar la salud pública y alimentación en las comunidades consideradas pobres o en vías de desarrollo. En cada lugar se utilizan campañas educativas diferenciadas por el contexto cultural de la zona.

**Políticas comunicacionales:** Si bien en acápite anteriores se ha dicho que las políticas públicas están en manos de las autoridades y el Estado se debe tener una visión más descentralizada y participativa para definir políticas comunicacionales propias en el lugar donde se esté ejecutando un proyecto transformador de comunicación para el desarrollo. Aquí pueden participar “ONG’s y la empresa privada” (Alfaro, 1993: 95) que tengan interés en el progreso del país.

**Las noticias con perspectiva de desarrollo:** Si bien los medios de información masiva en la actualidad se preocupa más por el entretenimiento, dependerá del profesional de la comunicación comprometido con el desarrollo que en las notas periodísticas integrará gradualmente el tema del desarrollo para tener alerta a los grupos de poder y conservar vivo el interés de los agentes de cambio en lo que guarde relación con los resultados obtenidos y las proyectos que se proponen ejecutar.

**Metodologías para diseñar estrategias de comunicación para el desarrollo:** Alfaro (1993) en *Una comunicación para otro desarrollo* establece la metodología a seguir para lograr una transformación respondiendo a una planificación y utilizando los elementos siguientes:

1. Material educativo
2. Tipos de destinatarios
3. Objetivos propios
4. Etapas comunicativas
5. Relaciones humanas favorables
6. Acompañamiento
7. Temas y enfoques prioritarios
8. Utilidad concreta

## **HIPÓTESIS**

La mínima participación en la producción radial afecta a la comunicación para el desarrollo en las Personas Privadas de la Libertad del Centro de Rehabilitación Social Cotopaxi.

## **SEÑALAMIENTO DE VARIABLES**

**Variable Independiente:** Producción Radial

**Variable Dependiente:** Comunicación para el Desarrollo

## **CAPITULO III**

### **METODOLOGÍA**

#### **ENFOQUE**

La investigación se realizará con el enfoque de investigación cualitativo por tratarse de fenómenos sociales, estos procedimientos se basa en “métodos de recolección de datos sin medición numérica, como las descripciones y las observaciones” (Hernández, 2010: 4) hechas a las personas involucradas en la investigación.

#### **MODALIDAD BÁSICA DE INVESTIGACIÓN**

La modalidad de la investigación es bibliográfico y documental, por tratarse de recolección, selección y análisis de textos referentes al tema. Es también investigación de campo porque consisten en la recolección de datos directamente de la realidad donde ocurren los hechos, sin manipulación o control de variable alguna, es decir que la investigación se da en un ambiente natural.

#### **TIPO DE INVESTIGACIÓN**

En cuanto al tipo de investigación esta será investigación descriptiva por lo que se identificará características socioculturales y de relación de la comunidad de personas privadas de la libertad en el lugar donde se encuentran y por ende el lugar donde se efectuará la investigación.

#### **TÉCNICAS E INSTRUMENTOS**

El instrumento para recolectar información es la encuesta es uno de los métodos más utilizados en la investigación porque permite obtener amplia información de fuentes primarias. En consecuencia, se aplicará una matriz con preguntas que permita

conocer la situación actual de las personas privadas de la libertad en el Centro de Rehabilitación Social Cotopaxi.

Se utilizará también la entrevista en cuanto el investigador formula preguntas a las personas capaces de aportarle datos de interés, estableciendo un diálogo donde una de las partes busca recoger informaciones y la otra es la fuente de esas informaciones. La ventaja esencial de la entrevista reside en que son los mismos actores sociales quienes proporcionan los datos relativos a sus conductas, opiniones, deseos, actitudes y expectativas, cosa que por su misma naturaleza es casi imposible de observar desde fuera.

## **POBLACIÓN Y MUESTRA**

### **Población:**

La población es “el conjunto de todas las cosas que concuerdan en una serie de especificaciones que componen una categoría particular” (Hernández, 2010:174) o tan sencillo como el total de individuos que se desea estudiar y poseen características comunes. La población para la presente investigación está constituida por las personas privadas de la libertad del Centro de Rehabilitación Social Cotopaxi, hombres y mujeres.

**Muestra:** La presente investigación presenta un muestreo proporcional el mismo que tiene por objeto elegir equitativamente a las personas privadas de la libertad que serán encuestadas.

## Cálculo de la muestra

### Datos

**Población:** 186

**N** = 186 (tamaño de la población)

**z** = 1.96 (nivel de confianza)

**p** = 0.5 (probabilidad de éxito, o proporción esperada)

**q** = 0.5 (probabilidad de fracaso)

**e** = 0.05 (error)

**n** =? (tamaño de la muestra)

### Desarrollo:

$$n = \frac{z^2 \cdot p \cdot q \cdot N}{Z^2 \cdot p \cdot q + N \cdot e^2}$$

$$n = \frac{(1,96)^2(0,5)(0,5)(186)}{(1,96)^2(0,5)(0,5) + (186)(0,05)^2}$$

$$n = \frac{0,9604 * 186}{0,9604 + 0,465}$$

$$n = \frac{178,6344}{1,4254}$$

$$n = 125,32$$

$$n = 125$$

La muestra es de 125 personas privadas de la libertad.

## OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

**Variable Independiente:** Producción Radial

CONCEPTUALIZACIÓN	DIMENSIONES	INDICADORES	ITEMS	TÉCNICAS E INSTRUMENTOS
La producción radial es un conjunto de técnicas y métodos para la realización de programas a través de medios electrónicos de largo alcance con diversos contenidos, para lo que usa varios formatos y géneros.	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Medio electrónico de largo alcance.</li> <li>❖ Contenidos radiales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ La radio</li> <li>❖ Plataformas virtuales</li> <li>❖ Producción</li> <li>❖ Géneros y formatos</li> </ul>	<p>¿Qué medio utiliza usted para expresar sus opiniones y pensamientos?</p> <p>¿Cómo recibe usted la información en el Centro de Rehabilitación Social Cotopaxi?</p> <p>¿Existen en el Centro de Rehabilitación Social Cotopaxi los equipos tecnológicos para recibir información?</p> <p>¿Participa usted directa o indirectamente en el programa radial “Voces de Libertad”?</p> <p>¿Por qué medio le gustaría que se difundan los contenidos producidos en el programa radial “Voces de Libertad”?</p>	Encuesta personal de preguntas cerradas.

**Cuadro N° 1**

**Fuente:** Cristina López Garzón

**Elaboración:** Cristina López Garzón



## PLAN DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN

PREGUNTAS BÁSICAS	EXPLICACIONES
1. ¿Para qué?	Para alcanzar los objetivos de la investigación.
2. ¿De qué personas u objetos?	Personas privadas de la libertad en el Centro de Rehabilitación Social de Cotopaxi.
3. ¿Sobre qué aspectos?	Indicadores varios.
4. ¿Quién?	El investigador
5. ¿Cuándo?	En el mes de febrero de 2016
6. ¿Dónde?	En la Provincia de Cotopaxi, cantón Latacunga.
7. ¿Qué técnicas de recolección?	Encuesta.
8. ¿En qué situación?	Durante el proceso investigativo

### Cuadro N° 3

**Fuente:** Cristina López Garzón

**Elaboración:** Cristina López Garzón

## CAPITULO IV

### ANÁLISIS DE RESULTADOS

Encuesta dirigida a personas privadas de la libertad del Centro de Rehabilitación Social Cotopaxi.

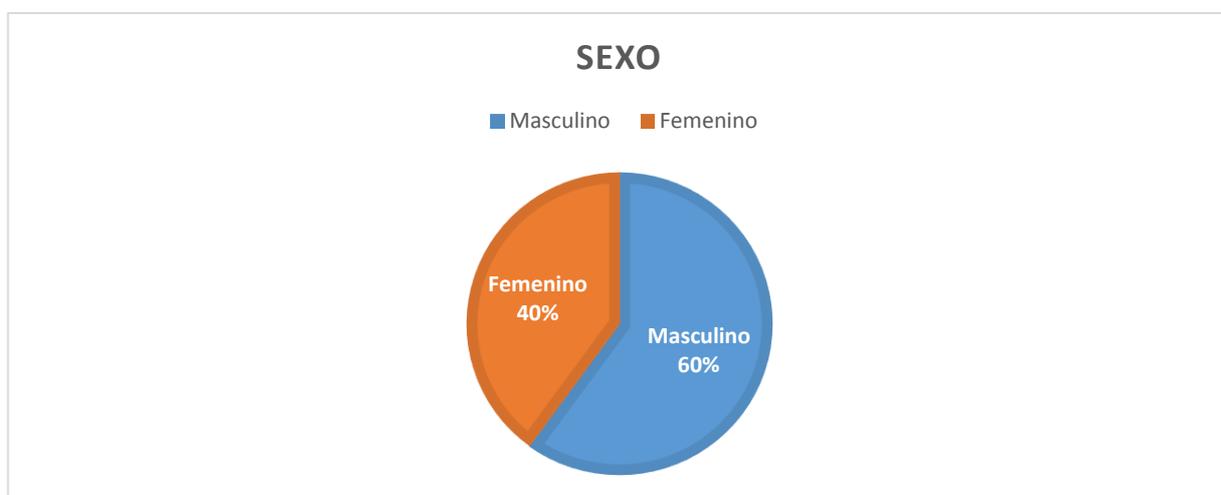
Opciones	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa
Masculino	75	60%
Femenino	50	40%
TOTAL	125	100%

**Pregunta:** Sexo

**Cuadro N° 4 :** Sexo del encuestado

**Fuente:** Cristina López Garzón

**Elaboración:** Cristina López Garzón



**Gráfico N° 5:** Sexo del encuestado

**Fuente:** Cristina López Garzón

**Elaboración:** Cristina López Garzón

#### Análisis e interpretación

De la muestra total de 125 personas, 75 son de sexo masculino y representan el 60% y 50 mujeres equivalente al 40%. La población carcelaria del Centro de Rehabilitación Social Cotopaxi es mayoritariamente masculina como se indica los resultados proporcionales obtenidos en el análisis de la muestra.

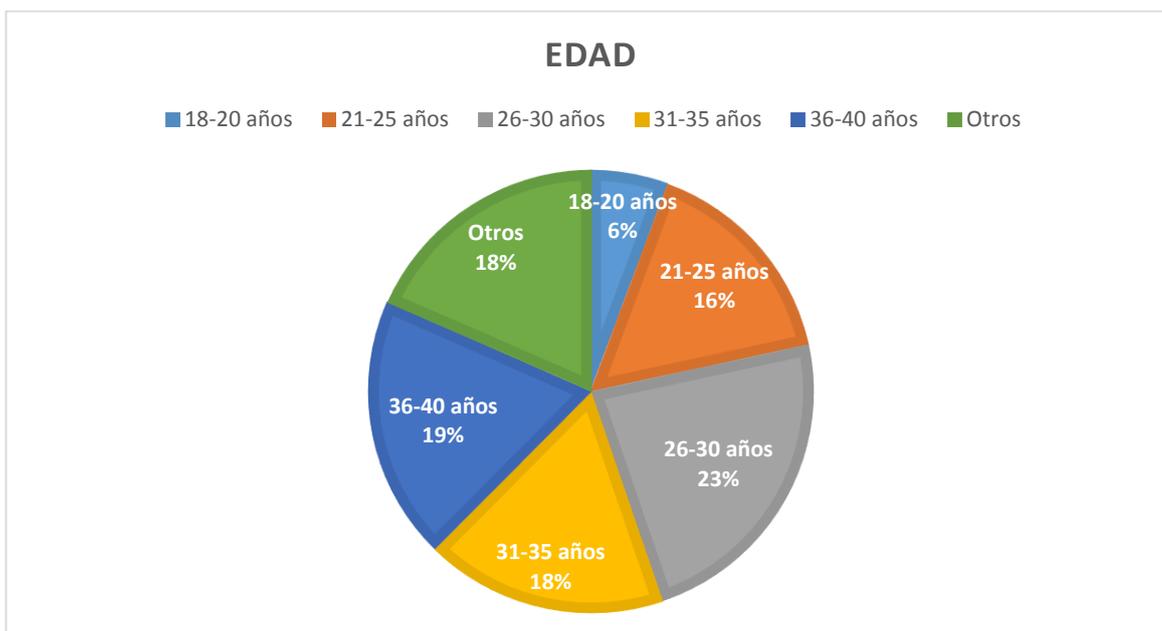
**Pregunta: Edad**

Opciones	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa
18-20 años	7	6%
21-25 años	20	16%
26-30 años	29	23%
31-35 años	22	18%
36-40 años	24	19%
Otros	23	18%
<b>TOTAL</b>	<b>125</b>	<b>100%</b>

**Cuadro N° 5: Edad**

**Fuente:** Cristina López Garzón

**Elaboración:** Cristina López Garzón



**Gráfico N° 6: Edad**

**Fuente:** Cristina López Garzón

**Elaboración:** Cristina López Garzón

**Análisis e interpretación**

De la muestra total de 125 personas encuestadas en el Centro de Rehabilitación Social Cotopaxi solo el 6% tiene entre 18 y 20 años de edad mientras que el grupo etario con mayor presencia carcelaria es el que cursa entre los 26-30 años con un

porcentaje de 23% evidenciando que los conflictos con la ley comienzan en el momento en el que el ciudadano se separa del lecho familiar y empieza a adquirir obligaciones y responsabilidades de forma personal o a su vez por la constitución de una nueva familia que por circunstancias adversas terminan en el cometimiento de delitos que los conducen a estar privados de libertad.

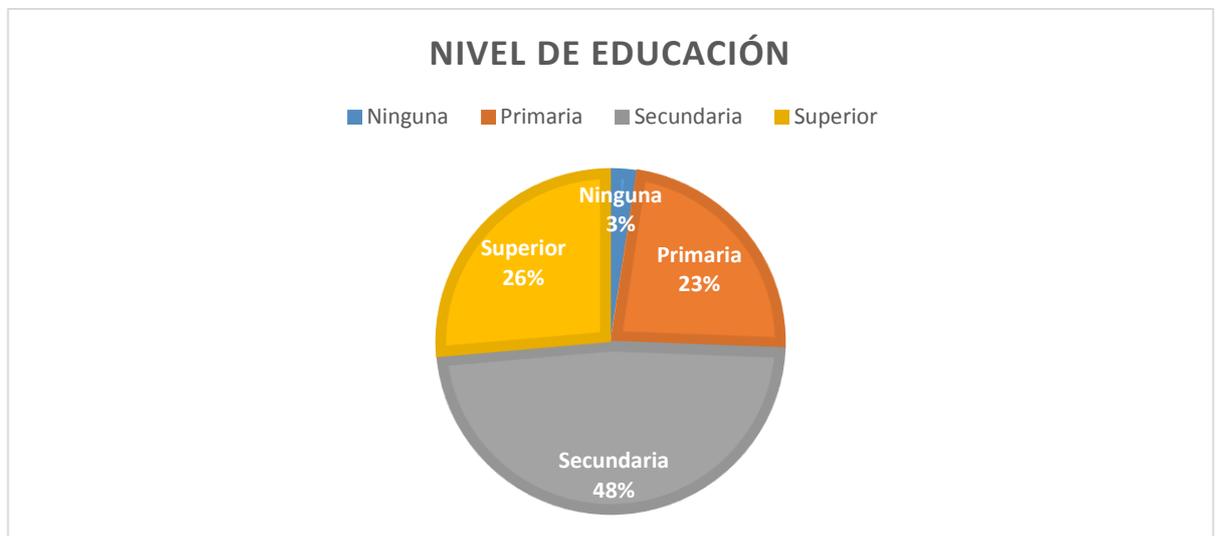
**Pregunta:** Nivel de educación

Opciones	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa
Ninguna	3	3%
Primaria	29	23%
Secundaria	60	26%
Superior	33	48%
<b>TOTAL</b>	<b>125</b>	<b>100%</b>

**Cuadro N° 6:** Nivel de educación

**Fuente:** Cristina López Garzón

**Elaboración:** Cristina López Garzón



**Gráfico N° 7:** Nivel de educación

**Fuente:** Cristina López Garzón

**Elaboración:** Cristina López Garzón

### Análisis e interpretación

De la muestra total de 125 personas encuestadas en el Centro de Rehabilitación Social de Latacunga el 26% tiene instrucción superior o está estudiando la universidad. El 48% está cursando el bachillerato y el 23% tiene instrucción primaria. Este análisis de datos deja a la luz que el verdadero problema para el cometimiento de una infracción no tiene relación con el nivel de instrucción educativa sino que responde a otros factores.

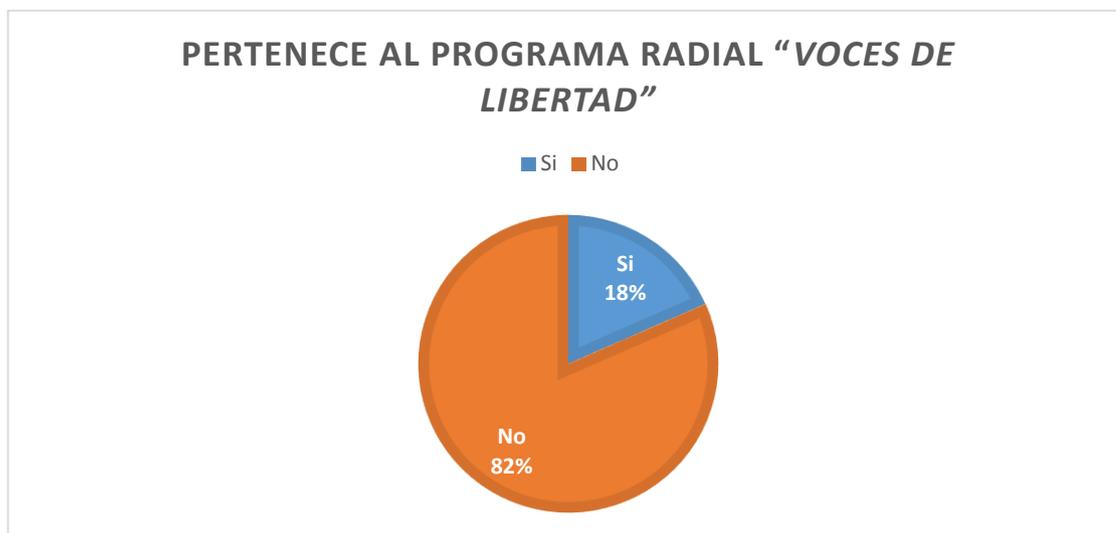
**Pregunta:** ¿Pertenece al programa radial “*VOCES DE LIBERTAD*”?

Opciones	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa
Si	23	18%
No	102	82%
<b>TOTAL</b>	125	100%

**Cuadro N° 7:** Pertenece al programa radial

**Fuente:** Cristina López Garzón

**Elaboración:** Cristina López Garzón



**Gráfico N° 8:** Pertenece al programa radial

**Fuente:** Cristina López Garzón

**Elaboración:** Cristina López Garzón

## **Análisis e interpretación**

De la muestra total de 125 personas encuestadas en el Centro de Rehabilitación Social de Latacunga el 18% pertenece o forma parte del equipo de producción del programa de radio “Voces de Libertad” y el 82% no pertenece ni participa en la producción del programa de radio “Voces de Libertad”. Lo que se traduce en un deficiente nivel de participación de las PPL en proyectos comunicacionales que contribuyen a la rehabilitación y que además permite a los internos optar por una rebaja de pena por formar parte de proyectos educativos y culturales en el que encaja el programa de radio “Voces de libertad”.

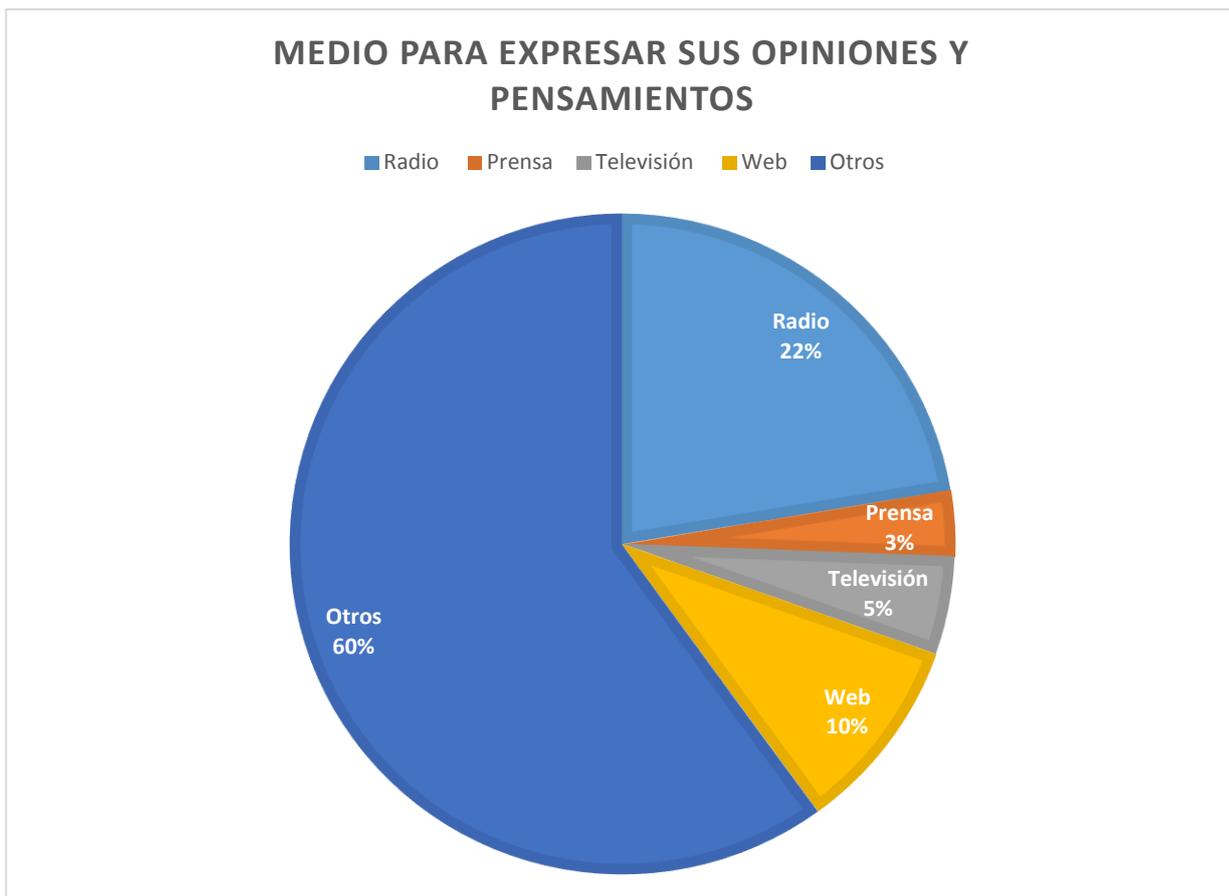
**Pregunta N° 1:** ¿Qué medio utiliza usted para expresar sus opiniones y pensamientos?

**Cuadro N° 8:** Medio para expresar sus opiniones y pensamientos

**Fuente:** Cristina López Garzón

**Elaboración:** Cristina López Garzón

<b>Opciones</b>	<b>Frecuencia Absoluta</b>	<b>Frecuencia Relativa</b>
<b>Radio</b>	28	22%
<b>Prensa</b>	4	3%
<b>Televisión</b>	6	5%
<b>Web</b>	12	10%
<b>Otros</b>	75	60%
<b>TOTAL</b>	125	100%



**Gráfico N° 9:** Medio para expresar sus opiniones y pensamientos

**Fuente:** Cristina López Garzón

**Elaboración:** Cristina López Garzón

#### **Análisis e interpretación**

De la muestra total de 125 personas encuestadas en el Centro de Rehabilitación Social de Latacunga el 60% utiliza medios alternativos de comunicación e información para poder expresarse, como por ejemplo la utilización de cartas o el intercambio de mensajes verbalmente. El 22% prefiere expresar sus opiniones y pensamientos a través de la radio. El 10% a través de la web, el 5% por la televisión y tal solo el 3% por medios escritos. La condición de privado de la libertad no le quita el derecho de expresarse y la ley lo garantiza. En el Código Orgánico Integral Penal por ejemplo, al referirse a los derechos y garantías de las personas privadas de la libertad otorga el derecho a recibir información, dar opiniones y difundirlas por cualquier medio de expresión disponible en los centros de privación de libertad. Y en este caso el medio disponible es la cabina de radio.

**Pregunta N° 2:** ¿Cómo recibe usted la información en el Centro de Rehabilitación Social Latacunga?

Opciones	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa
Radio	15	12%
Prensa	1	1%
Televisión	0	0%
Web	6	5%
Otros	103	82%
<b>TOTAL</b>	<b>125</b>	<b>100%</b>

**Cuadro N° 9:** Recepción de información

**Fuente:** Cristina López Garzón

**Elaboración:** Cristina López Garzón



**Gráfico N° 10:** Recepción de información

**Fuente:** Cristina López Garzón

**Elaboración:** Cristina López Garzón

### **Análisis e interpretación**

De la muestra total de 125 personas encuestadas en el Centro de Rehabilitación Social de Latacunga el 82% utiliza medios alternativos de comunicación e información para recibir información como por ejemplo la utilización de cartas o el intercambio de mensajes verbalmente. El 12% prefiere recibir información a través

de la radio. Solo el 5% de la población encuestada recibe información a través de la web porque tienen acceso a ella en el infocentro de la Unidad Educativa Monseñor Leonidas Proaño. Y aunque las formas de comunicación son limitadas, las personas privadas de la libertad buscan la manera de acceder a la información a toda costa con el fin de mantenerse informados con la actualidad y la realidad del exterior del Centro de Rehabilitación Social.

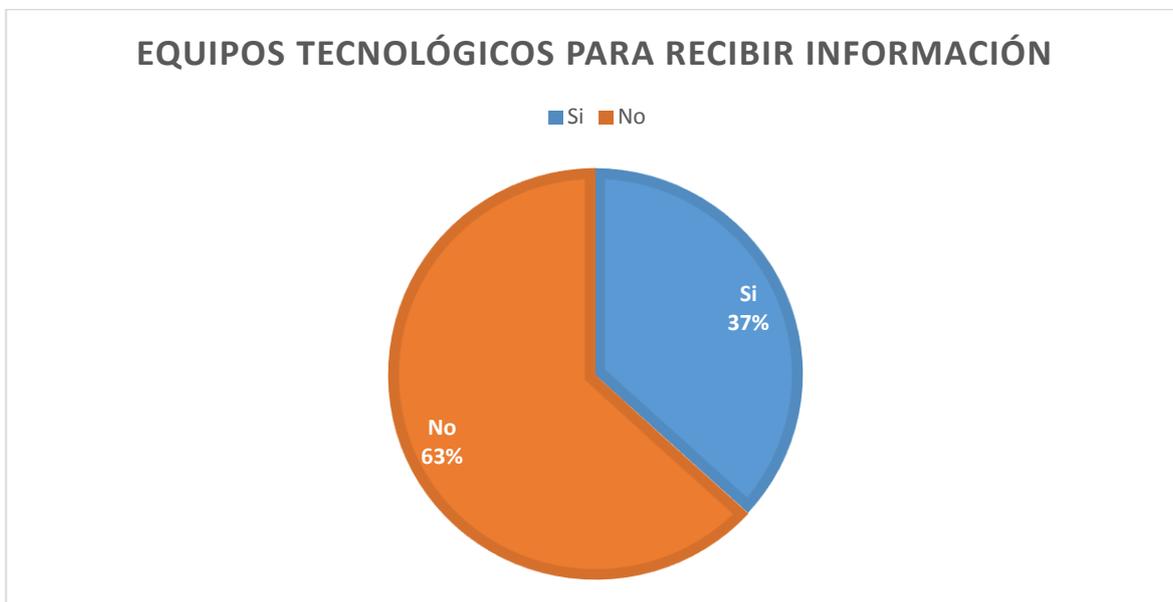
**Pregunta N° 3:** ¿Existen en el Centro de Rehabilitación Social Cotopaxi los equipos tecnológicos para recibir información?

Opciones	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa
Si	46	37%
No	79	63%
<b>TOTAL</b>	125	100%

**Cuadro N° 10:** Equipos tecnológicos para recibir información

**Fuente:** Cristina López Garzón

**Elaboración:** Cristina López Garzón



**Gráfico N° 11:** Equipos tecnológicos para recibir información

**Fuente:** Cristina López Garzón

**Elaboración:** Cristina López Garzón

### Análisis e interpretación

De la muestra total de 125 personas encuestadas en el Centro de Rehabilitación Social de Latacunga el 63% no conoce la existencia de equipos tecnológicos para recibir información y el 37% tiene conocimiento de los equipos tecnológicos para recibir información y además hacen uso de estos. Y aunque la población carcelaria desconoce en mayoría la existencia de estos equipos, en la investigación de campo realizada se evidencia que existe un altoparlante que bien se podría utilizar para la difusión de los programas semanales que se producen en la cabina de radio del CRSC.

**Pregunta N° 4:** ¿Le gustaría recibir información de interés público de forma permanente?

Opciones	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa
Si	124	99%
No	1	1%
<b>TOTAL</b>	<b>125</b>	<b>100%</b>

**Cuadro N° 11:** Información de interés público

**Fuente:** Cristina López Garzón

**Elaboración:** Cristina López Garzón



**Gráfico N° 12:** Información de interés público

**Fuente:** Cristina López Garzón

**Elaboración:** Cristina López Garzón

### Análisis e interpretación

De la muestra total de 125 personas encuestadas en el Centro de Rehabilitación Social de Latacunga el 99% está ávido de recibir información de interés público de forma permanente para mantenerse actualizado y tener conocimiento fehaciente de lo que sucede en el país y el mundo. Esta necesidad está más que justificada pues los seres humanos son por naturaleza, sociales y la comunicación es la estrategia básica para empezar a concebir a un grupo de personas como sociedad. Una sociedad correctamente informada tiene más posibilidades de progresar y tener ideas innovadoras para proponer planes o proyectos que vayan en beneficio de las mayorías.

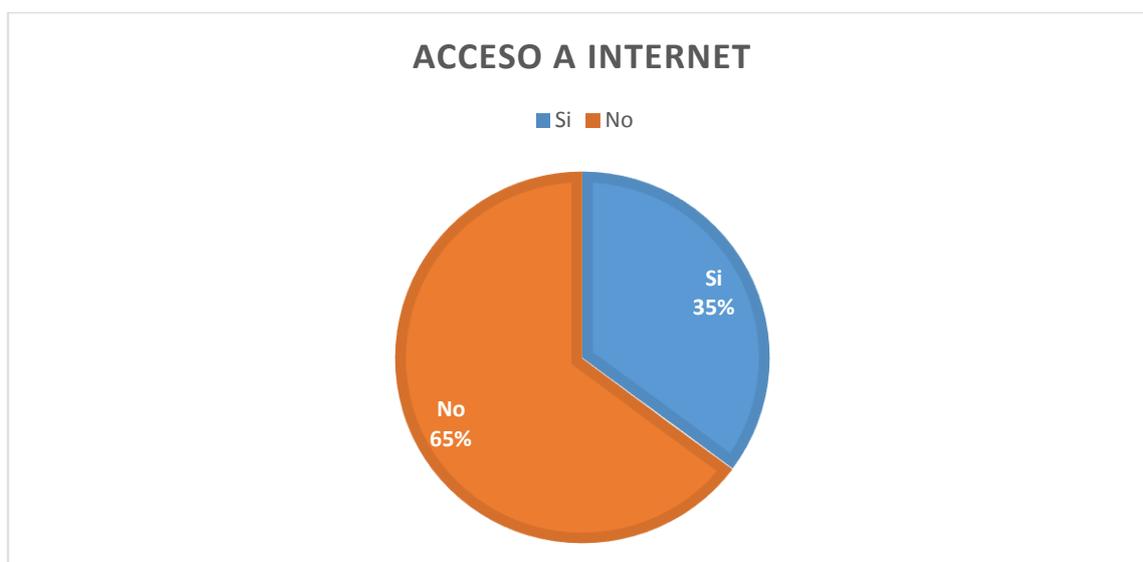
**Pregunta N° 5:** ¿Tiene acceso a internet?

Opciones	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa
Si	44	35%
No	81	65%
<b>TOTAL</b>	<b>125</b>	<b>100%</b>

**Cuadro N° 12:** Acceso a internet

**Fuente:** Cristina López Garzón

**Elaboración:** Cristina López Garzón



**Gráfico N° 13:** Acceso a internet

**Fuente:** Cristina López Garzón

**Elaboración:** Cristina López Garzón

### Análisis e interpretación

De la muestra total de 125 personas encuestadas en el Centro de Rehabilitación Social de Latacunga el 65% no tiene acceso a internet y el 35% si tiene acceso a internet porque pertenecen a los programas educativos en nivel primario, secundario y superior. Aunque el número de personas que acceden es reducido se debe aprovechar este acceso a internet para aumentar el nivel de participación e interacción con el público objetivo que escucha el programa radial “Voces de Libertad”.

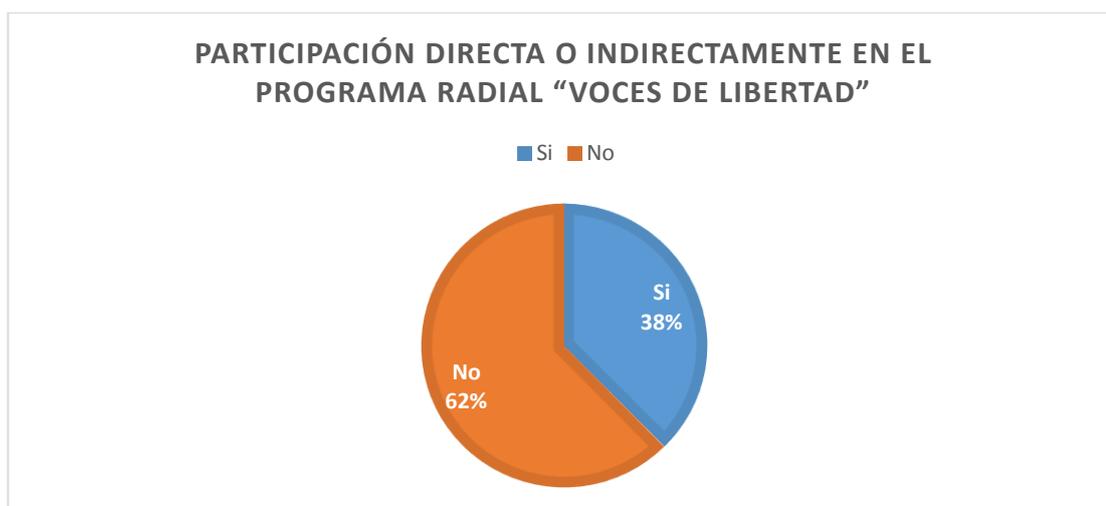
**Pregunta N° 6:** ¿Participa usted directa o indirectamente en el programa radial “Voces de Libertad”?

Opciones	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa
Si	47	38%
No	78	62%
<b>TOTAL</b>	<b>125</b>	<b>100%</b>

**Cuadro N° 13:** Participación directa o indirectamente en el programa radial “Voces de Libertad”

**Fuente:** Cristina López Garzón

**Elaboración:** Cristina López Garzón



**Gráfico N° 14:** Participación directa o indirectamente en el programa radial “Voces de Libertad”

**Fuente:** Cristina López Garzón

**Elaboración:** Cristina López Garzón

## **Análisis e interpretación**

De la muestra total de 125 personas encuestadas en el Centro de Rehabilitación Social de Latacunga el 62% no participa de ningún modo en el programa radial y el 38% si tiene participación directa o indirectamente en el programa radial “Voces de Libertad”.

Este porcentaje de participación debe cambiar a positivo ya que no es necesario que el total de población carcelaria este en la cabina de radio sino que de manera aleatoria y organizada participen en los programas contribuyendo en el desarrollo de los temas o simplemente contando sus historias.

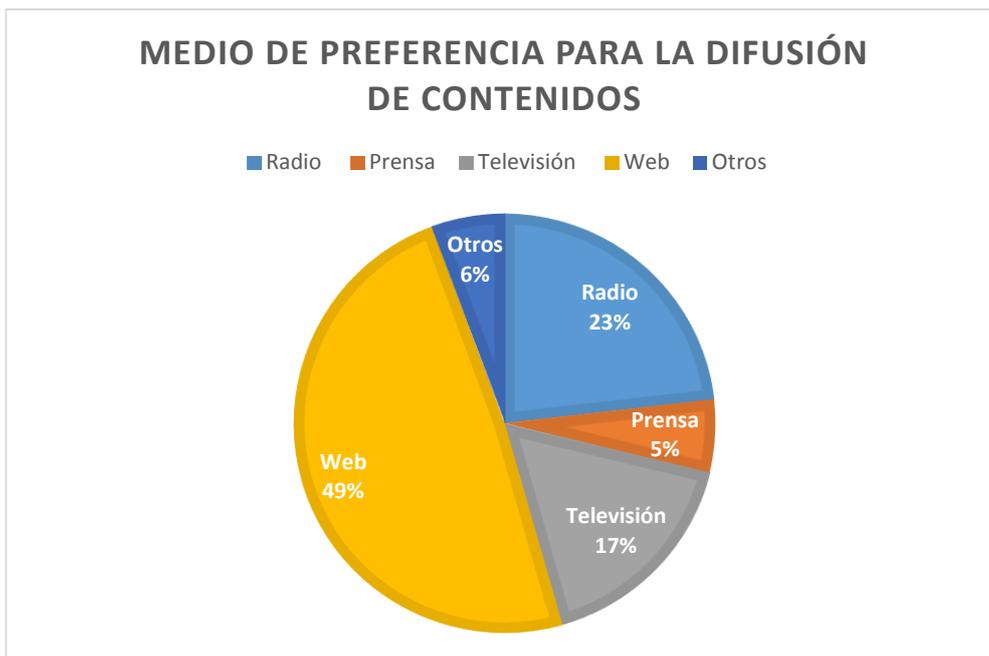
**Pregunta N° 7:** ¿Por qué medio le gustaría que se difundan los contenidos producidos en el programa radial “Voces de Libertad”?

<b>Opciones</b>	<b>Frecuencia Absoluta</b>	<b>Frecuencia Relativa</b>
<b>Radio</b>	29	23%
<b>Prensa</b>	7	5%
<b>Televisión</b>	21	17%
<b>Web</b>	61	49%
<b>Otros</b>	7	6%
<b>TOTAL</b>	125	100%

**Cuadro N° 14:** Medio de preferencia para la difusión de contenidos

**Fuente:** Cristina López Garzón

**Elaboración:** Cristina López Garzón



**Gráfico N° 15:** Medio de preferencia para la difusión de contenidos

**Fuente:** Cristina López Garzón

**Elaboración:** Cristina López Garzón

### **Análisis e interpretación**

De la muestra total de 125 personas encuestadas en el Centro de Rehabilitación Social de Latacunga el 49% tiene como medio de preferencia para la difusión de contenidos a la web. El 23% tiene como medio de preferencia le corresponde a la radio. Prensa tiene un 5% y televisión 17%. Pese a que como se señaló en la pregunta N° 9 sobre el acceso al internet es limitado para más de la mitad de la población carcelaria hay que entender el interés de las PPL por utilizar la plataforma virtual de vanguardia para difundir los contenidos que se producen en el interior del CRSC. Esta plataforma permitirá que los contenidos no sean solo enviados y recibidos por los receptores sino que permitirá completar el proceso de comunicación alimentado por el feed-back y la participación activa del público que esté interesado en el programa radial “Voces de Libertad”.

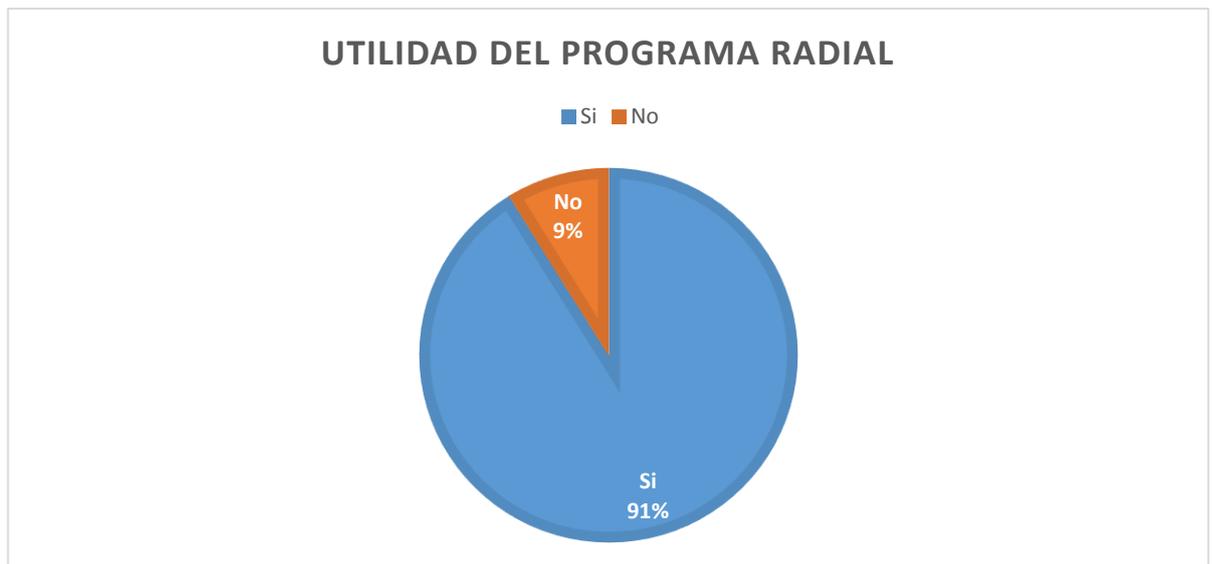
**Pregunta N° 8:** ¿Es de utilidad o beneficio el programa radial “Voces de Libertad”?

Opciones	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa
Si	114	91%
No	11	9%
<b>TOTAL</b>	<b>125</b>	<b>100%</b>

**Cuadro N° 15:** Utilidad del programa radial

**Fuente:** Cristina López Garzón

**Elaboración:** Cristina López Garzón



**Gráfico N° 16:** Utilidad del programa radial

**Fuente:** Cristina López Garzón

**Elaboración:** Cristina López Garzón

### **Análisis e interpretación**

De la muestra total de 125 personas encuestadas en el Centro de Rehabilitación Social de Latacunga el 91% cree que es de utilidad o beneficio el programa radial “Voces de Libertad”. El 9% manifiesta que no es de utilidad ni beneficio. La mayoría de la población carcelaria reconoce los beneficios de que en el interior del CRS exista un programa radial y ratifican el valor de su existencia.

**Pregunta N° 9:** ¿Se siente identificado/a con el programa radial “Voces de Libertad”?

Opciones	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa
Si	81	65%
No	44	35%
<b>TOTAL</b>	<b>125</b>	<b>100%</b>

**Cuadro N° 16:** Identificación con el programa radial

**Fuente:** Cristina López Garzón

**Elaboración:** Cristina López Garzón



**Gráfico N° 17:** Identificación con el programa radial

**Fuente:** Cristina López Garzón

**Elaboración:** Cristina López Garzón

### **Análisis e interpretación**

De la muestra total de 125 personas encuestadas en el Centro de Rehabilitación Social de Latacunga el 65% se siente identificado/a con el programa radial “Voces de Libertad” y el 35% no se siente identificado porque no conoce de su existencia ni de sus funciones. Para completar este proceso de reconocimiento y sentido de pertenencia de las PPL con el programa radial es oportuno realizar un plan de comunicación que integre la creación de imagen e identidad corporativa.

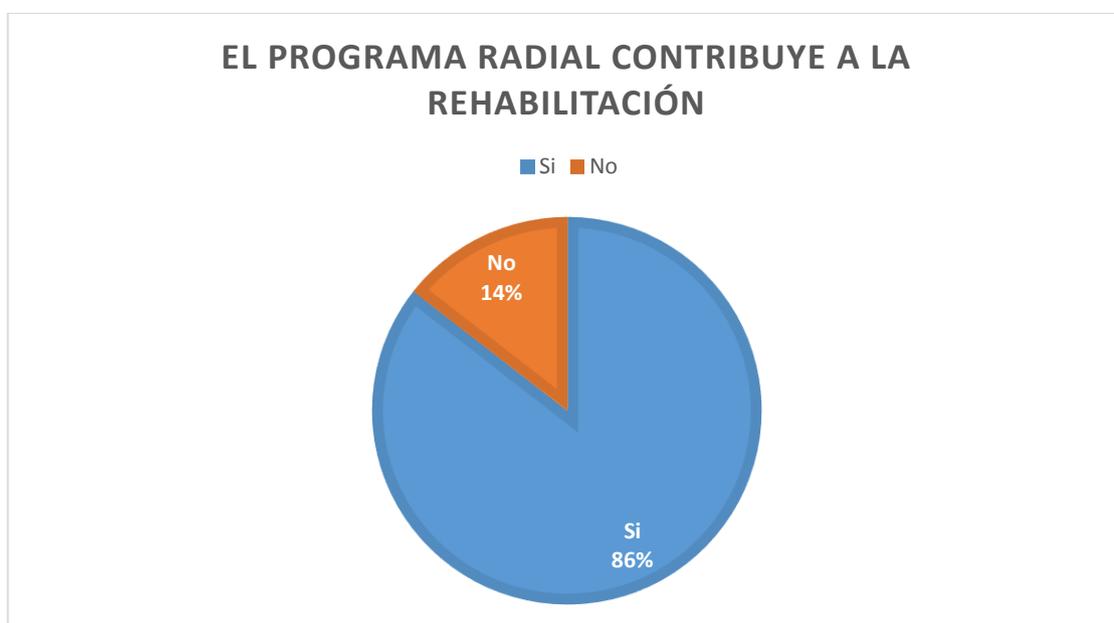
**Pregunta N° 10:** ¿Piensa que participar del programa radial “Voces de Libertad” contribuye a su rehabilitación?

Opciones	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa
Si	107	86%
No	18	14%
<b>TOTAL</b>	<b>125</b>	<b>100%</b>

**Cuadro N° 17:** El programa radial contribuye a la rehabilitación

**Fuente:** Cristina López Garzón

**Elaboración:** Cristina López Garzón



**Gráfico N° 18:** El programa radial contribuye a la rehabilitación

**Fuente:** Cristina López Garzón

**Elaboración:** Cristina López Garzón

### **Análisis e interpretación**

De la muestra total de 125 personas encuestadas en el Centro de Rehabilitación Social de Latacunga el 86% cree que participar del programa radial contribuye a la rehabilitación y el 14% no está interesado en participar ni cree que el programa radial contribuya a la rehabilitación. Sin duda participar en el programa “Voces de Libertad” es para los PPL una oportunidad de tener una conexión con el mundo exterior, con sus familiares y amigos que esperan su pronto retorno y adecuada rehabilitación.

**Pregunta N° 11:** De ser positiva la respuesta anterior, responda: ¿Contribuye la comunicación a su rehabilitación?

Opciones	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa
Si	106	85%
No	19	15%
<b>TOTAL</b>	<b>125</b>	<b>100%</b>

**Cuadro N° 18:** Contribuye la comunicación a la rehabilitación

**Fuente:** Cristina López Garzón

**Elaboración:** Cristina López Garzón



**Gráfico N° 19:** Contribuye la comunicación a la rehabilitación

**Fuente:** Cristina López Garzón

**Elaboración:** Cristina López Garzón

### **Análisis e interpretación**

De la muestra total de 125 personas encuestadas en el Centro de Rehabilitación Social de Latacunga el 85% cree que si contribuye la comunicación a la rehabilitación de las personas privadas de la libertad y tan solo el 15% de la población encuestada cree que no contribuye la comunicación a su rehabilitación. La mayoría de la población carcelaria ve a la comunicación como algo positivo y entiende que la Comunicación para el Desarrollo busca crear propuestas y ejecutar

proyectos comunicacionales que consientan la existencia de una sociedad equitativa, justa y participativa que permita a los ciudadanos vivir bien.

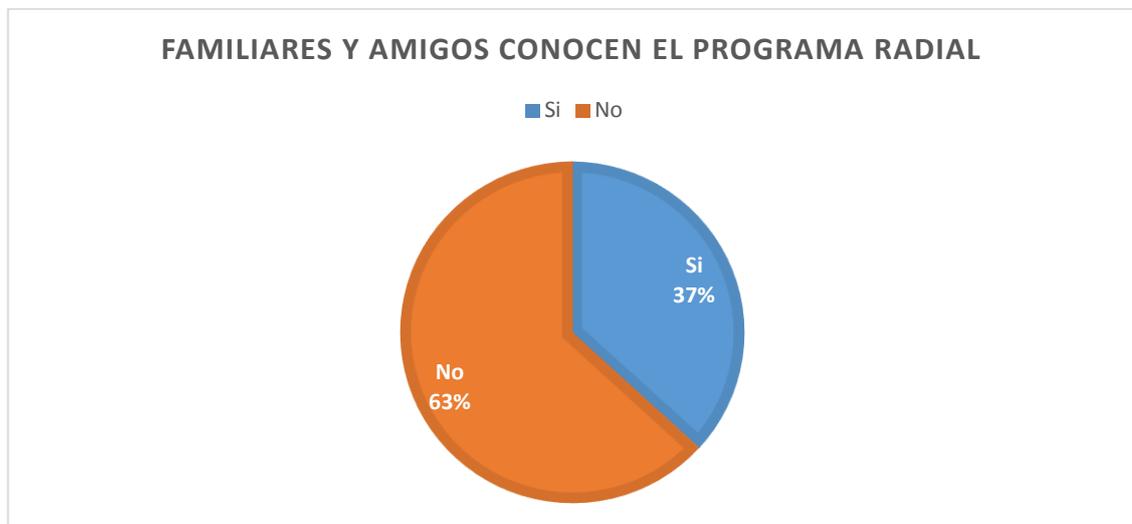
**Pregunta N° 12:** ¿Sus familiares y amigos conocen el programa radial “Voces de Libertad”?

Opciones	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa
Si	46	37%
No	79	63%
<b>TOTAL</b>	125	100%

**Cuadro N° 19:** Familiares y amigos conocen el programa radial

**Fuente:** Cristina López Garzón

**Elaboración:** Cristina López Garzón



**Gráfico N° 20:** Familiares y amigos conocen el programa radial

**Fuente:** Cristina López Garzón

**Elaboración:** Cristina López Garzón

### **Análisis e interpretación**

De la muestra total de 125 personas encuestadas en el Centro de Rehabilitación Social de Latacunga el 63% de familiares y amigos no conocen el programa radial “Voces de libertad” y el 37% de familiares y amigos si conocen el programa radial “Voces de libertad”. Para incrementar el nivel de aceptación y conocimiento por

parte de familiares y personas en particular que se encuentran fuera del CRS es necesario aplicar el plan de comunicación que garantizará una adecuada imagen e identidad corporativa del programa. Además de aplicar esta imagen en la plataforma virtual que debería crearse con el mismo objetivo que es aumentar el nivel de participación del público en relación a los productos comunicacionales que se difunden.

## **VERIFICACIÓN DE HIPÓTESIS**

Para la correspondiente verificación de la hipótesis, se hizo uso de la Prueba de significación Chi Cuadrada o Ji Cuadrada; para conseguir este objetivo, se han seleccionado cuatro preguntas que tienen relación con las dos variables de investigación, que persiguen verificar si la mínima participación en la producción radial afecta a la comunicación para el desarrollo en las Personas Privadas de la Libertad del Centro de Rehabilitación Social Cotopaxi.

### **Variable Independiente**

Pregunta 6. ¿Participa usted directa o indirectamente en el programa radial “Voces de Libertad”?

Pregunta 8. ¿Es de utilidad o beneficio el programa radial “Voces de Libertad”?

### **Variable Dependiente**

Pregunta 10. ¿Piensa que participar del programa radial “Voces de Libertad” contribuye a su rehabilitación?

Pregunta 11. ¿Contribuye la comunicación a la rehabilitación?

## FRECUENCIAS OBSERVADAS

<b>Preguntas</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>Total</b>
Pregunta 6	47	78	125
Pregunta 8	114	11	125
Pregunta 10	107	18	125
Pregunta 11	106	19	125
<b>Total</b>	<b>374</b>	<b>126</b>	<b>500</b>

**Cuadro N° 20:** Frecuencias observadas

**Fuente:** Cristina López Garzón

**Elaboración:** Cristina López Garzón

## FRECUENCIAS ESPERADAS

<b>Preguntas</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>
Pregunta 1	93,5	31,5
Pregunta 2	93,5	31,5
Pregunta 7	93,5	31,5
Pregunta 8	93,5	31,5
<b>Total</b>	<b>374</b>	<b>126</b>

**Cuadro N° 21:** Frecuencias esperadas

**Fuente:** Cristina López Garzón

**Elaboración:** Cristina López Garzón

## CÁLCULO DEL CHI-CUADRADO

### Formulación de hipótesis

**Ho:** La mínima participación en la producción radial no afecta a la comunicación para el desarrollo en las Personas Privadas de la Libertad del Centro de Rehabilitación Social Cotopaxi.

**H1:** La mínima participación en la producción radial afecta a la comunicación para el desarrollo en las Personas Privadas de la Libertad del Centro de Rehabilitación Social Cotopaxi.

### **Elección de la prueba estadística**

Chi-cuadrado.

### **Nivel de significancia**

El nivel de significación es del 5% equivalente al 0.05.

### **Distribución muestral**

$$Gl = K - 1$$

$$Gl = (f-1)(c - 1)$$

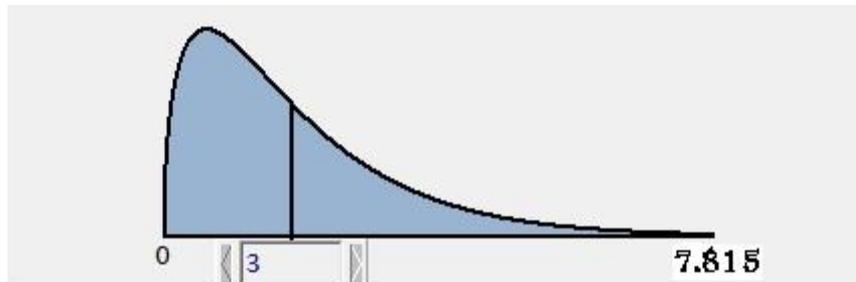
$$Gl = (4 - 1)(2 - 1)$$

$$Gl = (3)(1)$$

$$Gl = 3$$

Por tanto, con 3 de grados de libertad, tenemos un valor de la tabla estadística de 7.815

### **Definición de la zona de rechazo**



### Cálculo matemático

<b>FRECUENCIAS OBSERVADAS</b>	<b>FRECUENCIAS ESPERADAS</b>	<b>FO - FE</b>	<b>(FO - FE)<sup>2</sup></b>	<b>(FO-FE)<sup>2</sup> / FE</b>
47	93,5	-46,5	2162,25	23,125
114	93,5	20,5	420,25	4,494
107	93,5	13,5	182,25	1,949
106	93,5	12,5	156,25	1,671
78	31,5	46,5	2162,25	68,642
11	31,5	-20,5	420,25	13,341
18	31,5	-13,5	182,25	5,785
19	31,5	-12,5	156,25	4,960
			<b>TOTAL</b>	<b>123,967</b>

**Cuadro N° 22:** Cálculo matemático

**Fuente:** Cristina López Garzón

**Elaboración:** Cristina López Garzón

### Decisión

Como el valor calculado es mayor al dado por la tabla estadística, es decir que 123,967 es mayor que el 7.815, se acepta la Hipótesis Alternativa, que en su texto dice: La mínima participación en la producción radial afecta a la comunicación para el desarrollo en las Personas Privadas de la Libertad del Centro de Rehabilitación Social Cotopaxi.

## **CAPITULO V**

### **CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

#### **CONCLUSIONES**

- La población carcelaria del Centro de Rehabilitación Social de Latacunga es mayoritariamente masculina.
- El verdadero problema para el cometimiento de una infracción no tiene relación con la instrucción educativa sino que responde a otros factores.
- En el CRSC existe un deficiente nivel de participación de las PPL en proyectos comunicacionales que contribuyen a la rehabilitación.
- La condición de privado de la libertad no le quita el derecho de expresarse y la ley lo garantiza. En el Código Orgánico Integral Penal por ejemplo, al referirse a los derechos y garantías de las personas privadas de la libertad otorga el derecho a recibir información, dar opiniones y difundirlas por cualquier medio de expresión disponible en los centros de privación de libertad. Y en este caso el medio disponible es la cabina de radio.
- La población carcelaria desconoce en su mayoría de la existencia de equipos tecnológicos. En la investigación de campo realizada se evidencia que existe un altoparlante que bien se podría utilizar para la difusión de los programas semanales que se producen en las cabinas de radio del CRSC.
- La necesidad de recibir información está más que justificada pues los seres humanos son por naturaleza, sociales y la comunicación es la estrategia básica para empezar a concebir a un grupo de personas como sociedad.
- Aunque el porcentaje de participación es mínima en el programa radial “Voces de Libertad”, esto podría cambiar a positivo ya que no es necesario

que el total de población carcelaria este en la cabina de radio sino que de manera aleatoria y organizada puedan participar en los programas contribuyendo en el desarrollo de los temas o simplemente contando sus historias.

- El acceso al internet es limitado para más de la mitad de la población carcelaria.
- La mayoría de la población carcelaria reconoce los beneficios de que en el interior del CRS exista un programa radial y ratifican el valor de su existencia.
- Para completar este proceso de reconocimiento y sentido de pertenencia de las PPL con el programa radial es oportuno realizar un plan de comunicación que integre la creación de imagen e identidad corporativa.
- La mayoría de la población carcelaria ve a la comunicación como algo positivo y entiende que la Comunicación para el Desarrollo busca crear propuestas y ejecutar proyectos comunicacionales que consientan la existencia de una sociedad equitativa, justa y participativa que permita a los ciudadanos vivir bien.
- Para incrementar el nivel de aceptación y conocimiento por parte de familiares y personas en particular que se encuentran fuera del CRS es necesario aplicar el plan de comunicación.

## RECOMENDACIONES

- Socializar a las personas privadas de la libertad los beneficios en rebajas de pena que tendrían por formar parte de proyectos educativos y culturales en el que encaja el programa de radio “Voces de libertad”.
- Proporcionar información de interés público a las PPL porque una sociedad correctamente informada tiene más posibilidades de progresar y tener ideas innovadoras para proponer planes o proyectos que vayan en beneficio de las mayorías.
- Utilizar adecuadamente los equipos tecnológicos existentes en el CRS.
- Difundir los contenidos que produce el programa radial “Voces de libertad” por los altoparlantes que existen en cada sección.
- Crear y utilizar la plataforma virtual de vanguardia para difundir los contenidos que se producen en el interior del CRSC. Esta plataforma permitirá que los contenidos no sean solo enviados y recibidos por los receptores sino que permitirá completar el proceso de comunicación alimentado por el feed-back y la participación activa del público que esté interesado en el programa radial “Voces de Libertad”.
- Crear un plan de comunicación que garantizará una adecuada difusión de la imagen e identidad corporativa del programa. Además de aplicar esta imagen en la plataforma virtual que debería crearse con el mismo objetivo que es aumentar el nivel de participación del público en relación a los productos comunicacionales que se difunden.

## **CAPITULO VI**

### **PROPUESTA**

#### **DATOS INFORMATIVOS**

**Título:**

Creación de plataforma virtual para la difusión de los productos comunicacionales creados por las personas privadas de la libertad en el interior del Centro de Rehabilitación Social Cotopaxi.

**Institución ejecutora:**

Universidad Técnica de Ambato, Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales.

**Beneficiarios:**

- Las personas privadas de la libertad del Centro de Rehabilitación Social Cotopaxi.
- Familiares y amigos de las personas privadas de la libertad del Centro de Rehabilitación Social Cotopaxi.
- Público objetivo del programa radial “Voces de Libertad”.

**Ubicación:**

**Internet:** Plataforma virtual Soundcloud.com

Centro de Rehabilitación Social Cotopaxi, Latacunga, Cotopaxi, Ecuador.

**Tiempo estimado para la ejecución:**

Un mes

**Equipo técnico responsable:**

Cristina López Garzón

Eduardo Guerrero (Director de Radio Latacunga)

**COSTO:** \$500,00

## ANTECEDENTES DE LA PROPUESTA

Una vez comprobada la hipótesis de que la mínima participación en la producción radial afecta a la comunicación para el desarrollo en las Personas Privadas de la Libertad del Centro de Rehabilitación Social Cotopaxi es prudente buscar mecanismo y estrategias para cambiar esa realidad. Entre ellas, por ser la web el medio escogido por las personas privadas de la libertad como el medio idóneo para difundir los contenidos, es menester proponer una solución en torno a estas nuevas tendencias de la comunicación como son las plataformas virtuales.

La Comunicación para el Desarrollo no solo que contribuye al desarrollo humano de aquellos que por circunstancias varias se encuentra privado de la libertad sino que también presenta estrategias específicas que de acceder a ellas permitirá alcanzar un estado humano superior y con él, un crecimiento personal. Ahora debemos entender a la comunicación como el proceso complejo en el que participan los individuos que se interrelacionan por tener objetivos comunes y que buscan la manera de beneficiarse con el avasallante avance tecnológico que abre nuevos horizontes a la comunicación e información y que según Ulloa (2007) es:

*Una praxis colectiva en el sentido que la comunicación no se queda en el discurso o en el plano teórico, sino más bien es llevada a la realidad como una necesidad y acción continua que permite conocer, comprender, aceptar y negar temas que recogen concepciones, percepciones y convicciones (pág. 24).*

Entonces, la comunicación debe ser eficiente para que exista desarrollo y el ciudadano pueda formar parte de una nueva realidad. Para ello se puede aplicar las siguientes estrategias que plantea la CpD.

**Comunicación alternativa:** En Latinoamérica existen diversos proyectos vinculados a esta labor transformadora, que se encarga de la creación de productos que no responden a la industria cultural porque se guarda la idea de que la comunicación alternativa es “una auténtica comunicación que se produce fuera de la contaminación

tecnológica mercantil de los grandes medios” (Alfaro, 1993: 49). Y es que la comunicación alternativa se ha valido de la radio popular e itinerante para poder llevar a cabo sus objetivos orientado con hacer una mejor comunicación, comprometida con los sectores populares para conseguir un cambio educativo.

**Valoración de la palabra:** Existen desde siempre sectores sociales que ha sido excluidos y oprimidos por diferentes circunstancias entre los más notables, los sectores populares, mujeres, jóvenes, etnias, ancianos. Es a ellos a quienes se debe escuchar porque su participación contribuirá a solucionar los problemas que aquejan a la sociedad ya que los grupos que pertenecen al listado de líneas anteriores son los que dominan y dirigen la creación de políticas públicas.

**Enfoque educativo:** Inspirado en el modelo de difusión de innovaciones, la CpD en los años 70 buscaba mejorar los flujos de intercambio de conocimiento e información “entre las comunidades rurales y los técnicos y expertos institucionales” (Gumucio, 2011: 35) para mejorar la salud pública y alimentación en las comunidades consideradas pobres o en vías de desarrollo. En cada lugar se utilizan campañas educativas diferenciadas por el contexto cultural de la zona.

**Políticas comunicacionales:** Si bien en acápites anteriores se ha dicho que las políticas públicas están en manos de las autoridades y el Estado se debe tener una visión más descentralizada y participativa para definir políticas comunicacionales propias en el lugar donde se esté ejecutando un proyecto transformador de comunicación para el desarrollo. Aquí pueden participar “ONG’s y la empresa privada” (Alfaro, 1993: 95) que tengan interés en el progreso del país.

**Las noticias con perspectiva de desarrollo:** Si bien los medios de información masiva en la actualidad se preocupa más por el entretenimiento, dependerá del profesional de la comunicación comprometido con el desarrollo que en las notas periodísticas integrará gradualmente el tema del desarrollo para tener alerta a los grupos de poder y conservar vivo el interés de los agentes de cambio en lo que guarde relación con los resultados obtenidos y las proyectos que se proponen ejecutar.

### **Metodologías para diseñar estrategias de comunicación para el desarrollo:**

Alfaro (1993) en *Una comunicación para otro desarrollo* establece la metodología a seguir para lograr una transformación respondiendo a una planificación y utilizando los elementos siguientes:

1. Material educativo
2. Tipos de destinatarios
3. Objetivos propios
4. Etapas comunicativas
5. Relaciones humanas favorables
6. Acompañamiento
7. Temas y enfoques prioritarios
8. Utilidad concreta

Estas estrategias permiten entender que en Ecuador no existen propuestas similares orientadas a valerse de la comunicación para contrarrestar un fenómeno social tan fuerte como es el irrespeto a la Constitución y la ley, cometiendo infracciones que después de someterlas a un debido proceso conllevarán una pena. La rehabilitación social de las personas privadas de la libertad debe basarse en sistemas educativos y culturales que le permitan al privado de libertad superar el encierro utilizando su tiempo en actividades productivas. Es esa la razón por la que el programa de radio “Voces de Libertad” cumple con estos requerimientos y es el espacio físico donde se evidencia el cambio que existe gracias a la aplicación, aunque desconocida para ellos en teorías, de la Comunicación para el Desarrollo.

### **JUSTIFICACIÓN**

Al menos en las últimas décadas los organismos internacionales se han preocupado por este importante grupo poblacional denominado como privados de libertad y ha hecho constar en sus informe los innumerables abusos, daños físicos y morales y la indudable vulneración de derechos humanos fundamentales que de por si se traduce en un sistema de rehabilitación social deplorable que en vez de contribuir a la reinserción social y la rehabilitación integral se convirtió para los infractores en un

lugar de perfeccionamiento del delito. En respuesta a esta problemática el gobierno central de turno ha creado políticas públicas orientadas a respetar los derechos de las PPL y proporciona un sistema de rehabilitación más cercano a lo que esto debería ser, en condiciones dignas y con mayores posibilidades de superación. Los programas educativos y culturales están a la orden de quienes deseen acceder y formar parte de estos, teniendo consigo la ventaja de recibir una rebaja de pena por las actividades positivas que realiza en el interior del centro de rehabilitación y obviamente la posibilidad de reinsertarse con mayor facilidad en el momento en el que sea puesta o puesta en libertad, así como el apoyo de sus familiares y amigos por ver el cambio que esta persona ha tenido.

Será loable siempre la vinculación de la academia con la sociedad, y es pues el caso de la Universidad Técnica de Ambato y la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales que han buscado contribuir con los grupos más vulnerables de la sociedad. Es por eso que las líneas de investigación del alma mater están orientadas a la defensa de los derechos humanos en los grupos menos atendidos de este planeta avasallante de injusticias e inequidades. Por esto son entonces los beneficiarios directos las personas privadas de la libertad del Centro de Rehabilitación Social Cotopaxi y con ellos sus familiares y amigos que guardaron la esperanza de un cambio en su ser querido y que gracias a su voluntad y a los programas ofrecidos en el interior del CRS se pudo lograr un cambio personal notable, principalmente de aquellos PPL que participaron directa o indirectamente del programa de radio “Voces de Libertad”.

Las personas privadas de libertad que están interesadas en un verdadero cambio, una vez tomada la decisión buscan la estrategia adecuada para conseguirlo. Y para quienes forman parte del equipo de producción del programa radial “Voces de Libertad” ha sido la oportunidad perfecta para tener contacto con las personas que están afuera esperando su retorno. Esta es la razón principal que hace importante la ejecución de esta propuesta que persigue conseguir un cambio y desarrollo personal y la posterior reinsertación de las personas privadas una vez estén puestas en libertad por su participación en este programa que además garantiza el ejercicio del derecho a la comunicación e información. La ejecución de la propuesta “Creación de

plataforma virtual para la difusión de los productos comunicacionales creados por las personas privadas de la libertad en el interior del Centro de Rehabilitación Social Cotopaxi” es factible desde el lado material e intelectual ya que los equipos tecnológicos que existen en el interior del CRS son más que suficientes para poder producir. Más bien el cambio que se realice tendrá que ver con modificaciones en los libretos, la orientaciones de los temas recomendados y la participación de un considerable número de privados de libertad así como la utilización de la plataforma virtual de características versátiles, gratuita y de libre acceso que hace posible una cobertura mundial para ampliar el alcance e incrementar la participación de familiares y amigos.

## **OBJETIVOS**

### **OBJETIVO GENERAL**

- Crear de plataforma virtual para la difusión de los productos comunicacionales creados por las personas privadas de la libertad en el interior del Centro de Rehabilitación Social Cotopaxi.

### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Diseñar la plataforma virtual gratuita para la difusión de los productos comunicacionales creados por las personas privadas de la libertad en el interior del Centro de Rehabilitación Social Cotopaxi.
- Crear sentido de pertenencia en las personas privadas de la libertad con el programa radial “Voces de Libertad” para lograr mayor participación y empoderamiento.
- Crear un manual de imagen e identidad corporativa del programa radial “Voces de libertad”.

- Diseñar hojas técnicas y libretos radiofónicos con un tratamiento profesional de la redacción de mensajes para elevar los estándares de calidad y producción.
- Difundir los productos comunicacionales creados por las personas privadas de la libertad del CRSC a través de la plataforma virtual creada para el efecto.

## **ANÁLISIS DE FACTIBILIDAD**

### **LEGAL**

Como se señaló en la sección pertinente a la fundamentación legal esta investigación y propuesta no solo que esta revestida de legítimo derecho a nivel nacional sino que también tiene el respaldo de declaraciones de derecho a nivel internacional como la Declaración Universal de Derechos Humanos por ejemplo.

### **ADMINISTRATIVA**

Al ser este un caso que merece un tratamiento especial es necesaria la autorización de todos los órganos de administración del Centro de Rehabilitación Social y el proyecto presentado en su momento por la Unidad Educativa Monseñor Leonidas Proaño y la estación de Radio Stereo Latacunga FM y Radio Latacunga AM cuenta con la aprobación de las autoridades competentes para el normal desarrollo del programa de radio “Voces de Libertad” en el interior del centro de rehabilitación y la publicación y difusión según sea pertinente así como la participación libre y voluntaria de las personas privadas de la libertad en este programa.

### **TECNOLÓGICA Y DE EQUIPAMIENTO**

### **RECURSOS OPERACIONALES**

- Computadora de escritorio
- Consola

- 5 micrófonos de condensador omnidireccional de estudio
- Cable de micrófono
- Cajas activas monitor
- 5 pedestal de piso con boom

## **RECURSOS DE INFRAESTRUCTURA**

- Cabina de radio ubicada en el CRSC
- Una mesa de computadora y mesa de micrófonos
- Insonorización de la cabina de producción
- Alfombra

## **ECONÓMICA**

La ejecución de esta propuesta no tendrá ningún costo ya que será realizado por las personas privadas de libertad que forman parte del equipo de producción de “Voces de Libertad” y la plataforma virtual que se utilizará para la publicación y difusión es gratuita.

## **RECURSOS HUMANOS**

En la producción:

- Personas privadas de la libertad que libre y voluntariamente participen en el programa de radio “Voces de Libertad”.

En la dirección:

- Director de la Unidad Educativa Monseñor Leonidas Proaño.
- Director de Radio Stereo Latacunga FM y Radio Latacunga AM.
- Coordinador elegido por las personas privadas de la libertad.
- Dos profesionales de la comunicación social, uno en cada sección (hombres y mujeres) para el acompañamiento en la producción radial.

## **FUNDAMENTACIÓN**

### **REDACCIÓN RADIOFÓNICA**

Es de dominio público que un mensaje claro tendrá mayor efecto en las personas que uno sin sentido, infundado o confuso por lo que “la primera y sagrada norma del periodismo es la claridad” (López, 2005: 165) solo así el oyente podrá entender y aplicar de ser pertinente lo que ha escuchado y le es de beneficio.

### **LA LECTURA RADIAL**

Existe un recurso en la producción radial que es imprescindible, “el bien intangible de la radio es la lectura” (García, 2010: 157), por esta razón es importante considerar la puntuación, garantizar la entonación, ritmo y claridad.

#### **La lectura compresiva radial**

Es entender lo que se está diciendo y hacerse responsable de cada frase que sale de la boca, el vocabulario siempre es la recomendación, saque la idea principal y escriba frases cortas, no se trata de memorizar nada.

#### **La lectura punteada radial**

Si no se respetan los signos de puntuación se puede “matar el sentido del texto” (López, 2005: 165) y en radio son lujos que el locutor no se puede dar por lo que se debe considerar lo siguiente:

Una coma: se entona hacia arriba.

El punto en radio: se entona hacia abajo.

El punto y coma en radio: se entona hacia arriba pero la pausa es mayor que la coma.

Los dos puntos: se entonan hacia abajo pero la pausa es menor que la del punto.

Los puntos suspensivos: se entonan indicando que se viene una sorpresa o algo inconcluso.

Las preguntas cerradas: se entona hacia arriba.

Las preguntas abiertas: se entona hacia abajo.

Las admiraciones: con énfasis en la entonación y manteniendo la misma fuerza hasta el final.

Los paréntesis: se modulan con una lectura más suave, bajando el tono.

Cuando las comillas denotan ironía: se baja un poco el tono.

Cuando las comillas destacan algo: se hace una pausa breve, se cambia el tono y se enfatiza la lectura.

### **Lectura modulada**

Revisar el texto con la vista para comprender el sentido de la frase, prever términos difíciles.

### **Lectura libre**

Se logra parafraseando ideas, usar la improvisación de conversación natural, salir de lo literal, no se debe inventar ni cambiar nada, debe conocerse el texto con anterioridad.

## **GÉNERO Y FORMATO RADIOFÓNICO**

En el proceso de selección del género y el formato, entenderemos al primero como lo general y lo segundo como la forma adecuada que se utilizará para difundir los contenidos. Según López (2005) pueden ser los siguientes:

### **GÉNERO DRAMÁTICO**

Ligado con los valores y la ética, es un género de ficción, pero se inspira en hechos reales, y se adelanta o imagina lo que podría pasar, aunque se esté sobre la imaginación y la fantasía, la acción debe ser verosímil, es decir que pudo haber pasado.

**Subgéneros dramáticos:** Románticas, comedias, aventuras, acción, terror, misterio, eróticas, ciencia ficción.

#### **Formatos:**

**Forma teatral:** Radioteatros, radionovelas, series, sociodramas, sketches, personificaciones, escenas, diálogos, monólogos.

**Forma narrativa:** Cuentos, leyendas, tradiciones, mitos, fábulas, parábolas, relatos históricos, chistes.

**Formas combinadas:** Se cruzan con otros géneros: noticias dramatizadas, cartas dramatizadas, poemas vivos, historias de canciones, radioclips, testimonios con reconstrucción de hechos.

## **GÉNERO PERIODÍSTICO**

Se vincula con la realidad, con los acontecimientos concretos.

**Subgéneros periodísticos:** Informativo, de opinión, interpretativo, investigativo.

**Formatos:**

**Periodismo informativo:** Notas simples y ampliadas, crónicas, semblanzas, boletines, entrevistas individuales y colectivas, conferencias de prensa, reportes, corresponsalías.

**Periodismo de opinión:** Comentarios, editoriales, debates, paneles, mesas redondas, encuestas, entrevistas de profundidad, charlas, tertulias, polémicas.

**Periodismo interpretativo e investigativo:** Formato que más se trabaja el reportaje.

**Periodismo de Intermediación:** Canalizar denuncias ciudadanas, interpelar a las autoridades correspondientes y contribuir a la solución de los conflictos sociales.

## **GÉNERO MUSICAL**

Tiene relación con la belleza, con la estética, con la expresión más pura y espontánea de los sentimientos

**Subgéneros:** Música popular, clásica, moderna,ailable, folklórica, instrumental, infantil, religiosa.

**Formatos:** Variedades musicales, estrenos, música del recuerdo, ramas de un solo intérprete, recitales, festivales, rankings, complacencias.

## **RADIOREVISTAS O MAGAZINES**

Combinan música, noticias y dramatizados, es decir hibridan los tres géneros anteriores.

## **METODOLOGÍA**

Para realizar una producción radiofónica de calidad es necesario seguir el proceso detallado a continuación:

**Proceso y selección de género y formato radial.-** Se lo realiza al interior del estudio de grabaciones y con la confianza del talento humano presente, el productor radial, de acuerdo a los objetivos planteados imagina o bosqueja la idea de la producción radial y escoge de entre los géneros radiales el más adecuado y especifica el formato a usarse.

**Selección de temas a difundirse.-** El equipo de Producción se reúne con los beneficiarios y se planifican los temas a desarrollarse.

**Diseño de hoja técnica.-** Los estándares técnicos para la comprensión de los parlamentos a grabar se especifican aquí, en comunión con los locutores y el productor

**Revisión de textos.-** De los textos planteados, se escogen los parlamentos, que cada locutor o locutora deben interpretar, por lo tanto el tratamiento semiótico, sintáctico y semántico deben ser minuciosos.

**Adaptación y realización de parlamentos en un guión o libreto radiofónico.-** Las diferentes adaptaciones de lo seleccionado, deben estar cobijados por las diferentes técnicas de redacción radiofónica antes mencionadas, para garantizar la claridad y comprensión de la audiencia.

**Selección de voces y recursos radiofónicos.-** En el estudio de grabación se escogen las voces más agradables al oído humano basados en estándares de interpretación, lectura y naturalidad.

**Proceso de grabación de audios.-** Los equipos técnicos deben estar adecuadamente calibrados, siendo indispensable una concentración de esfuerzos técnicos necesarios

para garantizar la calidad de audio. Los formatos de sonido más comunes son MP3 y WAV.

**Proceso de edición de audios.-** Se seleccionan las partes que deben sonar en el producto comunicacional, eliminando, muteando o silenciando las partes del audio que no sean necesarias, alistando el nivel adecuado para el siguiente paso.

**Proceso de masterización.-** Este proceso implica: la normalización, compresión y ecualización.

**Montaje radiofónico.-** Se procede a vestir el audio, se le da la forma adecuada, dependiendo de la intención que se tenga, se debe fortalecer el elemento estético del mensaje, para que el elemento semántico resalte y se comprenda, no se debe exagerar en el recurso de efectos sonoros ni música, un buen equilibrio entre estos garantiza la calidad del audio.

**Difusión de productos.-** Las tres bandas horarias, mañana, tarde y noche son apropiadas, pero debido a las necesidades del productor y los beneficiarios se debe escoger uno para mayor refuerzo del mensaje. Se debe considerar también la disposición de ley en lo que respecta a los tipos de contenidos y los horarios permitidos para la difusión.

**Evaluación de impacto.-** La evaluación es el único camino que muestra el camino, sólo así se pueden considerar cambios o mantenimiento en la producción radial.

## MODELO OPERATIVO

Fases	Actividades	Metas	Recursos	Responsables	Tiempo
<b>Aprobación del proyecto de investigación aplicación de la propuesta.</b>	-Realizar trabajo de investigación y propuesta. -Presentar trabajo de investigación y propuesta.	-Aprobación de la propuesta. -Ejecución de la propuesta en el CRS.	Documentación de trabajo de investigación y propuesta.	Cristina López Garzón Eduardo Guerrero	30 días
<b>Gestión del tiempo para realizar la producción radiofónica.</b>	-Gestionar autorización.	-Disponer del tiempo necesario para realizar la producción radiofónica.	Tiempo de PPL. Cabina de radio.	Eduardo Guerrero	7 días
<b>Proceso de producción radiofónica.</b>	-Selección de temas. -Selección de información. -Diseño de hoja técnica. -Realización de guión. -Grabación de audios. -Edición de audios. -Masterización de audios. -Montaje radiofónico.	-Producir productos comunicacionales de calidad y cumpliendo los estándares del medio de comunicación.	Hojas. Computadora. Efectos de sonido. Cabina de radio.	Cristina López Garzón	7 días

<b>Difusión de productos.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Selección de medios y canales de difusión.</li> <li>-Creación de plataforma virtual para la difusión.</li> <li>-Planificación para la difusión.</li> <li>-Pautaje de difusión</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Lograr un número considerable de audiencia del programa “Voces de Libertad”.</li> <li>-Tener participación activa de la audiencia con el programa.</li> </ul>	Radio Stereo Latacunga Radio Latacunga Plataforma virtual: Soundcloud.com	Cristina López Garzón	7 días
-------------------------------	--	---	--	-----------------------	--------

**Cuadro N° 23:** Modelo operativo

**Fuente:** Cristina López Garzón

**Elaboración:** Cristina López Garzón

## ADMINISTRACIÓN DE LA PROPUESTA

Actividad	Método	Recursos	Encargado
<b>Selección de temas e información</b>	Reunión de equipo de trabajo	Recursos CRSC	Cristina López Garzón
<b>Diseño de hoja técnica</b>	Redacción	Recursos CRSC Información de interés general	Cristina López Garzón
<b>Realización de guión</b>	Redacción	Recursos CRSC Información de interés general Creatividad de PPL	Cristina López Garzón
<b>Grabación de audios</b>	Reunión de equipo de trabajo	Recursos de infraestructura y tecnológicos	Cristina López Garzón
<b>Edición de audios</b>	Trabajo individual o en equipo del productor	Recursos de infraestructura y tecnológicos	Cristina López Garzón
<b>Masterización de audios</b>	Trabajo individual o en equipo del productor	Recursos de infraestructura y tecnológicos	Cristina López Garzón
<b>Montaje radiofónico</b>	Trabajo individual o en equipo del productor	Recursos de infraestructura y tecnológicos	Cristina López Garzón
<b>Difusión de productos comunicacionales</b>	A cargo del comunicador social	Recursos de infraestructura y tecnológicos	Cristina López Garzón

**Cuadro N° 24:** Administración de la propuesta

**Fuente:** Cristina López Garzón

**Elaboración:** Cristina López Garzón

## PREVISIÓN DE LA EVALUACIÓN

Para evaluar los resultados de la propuesta, se contará con elementos definidos, que permitan concentrar esfuerzos en desarrollar estrategias de comunicación para solucionar problemas específicos y que sean verificables y visibilizados a través de indicadores claros e instancias reales de la participación de los agentes de cambio y beneficiarios de la propuesta.

<b>¿Qué evaluar?</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El nivel de participación de PPL.</li> <li>• El nivel de impacto de los productos radiofónicos.</li> <li>• El número de productos comunicacionales realizados.</li> </ul>
<b>¿Por qué evaluar?</b>	Porque es necesario identificar el avance de la propuesta y el impacto que ha tenido la implementación. El acompañamiento y seguimiento debe ser permanente.
<b>Indicadores</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cumplimiento de cronograma y resultados de la ejecución de la propuesta.</li> <li>• Hojas técnicas y guiones radiofónicos.</li> <li>• Productos comunicacionales de calidad.</li> <li>• Manual de imagen e identidad.</li> <li>• Plataforma virtual.</li> <li>• Número de visitas a la plataforma virtual.</li> </ul>
<b>¿Quién evalúa?</b>	Cristina López Garzón
<b>¿Cuándo evaluar?</b>	Seis meses después de ejecutada la propuesta.
<b>¿Cómo evaluar?</b>	Encuestas Entrevistas
<b>Fuentes e instrumentos</b>	Cuestionarios Guías de entrevista

**Cuadro N° 25:** Evaluación

**Fuente:** Cristina López Garzón

**Elaboración:** Cristina López Garzón

## MATERIALES DE REFERENCIAS

### BIBLIOGRAFÍA:

1. Alfaro, R. M. (1993). *Una comunicación para otro desarrollo*. Perú: Abraxas.
2. Ávila, V. “La utopía de los Medios Alternativos Radicales en Internet: El blog Sendero del Peje”. Tesis UDLA. Razón y Palabra. 2007. Recuperado el 19 de octubre del 2015 de:
  - a. <http://www.razonypalabra.org.mx/libros/libros/vmavila.pdf>
3. Aillón, A (1999). *La Comunicación para el Desarrollo*. Ecuador.
4. Atkinson, W. (1936). *La magia mental*. Barcelona-España: Barcelona.
5. Bauer, T. J. (2014). *Comunicación para el desarrollo*. Suiza: Crea Comunicaciones.
6. Beltrán, L. R. (2005). *La Comunicación para el Desarrollo en Latinoamérica*. Buenos Aires, Argentina: Universidad de Buenos Aires.
7. Bretones, T. (2008). *Los medios de comunicación de masas*. Barcelona-España: Universidad de Barcelona.
8. Carrión, H. (2007). *Las radios comunitarias. Situación en el Ecuador*. Ecuador: Red Infodesarrollo.
9. Castillo, D. (2013). *La nueva Ley de Comunicación*. Cuenca-Ecuador: Universidad Estatal de Cuenca.
10. Castillo, D. (1997). *Discurso autoritario y comunicación alternativa*. México: Coyoacan.
11. CIDH. (2011). *Informe de la CIDH sobre las PPL en las Américas*. España: OEA.
12. Cebrían, M. (1995). *El montaje radiofónico*. España: Universidad Complutense de Madrid.

13. Cebrían, M. (1995). *El Silencio*. España: Universidad Complutense de Madrid.
14. Contreras, A. (2000). *Imágenes e imaginarios de la comunicación-desarrollo*. Quito: CIESPAL.
15. Contreras, A. (11 de Noviembre de 2015). La planificación de la Comunicación. (C. L. Garzón, Entrevistador)
16. Corrales y Hernández (2009). *La comunicación alternativa en nuestros días: Un acercamiento a los medios de la alternancia y la participación*. México: McGraw.
17. Días, J (2011). *Comunicación y Educación para el Desarrollo*. Montevideo.
18. Dominguez, E. (2012). *Los medios de comunicación masiva*. México: RED.
19. Escalante, M. V. (1986). *Comunicación Radifónica*. Quito: CIESPAL.
20. España, M. d. (2016). *Media Radio*. Obtenido de <http://recursos.cnice.mec.es/media/radio/bloque5/pag7.html>
21. Flores, T. (2002). *Comunicación para el Desarrollo Sostenible de Latinoamérica*. La Paz-Bolivia: Plural Editores.
22. García, G. (2013). *La producción radial y la mediación de conflictos*. Ambato-Ecuador: UTA.
23. García, S. (2010). *Manual para Radialistas Apasionados*. Quito-Ecuador: Artes Gráficas SILVA.
24. Gómez, C. (1959). *Introducción a la sociología*.
25. Gonza, S. G. (2007). *La libertad de expresión en la jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos*. México: CIDH.
26. Gumucio-Dragon, A. (2011). *Comunicación para el cambio social: clave del desarrollo participativo*. *Signo y Pensamiento*, 35-36.

27. Hernández, S. (2010). *Metodología de la Investigación*. México: McGraw Hill.
28. INEC. (2012). *Tecnologías de la Información y Comunicaciones*. Quito: INEC.
29. Jurado, R. (2009). *Reconstrucción de la demanda por el derecho humano a la comunicación*. Quito: CIESPAL.
30. Lewis P. (1995) *Medios de Comunicación alternativos: La conexión de lo mundial con lo local*. Francia: UNESCO.
31. López, J. I. (2005). *Manual Urgente para Radialistas Apasionados*. Quito-Ecuador: CIESPAL.
32. Martins, P. &. (2006). *Metodología de la Investigación Cuantitativa*. Caracas: FEDEUPEL.
33. Mattelart, A. (1997). *Historia de las Teorías de la Comunicación*. Barcelona-España: Hurope SL.
34. Parra, D. (2008) *Comunicación alternativa para una audiencia movilizada: El papel de los medios alternativos y comunitarios en los nuevos movimientos sociales*. España: Dilog
35. Peláez, A. (2015). *La entrevista*. México: UNAM.
36. Perona, A. H. (2002). *Redacción y locución en medios audiovisuales: la radio*. Barcelona-España: BOSCH.
37. Poviña, A. (1949). *La idea sociológica de comunidad*. Buenos Aires-Argentina: Congreso Nacional de Filosofía.
38. Pross, H. (1972). *Clasificación de los medios masivos*. Berlín: Universidad de Berlín.
39. Radio, M. (2008). *Ministerio de Educación, Política Social y Deporte*. Obtenido de <http://recursos.cnice.mec.es/media/radio/bloque2/pag5.html>
40. Razeto, J. (2005). *Cultura y transformación social*. Chile: VIVA.

41. Rodríguez, A. (2014). *Lógica y lenguaje*. Caracas-Venezuela.
42. Rodríguez, M. L. (2012). *Guía de tesis*. Recuperado el 2015 de Octubre de 29, de <https://guiadetesis.wordpress.com/2013/08/19/acerca-de-la-Investigacion-bibliografica-y-documental/>
43. Rodríguez, M. A. (06 de Enero de 2016). *Liderazgo, arte y cultura*. (C. López, Entrevistador)
44. Roca, J. (2014). *El debate sobre el crecimiento económico*. Barcelona: Departamento de Teoría Económica
45. Schramm, W. (1969). *El desarrollo de las comunicaciones y el proceso de desarrollo*. Buenos Aires: PYE.
46. Simpson M. (1986) *Comunicación alternativa y cambio social: América Latina*. México: Premia.
47. Ulloa, C. (2007). *Comunicación, cultura y desarrollo*. Quito-Ecuador: CIESPAL.

**FUENTE OFICIAL:**

1. Asamblea Nacional. (2008). *Constitución de la República*. Montecristi: Registro Oficial.
2. Asamblea Nacional. (2014). *Código Orgánico Integral Penal COIP*. Quito: Registro Oficial.
3. Asamblea Nacional. (2010). *Ley Orgánica de Comunicación*. Quito-Ecuador: Registro Oficial.
4. *Código de Ejecución de Penas y Rehabilitación Social*.
5. *Reglamento Orgánico Funcional de la Dirección de Rehabilitación Social*.
6. *Reglamento para la concesión de rebaja de penas por el sistema de méritos*.
7. *Modelo para la gestión y aplicación de medidas socio-educativas*.
8. *Normativa técnica de medidas socioeducativas no privativas de libertad*.
9. *Guía para la protección integral del PPL*.
10. *Declaración Universal de los Derechos Humanos*.

11. Pacto de San José Convención Americana sobre Derechos Humanos
12. Latacunga, R. (2015). *<http://www.latacungaradio.com/>*.
13. CORAPE. (Enero de 2011). *<http://www.corape.org.ec/>*. Recuperado el 23 de Octubre de 2015, de <http://www.corape.org.ec/quienes-somos/>
14. Diccionario de Filosofía Latinoamericana.

## ANEXOS

### MATRIZ DE ENCUESTA



**UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO**  
**FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES**



Diagnóstico para establecer el nivel de participación en el programa de radio “Voces de Libertad” de las personas privadas del Centro de Rehabilitación Social Cotopaxi.

**Instrucción:** Marque con una (X) la respuesta la respuesta que crea pertinente.

Nombre									
<b>Sexo</b>	M		<b>Edad</b>	18-20		<b>Nivel de educación</b>	Ninguna		
				21-25			Primaria		
				26-30			Secundaria		
	F	31-35			Superior				
		36-40			<b>Pertenece al programa radial “VOCES DE LIBERTAD”</b>				
		Otros			Si		No		
<b>1. ¿Qué medio utiliza usted para expresar sus opiniones y pensamientos?</b>									
Radio <input type="checkbox"/> Prensa <input type="checkbox"/> TV <input type="checkbox"/> Web <input type="checkbox"/> Otros <input type="checkbox"/>									
<b>2. ¿Cómo recibe usted la información en el Centro de Rehabilitación Social Latacunga?</b>									
Radio <input type="checkbox"/> Prensa <input type="checkbox"/> TV <input type="checkbox"/> Web <input type="checkbox"/> Otros <input type="checkbox"/>									
<b>3. ¿Existen en el Centro de Rehabilitación Social Latacunga los equipos tecnológicos para recibir información?</b>									
Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>									
<b>4. ¿Le gustaría recibir información de interés público de forma permanente?</b>									
Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>									
<b>5. ¿Tiene acceso a internet?</b>									

Sí <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>			
<b>6. ¿Participa usted directa o indirectamente en el programa radial “Voces de Libertad”?</b>				
Sí <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>			
<b>7. ¿Por qué medio le gustaría que se difundan los contenidos producidos en el programa radial “Voces de Libertad”?</b>				
Radio <input type="checkbox"/>	Prensa <input type="checkbox"/>	TV <input type="checkbox"/>	Web <input type="checkbox"/>	Otros <input type="checkbox"/>
<b>8. ¿Es de utilidad o beneficio el programa radial “Voces de Libertad”?</b>				
Sí <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>			
<b>9. ¿Se siente identificado/a con el programa radial “Voces de Libertad”?</b>				
Sí <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>			
<b>10. ¿Piensa que participar del programa radial “Voces de Libertad” contribuye a su rehabilitación?</b>				
Sí <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>			
<b>11. De ser positiva la respuesta anterior, responda: ¿Contribuye la comunicación a su rehabilitación?</b>				
Sí <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>			
<b>12. ¿Sus familiares y amigos conocen el programa radial “Voces de Libertad”?</b>				
Sí <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>			

## GUIÓN RADIOFÓNICO

GUIÓN DEL PROGRAMA AYLLURARUSHUNCHIK			
000	<b>FORMATO:</b>	RADIO REVISTA	<b>Cuadro N° 26:</b> Guión radiofónico “Voces de Libertad” <b>Fuente:</b> Santiago Naula Quispe <b>Elaboración:</b> Santiago Naula Quispe
000	<b>FRECUANCIA:</b>	LUNES	
000	<b>TIEMPO:</b>	3 HORA	
000	<b>RESPONSABLE:</b>	SANTIAGO NAULA	
000	<b>TEMA:</b>	ACORDE A LOS EJES TEMÁTICOS	
000	<b>HORAS</b>	<b>SEGMENTOS</b>	<b>CONTENIDO</b>
002	<b>18H05</b>	<b>RED CORAPE.</b>	Espacio informativo en ámbito nacional producido por la red CORAPE con la participación de algunas radios del país.
003			
004	A		
005			
006	<b>18H30</b>		
007	<b>18H30</b>	<b>CONTROL</b>	<b>Luz en la mano, y cuñas comerciales intercaladas en secciones de 15 minutos.</b>
008	<b>18H33</b>	<b>CONDUCTOR.</b> <b>“ANIMACIÓN”</b>	Inicio del programa con animación dinámica del conductor, acompañamiento cercano a la audiencia, presentación de música interactivas y anuncio de los temas que se tratará durante el programa.
008			
010	A		
	<b>18H45</b>		
011	<b>18H45</b>	<b>CONTROL</b>	<b>Cuñas comerciales intercaladas en secciones de 15 minutos.</b>
012	<b>18H47</b>	<b>CONDUCTOR.</b> <b>“ANIMACIÓN”</b>	Se retoma el programa con musical pluralista, intercultural, al ritmo de “chicha, banda del pueblo, huaynos peruanos y bolivianas, con preferencia de los artistas de la provincia de Cotopaxi”
013			
014	A		
015			
016	<b>19H00</b>		
017			
018	<b>19H00</b>	<b>CONTROL</b>	<b>Cuñas comerciales intercalado en secciones de 15 minutos.</b>
019	<b>19H02</b>	<b>CONDUCTOR.</b> <b>“ PACHA MAMA”</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Temas: Agropecuario, ambientales y organizativos.</li> </ul>
020			
021	A		
022			
023	<b>19H15</b>		
	<b>19H15</b>	<b>CONTROL</b>	<b>Cuñas comerciales intercalado en secciones de 15 minutos.</b>
	<b>19H17</b>	<b>CONDUCTOR.</b> <b>“ PACHA MAMA”</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Temas: Agropecuario, ambientales y organizativos.</li> </ul>
	A		

	<b>19H30</b>		
<b>024</b>	<b>19H30</b>	<b>CONTROL</b>	<b>Cuñas comerciales intercalado en secciones de 15 minutos.</b>
025 026	<b>19H35</b> A  <b>19H45</b>	<b>CONDUCTOR.</b>  <b>ASHKA RIMAYKUNA</b>	<b>Cadenas nacionales.</b> Saludos, complacencias musicales, invitaciones a fiestas, partes mortuorios, invitación esreligiosos, comunicados, etc.
<b>037</b>	<b>19H45</b>	<b>CONTROL</b>	<b>Publicidad</b>
	<b>19H47</b> A  <b>20h00</b>	<b>CONDUCTOR.</b>  <b>ASHKA RIMAYKUNA</b>	Continúa con música variada y promoción del espacio informativo.
<b>037</b>	<b>20H00</b>	<b>CONTROL</b>	<b>Publicidad y educa radio</b>
<b>038</b>	<b>20H05</b>	<b>CONDUCTOR</b> <b>AyllullaktamantaWillay kuna</b>	La Información del contexto local y provincial con la colaboración de los compañeros del equipo, prensa escrita, digital y redes sociales.
<b>039</b>	<b>20H15</b>	<b>CONTROL</b>	<b>Corte comercial,</b>
<b>040</b>	<b>20H17</b>	<b>CONDUCTOR</b> <b>Chaskinakuytinkuna pacha</b>	Espacio informativo en ámbito nacional producido por la RED KICHWA CORAPE con la participación de radios comunitarias del país.
<b>041</b>	<b>20H30</b>	<b>CONTROL</b>	<b>Espacio publicitario</b>
<b>042</b>	<b>20H32</b>	<b>CONDUCTOR</b>  <b>RedKiechwa Satelital de ALER.</b>	Noticiero internacional con el Kuri Q'entikPuriynin de la Red Kiechwa Satelital de ALER.
<b>043</b>	<b>20H45</b>	<b>CONTROL</b>	<b>Espacio Publicitario</b>
<b>043</b>	<b>20H42</b>	<b>CONDUCTOR</b>  <b>Kushiyarina Pacha</b>	música chicha nacional, mezcla de la música nueva y antigua; y despedida del conductor con motivación para el descanso
<b>044</b>	<b>21H00</b>	<b>CONTROL</b>  <b>Kayakama</b>	Spot cierre del programa e Himno Nacional del .Ecuador en Kichwa

**DISEÑO DEL LOGO DEL PROGRAMA RADIAL “VOCES DE LIBERTAD”**



## **DESCRIPCIÓN LOGO DEL PROGRAMA RADIAL “VOCES DE LIBERTAD”**

El programa radial “Voces de Libertad” nace como un espacio destinado a la promoción y difusión de los Derechos Humanos, las actividades y vivencias culturales, educativas, deportivas, sociales del Centro de Rehabilitación Social Cotopaxi con la participación de las personas privadas de la libertad bajo la coordinación del Área Educativa del CRSL, la Unidad Educativa a Distancia de Cotopaxi y Radio Latacunga.

En el mes de enero de 2016, en un concurso organizado por Cristina López Garzón, se declara como ganador al boceto realizado por Jesús N. que posteriormente fue digitalizado para utilizarlo en la plataforma de acceso libre denominada como *soundcloud.com* misma que después de la presentación de la propuesta es utilizada por las personas privadas de la libertad promotoras de la producción radial en el interior del CRSC.

# DISEÑO PLATAFORMA VIRTUAL

The screenshot displays the SoundCloud upload page. At the top, there is a navigation bar with 'Home', 'Collection', a search bar, and an 'Uploading... 18%' indicator. Below this, two track cards are visible. Each card features a profile picture of a woman with a microphone, the text 'Voces de Libertad CRSC', and the track title. The first track is 'Voces De Libertad CRSC Los PPL Casa Adentro' and the second is 'Voces De Libertad CRSC El Día De La Madre'. Both tracks include a '#díadelamadre' hashtag and a 'Go to your track' link. To the right of each track is a 'Share your new track' section with social media icons for Twitter, Facebook, and Tumblr, and a URL input field containing 'https://soundcloud.com/user-7781...'. At the bottom, a playback player shows a progress bar at 1:29 and a volume icon. The Windows taskbar at the very bottom shows icons for Chrome, Word, and other applications.

Upload your music & audio files

//soundcloud.com/upload

Home Collection Search Uploading... 18%

Voces de Libertad CRSC  
Voces De Libertad CRSC Los PPL Casa Adentro

Share your new track

Upload complete. [Go to your track.](#)

<https://soundcloud.com/user-7781...>

Voces de Libertad CRSC  
Voces De Libertad CRSC El Día De La Madre

#díadelamadre

Share your new track

Upload complete. [Go to your track.](#)

<https://soundcloud.com/user-7781...>

Playing from your stream  
Voces de Libertad CRSC 2015 El Pe

1:29

## **ABREVIATURAS**

**CpD:** Comunicación para el Desarrollo

**PPL:** Persona Privada de la Libertad

**CRS:** Centro de Rehabilitación Social

**CRSC:** Centro de Rehabilitación Social Cotopaxi

**COIP:** Código Orgánico Integral Penal

**CRE:** Constitución de la República del Ecuador

**LOC:** Ley Orgánica de Comunicación

**CIDH:** Comisión Interamericana de Derechos Humanos

**ONG:** Organización no Gubernamental

**INEC:** Instituto Nacional de Estadísticas y Censos

**MMC:** Medios Masivos de Comunicación

**AM:** Amplitud Modulada

**FM:** Frecuencia Modulada

**LOC/LOCA:** Locutor o locutora

**2P:** Segundo Plano

**PP:** Primer Plano

**PPP:** Primer Primerísimo Plano

## **PAPER**

# **LA PARTICIPACIÓN EN LA PRODUCCIÓN RADIAL Y LA COMUNICACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD DEL CENTRO DE REHABILITACIÓN SOCIAL COTOPAXI.**

**Autora:** Cristina Alexandra López Garzón

**Institución:** Universidad Técnica de Ambato

## **RESUMEN**

La Comunicación para el Desarrollo es un proceso de interrelación complejo que involucra la voluntad de los agentes de cambio y reconoce a los medios de comunicación de masas como “herramienta indispensable” (Ulloa, 2007: 31) para llegar al mayor número de personas, siempre y cuando pueda ser utilizada como una estrategia planificada integral en la que los ciudadanos se convertirán en “gestores del progreso y de la democratización de las sociedades” (Alfaro, 1993: 20). Pone más interés en el debate y la confrontación de ideas para construir consensos y conocer los desacuerdos con el fin de que concluyan en propuestas que beneficien a todos los partícipes de este proceso de cambio estructural en sus modos de vida con la creación de vías alternativas que permitan comprender la realidad desde otro punto de vista porque la CpD “crea las condiciones para el diálogo” (Ulloa, 2007: 150) gracias a la participación permanente y al valioso aporte de las nuevas tecnologías de la comunicación y la información, siempre que se pueda acceder a ellas. Una vez creada esta atmósfera favorable para el avance de la CpD es indispensable “el acceso, el diálogo y la participación” (Beltrán, 2005: 21) abierto a todos los que pretendan ejercer su derecho a comunicarse y expresarse libre y voluntariamente.

En Ecuador “las penas privativas de libertad tienen como finalidad esencial la reforma y la readaptación social de las personas privadas de la libertad”(CIDH, 2011: 5) por lo que la comunicación para el desarrollo debe dotar de las estrategias suficientes con el fin de hacer de la comunicación “vigía, maestra y formuladora de nuevas ideas” (Schramm, 1969) que le permitirán la persona privada de la libertad estar informado, involucrarse en la toma de decisiones y aprender nuevas destrezas

cumpliendo con “el régimen penitenciario que consiste en un tratamiento cuya finalidad esencial será la reforma y la readaptación social” (CIDH, 2011: 238) de los que se encuentran cumpliendo una pena dando entonces la razón a la idea de que los programas educativos, culturales y laborales son necesarios para cumplir con las finalidades de estos organismos que responden a la defensa de los derechos humanos. Existen varias experiencias satisfactorias de la aplicación de la comunicación para el desarrollo que han hecho uso de la comunicación como alternativa para reconstruir su entorno social y esta investigación concluye con la creación de una plataforma virtual que permitirá sin duda incrementar el nivel de participación en el programa radial “Voces de Libertad”, garantizando a los PPL su derecho a la comunicación e información y permitirles también pensar una verdadera rehabilitación cimentada en la comunicación como estrategia para el cambio social y el desarrollo humano.

**Palabras clave:** Comunicación para el Desarrollo, desarrollo humano, agentes de cambio, producción radiofónica, rehabilitación social, participación.

## **ABSTRACT**

**Topic:** Participation in radio production and Communication for Development of People Deprived of Liberty of the Cotopaxi Social Rehabilitation Center.

**Author:** Cristina Alexandra López Garzón

Communication for Development is a complex process of interaction which involves the willingness of the change agents and recognizes the mass media as "indispensable tool" (Ulloa, 2007: 31) to get the greatest number of people; as long as it can be used as an integral planned strategy in which citizens will become "managers of progress and democratization of societies" (Alfaro, 1993: 20). It puts more interest in the debate and confrontation of ideas to build agreements and to know disagreements, in order to conclude in proposals that benefit all the participants of this structural change process in their lifestyles; by creating alternative pathways

that allow to understand the reality from another point of view, because the CfD "creates conditions for the dialogue" (Ulloa, 2007: 150) thanks to the permanent participation and valuable contribution of the new communication and information technologies, provided that it can be possible to access them. Once this favorable atmosphere is created for the CfD progress, "the access, dialogue and participation" (Beltrán, 2005: 21) opened to all who wish to exercise their right to communicate and express them freely and voluntarily, is indispensable.

In Ecuador "the custodial penalties have as essential purpose the reform and social rehabilitation of people deprived of liberty" (CIDH, 2011: 5). Therefore, Communication for Development must provide sufficient strategies to make it "vigil, teacher and formulator of new ideas" (Schramm, 1969) that will allow the person deprived of liberty be informed, get involved in decision-making and learn new skills; fulfilling "the prison system consisting in a treatment whose main purpose will be the reformation and social rehabilitation "(CIDH, 2011: 238) of those who are serving a sentence, agreeing with the idea that educational, cultural and employment programs are necessary to reach the aims of these organizations responding to the defense of human rights. There are several successful experiences in the implementation of Communication for Development which have made use of it as an alternative to rebuild their social environment. This investigation concludes with the creation of a virtual platform that will undoubtedly increase the level of participation in the radio program "Voices of Freedom", ensuring people deprived of liberty their right to communication and information. Furthermore, it allows them to think about a true rehabilitation, grounded in communication as a strategy for social change and human development.

**Key words:** Communication for Development, human development, social change, social rehabilitation, radio production, Radio, participation.

## INTRODUCCIÓN

Este estudio gira alrededor de una nueva propuesta teórica como es la Comunicación para el Desarrollo que en esta oportunidad utiliza la versatilidad que tiene la producción radiofónica para crear productos comunicacionales dirigidos a un público objetivo.

Será loable siempre la vinculación de la academia con la sociedad, y es pues el caso de la Universidad Técnica de Ambato y la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales que han buscado contribuir con los grupos más vulnerables de la sociedad. Es por eso que las líneas de investigación del alma mater están orientadas a la defensa de los derechos humanos de los grupos menos atendidos de este planeta avasallante de injusticias e inequidades. Por esto son entonces los beneficiarios directos las personas privadas de la libertad del Centro de Rehabilitación Social Cotopaxi y con ellos sus familiares y amigos que guardaron la esperanza de un cambio en su ser querido y que gracias a su voluntad y a los programas ofrecidos en el interior del CRS se pudo lograr un cambio personal notable, principalmente de aquellos PPL que participaron directa o indirectamente del programa de radio “Voces de Libertad”.

Es por ello que para lograr estos y otros ideales, se ha desarrollado el trabajo de la siguiente manera: Capítulo I contextualiza el Problema de la Investigación en el que se ha establecido con claridad la existencia de varios fenómenos sociales responsables de la existencia de las personas privadas de libertad y que durante décadas este grupo vulnerable ha sido objeto de vulneración de derechos fundamentales de todo tipo, entre ellos el a derecho a la comunicación e información.

El Capítulo II, corresponde al Marco Teórico de la investigación y en él se señalan los antecedentes del estudio y su sustento filosófico y legal; además se recoge la fundamentación teórica que tiene relación con la producción radial y la Comunicación para el Desarrollo. En este capítulo además se encuentra la Hipótesis que versa sobre el mínimo nivel de participación de las PPL en la producción radial

del CRSC. En el Capítulo III se presenta la metodología que se siguió para lograr investigar y su forma de llevar el estudio; además se muestran temas que sustentan el tipo y nivel de investigación, las técnicas e instrumentos y los diferentes procesos para localizar a la población y determinar la muestra de estudio. Están también la operacionalización de variables. El Capítulo IV se dedica a realizar el Análisis e Interpretación de Resultados obtenidos en la investigación, mediante tabulaciones, gráficos y cuadros estadísticos. Es este acápite de la investigación se realiza la verificación de la hipótesis que en este caso acepta la hipótesis alterna comprobando la idea de que el mínimo nivel de participación en la producción radial afecta el ejercicio de la comunicación para el desarrollo que contribuye en la rehabilitación de la persona privada de la libertad.

En el Capítulo V se presentan las Conclusiones y Recomendaciones obtenidas de la investigación, que han sido guías certeras para realizar la propuesta y hacerla factible.

Para finalizar, en el Capítulo VI se encuentra la Propuesta, un capítulo que contiene los lineamientos que se deben generar para solucionar el problema inicial y que establece la creación de una plataforma virtual para la difusión de los productos comunicacionales realizados por los PPL con el fin de que los familiares y amigos participen activamente en el programa radial “Voces de Libertad”.

## **METODOLOGÍA**

### **POBLACIÓN**

La población es “el conjunto de todas las cosas que concuerdan en una serie de especificaciones que componen una categoría particular” (Hernández, 2010:174) o tan sencillo como el total de individuos que se desea estudiar y poseen características comunes. La población para la presente investigación está constituida por las personas privadas de la libertad del Centro de Rehabilitación Social Cotopaxi, hombres y mujeres.

## **ENFOQUE**

La investigación se realizará con el enfoque de investigación cualitativo por tratarse de fenómenos sociales, estos procedimientos se basa en “métodos de recolección de datos sin medición numérica, como las descripciones y las observaciones” (Hernández, 2010: 4) hechas a las personas involucradas en la investigación.

## **MODALIDAD BÁSICA DE INVESTIGACIÓN**

La modalidad de la investigación es bibliográfico y documental, por tratarse de recolección, selección y análisis de textos referentes al tema. Es también investigación de campo porque consisten en la recolección de datos directamente de la realidad donde ocurren los hechos, sin manipulación o control de variable alguna, es decir que la investigación se da en un ambiente natural.

## **TIPO DE INVESTIGACIÓN**

En cuanto al tipo de investigación esta será investigación descriptiva por lo que se identificará características socioculturales y de relación de la comunidad de personas privadas de la libertad en el lugar donde se encuentran y por ende el lugar donde se efectuará la investigación.

## **TÉCNICAS E INSTRUMENTOS**

El instrumento para recolectar información es la encuesta es uno de los métodos más utilizados en la investigación porque permite obtener amplia información de fuentes primarias. En consecuencia, se aplicará una matriz con preguntas que permita conocer la situación actual de las personas privadas de la libertad en el Centro de Rehabilitación Social Cotopaxi.

Se utilizará también la entrevista en cuanto el investigador formula preguntas a las personas capaces de aportarle datos de interés, estableciendo un diálogo donde una de las partes busca recoger informaciones y la otra es la fuente de esas

informaciones. La ventaja esencial de la entrevista reside en que son los mismos actores sociales quienes proporcionan los datos relativos a sus conductas, opiniones, deseos, actitudes y expectativas, cosa que por su misma naturaleza es casi imposible de observar desde fuera.

## **RESULTADOS:**

## **CONCLUSIONES**

- La población carcelaria del Centro de Rehabilitación Social de Latacunga es mayoritariamente masculina.
- El verdadero problema para el cometimiento de una infracción no tiene relación con la instrucción educativa sino que responde a otros factores.
- En el CRSC existe un deficiente nivel de participación de las PPL en proyectos comunicacionales que contribuyen a la rehabilitación.
- La condición de privado de la libertad no le quita el derecho de expresarse y la ley lo garantiza. En el Código Orgánico Integral Penal por ejemplo, al referirse a los derechos y garantías de las personas privadas de la libertad otorga el derecho a recibir información, dar opiniones y difundirlas por cualquier medio de expresión disponible en los centros de privación de libertad. Y en este caso el medio disponible es la cabina de radio.
- La población carcelaria desconoce en su mayoría de la existencia de equipos tecnológicos. En la investigación de campo realizada se evidencia que existe un altoparlante que bien se podría utilizar para la difusión de los programas semanales que se producen en las cabinas de radio del CRSC.

- La necesidad de recibir información está más que justificada pues los seres humanos son por naturaleza, sociales y la comunicación es la estrategia básica para empezar a concebir a un grupo de personas como sociedad.
- Aunque el porcentaje de participación es mínima en el programa radial “Voces de Libertad”, esto podría cambiar a positivo ya que no es necesario que el total de población carcelaria este en la cabina de radio sino que de manera aleatoria y organizada puedan participar en los programas contribuyendo en el desarrollo de los temas o simplemente contando sus historias.
- El acceso al internet es limitado para más de la mitad de la población carcelaria.
- La mayoría de la población carcelaria reconoce los beneficios de que en el interior del CRS exista un programa radial y ratifican el valor de su existencia.
- Para completar este proceso de reconocimiento y sentido de pertenencia de las PPL con el programa radial es oportuno realizar un plan de comunicación que integre la creación de imagen e identidad corporativa.
- La mayoría de la población carcelaria ve a la comunicación como algo positivo y entiende que la Comunicación para el Desarrollo busca crear propuestas y ejecutar proyectos comunicacionales que consientan la existencia de una sociedad equitativa, justa y participativa que permita a los ciudadanos vivir bien.
- Para incrementar el nivel de aceptación y conocimiento por parte de familiares y personas en particular que se encuentran fuera del CRS es necesario aplicar el plan de comunicación.

## RECOMENDACIONES

- Socializar a las personas privadas de la libertad los beneficios en rebajas de pena que tendrían por formar parte de proyectos educativos y culturales en el que encaja el programa de radio “Voces de libertad”.
- Proporcionar información de interés público a las PPL porque una sociedad correctamente informada tiene más posibilidades de progresar y tener ideas innovadoras para proponer planes o proyectos que vayan en beneficio de las mayorías.
- Utilizar adecuadamente los equipos tecnológicos existentes en el CRS.
- Difundir los contenidos que produce el programa radial “Voces de libertad” por los altoparlantes que existen en cada sección.
- Crear y utilizar la plataforma virtual de vanguardia para difundir los contenidos que se producen en el interior del CRSC. Esta plataforma permitirá que los contenidos no sean solo enviados y recibidos por los receptores sino que permitirá completar el proceso de comunicación alimentado por el feed-back y la participación activa del público que esté interesado en el programa radial “Voces de Libertad”.
- Crear un plan de comunicación que garantizará una adecuada difusión de la imagen e identidad corporativa del programa. Además de aplicar esta imagen en la plataforma virtual que debería crearse con el mismo objetivo que es aumentar el nivel de participación del público en relación a los productos comunicacionales que se difunden.

## **DISCUSIÓN:**

Se acepta la Hipótesis Alternativa, que en su texto dice: La mínima participación en la producción radial afecta a la comunicación para el desarrollo en las Personas Privadas de la Libertad del Centro de Rehabilitación Social Cotopaxi.

## MATERIALES DE REFERENCIAS

### BIBLIOGRAFÍA:

1. Alfaro, R. M. (1993). *Una comunicación para otro desarrollo*. Perú: Abraxas.
2. Ávila, V. “La utopía de los Medios Alternativos Radicales en Internet: El blog Sendero del Peje”. Tesis UDLA. Razón y Palabra. 2007. Recuperado el 19 de octubre del 2015 de:
  - a. <http://www.razonypalabra.org.mx/libros/libros/vmavila.pdf>
3. Aillón, A (1999). *La Comunicación para el Desarrollo*. Ecuador.
4. Atkinson, W. (1936). *La magia mental*. Barcelona-España: Barcelona.
5. Bauer, T. J. (2014). *Comunicación para el desarrollo*. . Suiza: Crea Comunicaciones.
6. Beltrán, L. R. (2005). *La Comunicación para el Desarrollo en Latinoamérica*. Buenos Aires, Argentina: Universidad de Buenos Aires.
7. Bretones, T. (2008). *Los medios de comunicación de masas*. Barcelona-España: Universidad de Barcelona.
8. Carrión, H. (2007). *Las radios comunitarias. Situación en el Ecuador*. Ecuador: Red Infodesarrollo.
9. Castillo, D. (2013). *La nueva Ley de Comunicación*. Cuenca-Ecuador: Universidad Estatal de Cuenca.
10. Castillo, D. (1997). *Discurso autoritario y comunicación alternativa*. México: Coyoacan.
11. CIDH. (2011). *Informe de la CIDH sobre las PPL en las Américas*. España: OEA.
12. Cebrían, M. (1995). *El montaje radiofónico*. España: Universidad Complutense de Madrid.
13. Cebrían, M. (1995). *El Silencio*. España: Universidad Complutense de Madrid.
14. Contreras, A. (2000). *Imágenes e imaginarios de la comunicación-desarrollo*. Quito: CIESPAL.
15. Contreras, A. (11 de Noviembre de 2015). *La planificación de la Comunicación*. (C. L. Garzón, Entrevistador)

16. Corrales y Hernández (2009). La comunicación alternativa en nuestros días: Un acercamiento a los medios de la alternancia y la participación. México: McGraw.
17. Días, J (2011). Comunicación y Educación para el Desarrollo. Montevideo.
18. Dominguez, E. (2012). Los medios de comunicación masiva. México: RED.
19. Escalante, M. V. (1986). *Comunicación Radiofónica*. Quito: CIESPAL.
20. España, M. d. (2016). *Media Radio*. Obtenido de <http://recursos.cnice.mec.es/media/radio/bloque5/pag7.html>
21. Flores, T. (2002). Comunicación para el Desarrollo Sostenible de Latinoamérica. La Paz-Bolivia: Plural Editores.
22. García, G. (2013). *La producción radial y la mediación de conflictos*. Ambato-Ecuador: UTA.
23. García, S. (2010). *Manual para Radialistas Apasionados*. Quito-Ecuador: Artes Gráficas SILVA.
24. Gómez, C. (1959). Introducción a la sociología.
25. Gonza, S. G. (2007). *La libertad de expresión en la jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos*. México: CIDH.
26. Gumucio-Dragon, A. (2011). Comunicación para el cambio social: clave del desarrollo participativo. *Signo y Pensamiento*, 35-36.
27. Hernández, S. (2010). *Metodología de la Investigación*. México: McGraw Hill.
28. INEC. (2012). *Tecnologías de la Información y Comunicaciones*. Quito: INEC.
29. Jurado, R. (2009). *Reconstrucción de la demanda por el derecho humano a la comunicación*. Quito: CIESPAL.
30. Lewis P. (1995) Medios de Comunicación alternativos: La conexión de lo mundial con lo local. Francia: UNESCO.
31. López, J. I. (2005). Manual Urgente para Radialistas Apasionados. Quito-Ecuador: CIESPAL.
32. Martins, P. &. (2006). *Metodología de la Investigación Cuantitativa*. Caracas: FEDEUPEL.

33. Mattelart, A. (1997). *Historia de las Teorías de la Comunicación*. Barcelona-España: Hurope SL.
34. Parra, D. (2008) *Comunicación alternativa para una audiencia movilizada: El papel de los medios alternativos y comunitarios en los nuevos movimientos sociales*. España: Dilog
35. Peláez, A. (2015). *La entrevista*. México: UNAM.
36. Perona, A. H. (2002). *Redacción y locución en medios audiovisuales: la radio*. Barcelona-España: BOSCH.
37. Poviña, A. (1949). *La idea sociológica de comunidad*. Buenos Aires-Argentina: Congreso Nacional de Filosofía.
38. Pross, H. (1972). *Clasificación de los medios masivos*. Berlín: Universidad de Berlín.
39. Radio, M. (2008). *Ministerio de Educación, Política Social y Deporte*. Obtenido de <http://recursos.cnice.mec.es/media/radio/bloque2/pag5.html>
40. Razeto, J. (2005). *Cultura y transformación social*. Chile: VIVA.
41. Rodríguez, A. (2014). *Lógica y lenguaje*. Caracas-Venezuela.
42. Rodríguez, M. L. (2012). *Guía de tesis*. Recuperado el 2015 de Octubre de 29, de <https://guiadetesis.wordpress.com/2013/08/19/acerca-de-la-investigacion-bibliografica-y-documental/>
43. Rodríguez, M. A. (06 de Enero de 2016). *Liderazgo, arte y cultura*. (C. López, Entrevistador)
44. Roca, J. (2014). *El debate sobre el crecimiento económico*. Barcelona: Departamento de Teoría Económica
45. Schramm, W. (1969). *El desarrollo de las comunicaciones y el proceso de desarrollo*. Buenos Aires: PYE.
46. Simpson M. (1986) *Comunicación alternativa y cambio social: América Latina*. México: Premia.
47. Ulloa, C. (2007). *Comunicación, cultura y desarrollo*. Quito-Ecuador: CIESPAL.

## **FUENTE OFICIAL:**

1. Asamblea Nacional. (2008). *Constitución de la República*. Montecristi: Registro Oficial.
2. Asamblea Nacional. (2014). Código Orgánico Integral Penal *COIP*. Quito: Registro Oficial.
3. Asamblea Nacional. (2010). Ley Orgánica de Comunicación. Quito-Ecuador: Registro Oficial.
4. Código de Ejecución de Penas y Rehabilitación Social.
5. Reglamento Orgánico Funcional de la Dirección de Rehabilitación Social.
6. Reglamento para la concesión de rebaja de penas por el sistema de méritos.
7. Modelo para la gestión y aplicación de medidas socio-educativas.
8. Normativa técnica de medidas socioeducativas no privativas de libertad.
9. Guía para la protección integral del PPL.
10. Declaración Universal de los Derechos Humanos.
11. Pacto de San José Convención Americana sobre Derechos Humanos
12. Latacunga, R. (2015). <http://www.latacungaradio.com/>.
13. CORAPE. (Enero de 2011). <http://www.corape.org.ec/>. Recuperado el 23 de Octubre de 2015, de <http://www.corape.org.ec/quienes-somos/>
14. Diccionario de Filosofía Latinoamericana.